

Banco de Sabadell, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

El presente Documento de Registro Universal, redactado según los Anexos 1 y 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 14 de mayo de 2020.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html>) (*) y en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es>) (*).

(*) La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO

II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

- 1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.
- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento registro.
- 1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.
- 1.4. Declaraciones sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro.
- 1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.

2. AUDITORES LEGALES

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica.

3. FACTORES DE RIESGO

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 4.1. Nombre legal y comercial del emisor.
- 4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).
- 4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido.
- 4.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social) y sitio web del emisor.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

- 5.1. Actividades Principales.
 - 5.1.1. Descripción y factores clave relativos a la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.
 - 5.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.
- 5.2. Mercados principales.
- 5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor.
- 5.4. Estrategia y objetivos
- 5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.
- 5.6. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.
- 5.7. Inversiones
 - 5.7.1. Descripción de las inversiones significativas del emisor durante cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.
 - 5.7.2. Descripción de cualesquiera inversiones importantes del emisor actualmente en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes.
 - 5.7.3. Información relativa a las empresas, incluidas las conjuntas, en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.
 - 5.7.4. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él.
- 6.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

- 7.1. Situación financiera.
 - 7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación.
 - 7.1.2. La exposición incluirá una indicación de la probable evolución futura del emisor y de las actividades en materia de investigación y desarrollo.
- 7.2. Resultados de explotación.
 - 7.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
 - 7.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

8. RECURSOS DE CAPITAL

- 8.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 8.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 8.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 8.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.

9. MARCO REGULADOR

- 9.1. Descripción del marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 10.1. Descripción de:
 - a) Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
 - b) Cambios significativos en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.
- 10.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

- 12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.
- 12.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en el punto 12.1.

- 13.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga de lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en el punto 12.1.

- 14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 14.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones o la correspondiente declaración de que no existen tales prestaciones.
- 14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de sus integrantes y un resumen de su reglamento interno.
- 14.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor.
- 14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.

15. EMPLEADOS

- 15.1. Número de empleados e información adicional.
- 15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.
- 15.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 16.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del documento de registro.
- 16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.
- 16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.
- 16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

- 18.1. Información financiera histórica.
- 18.2. Información intermedia y demás información financiera.
- 18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual.
 - 18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa de los auditores legales, o si contienen salvedades, modificaciones de opinión, abstenciones de opinión o párrafos de énfasis, se reproducirán íntegramente tales salvedades, modificaciones, abstenciones o párrafos, explicando los motivos.

- 18.3.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.
- 18.3.3. Cuando la información financiera del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de la información y declarar que no ha sido auditada.
- 18.4. Información financiera pro-forma.
- 18.5. Política de dividendos.
- 18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.
- 18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 19.1. Capital social.
 - 19.1.1. Importe del capital emitido.
 - 19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
 - 19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
 - 19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
 - 19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.
 - 19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.
 - 19.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 19.2. Estatutos y escritura de constitución.
 - 19.2.1. Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución actualizados.
 - 19.2.2. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
 - 19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

20. CONTRATOS IMPORTANTES

21. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

22. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MARs)

I. FACTORES DE RIESGO

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Banco Sabadell, S.A. (“Banco Sabadell”, o “el banco”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo Banco Sabadell” o “el grupo”) están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Banco Sabadell podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Banco Sabadell, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente documento de registro universal (el “Documento de Registro Universal”). No obstante, actualmente, el grupo está sometido a otros riesgos, como por ejemplo, el riesgo de contraparte y el riesgo país que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el “Reglamento (UE) 2017/1129”). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por el banco podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del grupo.

Banco Sabadell manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales –el Banco Central Europeo (en adelante, “BCE”) y el Banco de España (en adelante, “BdE”)– que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación.

1. Riesgos macroeconómicos y políticos

1.1 **La crisis sanitaria derivada del COVID-19 está teniendo importantes impactos en la actividad económica que podrían incidir negativamente en el grupo, así como otros factores del ámbito económico, político y financiero**

La crisis sanitaria derivada del coronavirus SARS-CoV-2 (en adelante, “COVID-19”) representa un shock sin precedentes: (i) es un shock de oferta, en tanto que paraliza las cadenas de producción globales, (ii) es un shock de demanda, a raíz de las medidas de contención y el confinamiento de la población para limitar los contagios y la pandemia, (iii) representa un shock de incertidumbre, generado por la propagación del propio virus y por la falta de referentes históricos en cuanto a shocks de naturaleza similar, y (iv) constituye un shock financiero, dado que ha provocado un tensionamiento abrupto de las condiciones financieras, iliquidez en mercados de capitales y activos financieros, extrema volatilidad y una severa depreciación de todos los activos financieros.

Europa es vulnerable a la expansión global del COVID-19 dado su carácter de economía abierta, la elevada integración de las cadenas de producción dentro de la Unión Europea (en adelante, “UE”) y los efectos de arrastre intersectoriales, lo que tendrá importantes impactos tanto en magnitud como en duración en sectores tales como el turismo, el transporte aéreo, la hostelería, el ocio y la automoción.

Hasta la fecha, los países más afectados durante el primer trimestre de 2020 han sido España, Italia y Estados Unidos, siendo este último junto al Reino Unido los que han aplicado medidas menos estrictas y España e Italia los que han adoptado medidas más extremas. Para México, la lenta reacción del gobierno en aplicar medidas de contención y el poco espacio fiscal para apoyar la economía podrían acentuar el impacto económico de la crisis sanitaria.

En este contexto, el Fondo Monetario Internacional espera caídas del PIB en 2020 en la práctica totalidad de las economías del mundo y estima que la economía mundial experimentará la mayor contracción desde la Gran Depresión. Concretamente, para el caso español, el BdE estima una contracción del PIB para 2020 en una horquilla que varía entre el -6,6% y el -13,6% y para la tasa de paro algunas estimaciones apuntan que pueda llegar al 20% de la población activa.

Los negocios en las geografías principales en las que opera el grupo, España, Reino Unido y México, se verán impactados por la coyuntura económica mundial actual. A continuación se detalla determinada información en relación con el peso de los negocios en estas geografías dentro del grupo:

- La contribución del negocio bancario en España al resultado atribuido al grupo del ejercicio 2019 ascendió a 794 millones de euros sobre un total de 768 millones de euros (561 millones de euros sobre un total de 335 millones de euros en 2018), lo que supuso un incremento del resultado del negocio en España de 233 millones de euros, es decir, un 41% respecto al ejercicio 2018. Dentro del negocio bancario en España la aportación al resultado total de negocio de transformación de activos inmobiliarios fue de -309 millones de euros y -463 millones de euros en 2019 y 2018, respectivamente, lo que supuso una mejora de 154 millones de euros, es decir, del 33% de reducción respecto al ejercicio 2018. Asimismo, las contribuciones del negocio bancario en España al total de activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron a 172.610 y 172.246 millones de euros, respectivamente, sobre un total del balance del grupo de 223.754 y 222.322 millones de euros, lo que suponía un peso del negocio España sobre el total del balance del grupo del 77% tanto en 2019 como en 2018. En el primer trimestre de 2020, el resultado del negocio bancario en España ha ascendido a 94 millones de euros (241 millones de euros en el primer trimestre de 2019), lo que ha representado una caída interanual del 61%.
- La contribución del negocio bancario en Reino Unido al resultado del ejercicio 2019 y 2018 ascendió a -45 y -240 millones de euros, lo que supuso un incremento del resultado del negocio en Reino Unido de 195 millones de euros, es decir, un 81% de mejora respecto al ejercicio 2018. Asimismo, la contribución del negocio bancario en Reino Unido al total de activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a 46.449 y 46.182 millones de euros, respectivamente, lo que supuso un peso del negocio Reino Unido sobre el total del balance del grupo del 20% en tanto en 2019 como en 2018. En el primer trimestre de 2020, el resultado del negocio bancario Reino Unido ha ascendido a -7 millones de euros (7 millones de euros en el primer trimestre de 2019), lo que ha representado una caída interanual del 200%.
- La contribución del negocio bancario en México al resultado del ejercicio 2019 y 2018 ascendió a 19 y 8 millones de euros, respectivamente, lo que supuso un incremento del resultado del negocio en México en 11 millones de euros, es decir, un 137% de aumento respecto al ejercicio 2018. Asimismo, la contribución del negocio bancario en México al total de activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a 4.695 y 3.894 millones de euros, respectivamente, lo que supuso un peso del negocio México sobre el total del balance del grupo del 2% y del 1,75% en 2019 y 2018, respectivamente. El incremento del negocio en México en el total de activos fue de 801 millones de euros, es decir, un 20% de aumento respecto al ejercicio 2018. En el primer trimestre de 2020, el resultado del negocio bancario México ha ascendido a 6 millones de euros (10 millones de euros en el primer trimestre de 2019), lo que ha representado una caída interanual del 33%.

Los bancos centrales han adoptado medidas contundentes para combatir el malfuncionamiento de los mercados financieros, otorgar liquidez al sistema y ofrecer margen a los gobiernos para una política fiscal expansiva. Por otro lado, los gobiernos en los distintos países han tomado medidas tales como apoyo al sistema financiero, retraso en el pago de impuestos, prestaciones a trabajadores afectados, garantías a la financiación bancaria, y apoyo a empresas sistémicas con problemas, que provocarán un importante deterioro de las cuentas públicas, con los riesgos que ello puede conllevar en algunos países. La magnitud de estos riesgos en Europa acabará dependiendo de las políticas que se acaben adoptando a nivel europeo.

En España, el Gobierno ha aprobado, entre otros, los Reales Decretos-Ley (RDL) 6/2020, 8/2020, 11/2020 y 15/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19 (véase mayor detalle en el punto 9.1 de este Documento de Registro Universal).

El 1 de abril de 2020, el BCE instó a las entidades a que se acojan al ajuste transitorio en capital de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (en adelante, "NIIF 9") y que se tengan en cuenta las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados ("ESMA", por sus siglas en inglés), la Autoridad Europea Bancaria ("EBA", por sus siglas en inglés) y la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés) en cuanto a la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, permitiendo una evaluación colectiva, para evitar volatilidad en capital y en los estados financieros. Asimismo, se han liberado colchones de capital de las entidades financieras para favorecer el crédito y se han adoptado medidas supervisoras para garantizar la continuidad operativa de las entidades. Siguiendo estas indicaciones, el grupo ha anticipado dotaciones para insolvencias asociados al impacto del COVID-19 por importe de 213 millones de euros a 31 de marzo de 2020.

Adicionalmente, a raíz de la crisis del COVID-19, con fecha 27 de marzo de 2020, el BCE ha recomendado a las entidades financieras bajo el ámbito de su supervisión directa que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020, no paguen, ni asuman compromisos irrevocables de pagar, dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020, así como que se abstengan de llevar a cabo recompras de acciones destinadas a remunerar al accionista. En este sentido, el Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, acordó que no se realizará pago de dividendo en el ejercicio 2020, como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19.

En este contexto, el Grupo Banco Sabadell ha activado su Plan de Continuidad ante escenarios de pandemia que tiene como principales objetivos la protección del servicio, de las operaciones y la seguridad de los clientes y sus empleados. Actuando de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, los servicios críticos han mantenido su operatividad, realizando un especial seguimiento sobre los proveedores que operan aquellos que están externalizados. Los protocolos de continuidad han estado activados desde el primer momento y se ha reforzado la monitorización y el seguimiento de la pandemia. Se han trasladado las normas de comportamiento y conducta a los empleados para que puedan protegerse a sí mismos y a su entorno, revisando los actuales protocolos de limpieza e instalando medidas excepcionales de autoprotección. Estas medidas han permitido a la entidad seguir operando con normalidad, manteniendo abiertas más del 70% de las oficinas y la totalidad de la red de autoservicio, apoyadas por un incremento de las capacidades digitales del banco, que han permitido a los clientes operar de forma no presencial. Las capacidades tecnológicas del banco han permitido que un 98% de la plantilla en centros corporativos y un 71% en la red comercial pudiera operar en teletrabajo. En todo momento el Grupo Banco Sabadell ha mantenido una política de comunicación proactiva con sus clientes, supervisores, empleados y con los representantes legales de los trabajadores (véase un mayor desarrollo de las medidas tomadas por el grupo para el apoyo a sus clientes con motivo de la pandemia en el punto 5.4 de este Documento de Registro Universal).

Con fecha 27 de marzo de 2020, la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A.U. ha puesto en *Rating Watch Negative* todos los *ratings* de Banco Sabadell (excepto los *Support Ratings*) para reflejar los riesgos derivados de la situación de alerta sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

Asimismo, con fecha 15 de abril de 2020, la agencia de calificación DBRS Ratings GmbH ha decidido mantener el *rating* a largo plazo de Banco Sabadell en A (*Low*) cambiando la perspectiva desde estable a negativa para reflejar los efectos que tendrá la crisis del COVID-19 sobre el entorno operativo de Banco Sabadell tanto en España como en Reino Unido. El *rating* a corto plazo se mantiene en R-1 (*Low*).

Finalmente, con fecha 29 de abril de 2020, la agencia de calificación S&P Global Ratings, ha decidido mantener el *rating* de Banco Sabadell a largo plazo en BBB cambiando la perspectiva desde estable a negativa para reflejar el complejo entorno económico a causa de la pandemia del Covid-19. El *rating* a corto plazo se mantiene en A-2.

A la fecha de registro de este Documento de Registro Universal, debido a la elevada incertidumbre y lo cambiante de la situación, el grupo no ha comunicado ningún nuevo impacto a excepción del mencionado anteriormente por las dotaciones para insolvencias registradas en el primer trimestre de 2020.

1.2 Los riesgos en torno al Brexit podrían tener un efecto adverso material en las operaciones, situación financiera y perspectivas del grupo

Existe aún el riesgo de un desenlace desordenado del Brexit si las negociaciones sobre la futura relación entre Reino Unido y la UE no permiten alcanzar un acuerdo en los tiempos establecidos.

El 31 de enero de 2020, Reino Unido abandonó la UE con el Acuerdo de Salida acordado en noviembre de 2019, dando paso al inicio de un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo, Reino Unido, aunque ya no estará presente en las instituciones, tendrá el mismo tratamiento que un país miembro de la UE y le seguirán aplicando las normas comunitarias. Reino Unido y la UE utilizarán este periodo para negociar su relación futura. Tendrán que negociar el nuevo marco relacional y los acuerdos para sectores específicos. En servicios financieros, se pretende negociar una relación de equivalencia regulatoria.

El Acuerdo de Salida recoge la posibilidad de extender el periodo de transición por uno o dos años, si así lo acuerdan las partes antes del 1 de julio de 2020. Reino Unido ha señalado su voluntad de no incurrir en prórrogas. En este sentido, ha incluido en su legislación que el periodo de transición finaliza el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, la crisis sanitaria ha retrasado las negociaciones, lo que ha aumentado la presión sobre unos plazos de apenas unos meses para alcanzar un acuerdo, incrementando la posibilidad de una extensión del periodo de transición más allá del 31 de diciembre de 2020.

Existe, por tanto, el riesgo de que finalice el periodo de transición y Reino Unido y la UE no hayan alcanzado un acuerdo sobre su relación futura ni sobre la posibilidad de extender el periodo de transición. En estas circunstancias, Reino Unido y la UE pasarían a comerciar bajo las reglas de la Organización Mundial del Comercio, lo que podría provocar disrupciones en el comercio, al menos en el corto plazo, y tener impactos económicos negativos tanto para Reino Unido como para la UE. Las empresas de los distintos sectores podrían encontrar dificultades para llevar a cabo su actividad en todo lo que se vea afectado por las relaciones transfronterizas. Los mercados financieros también podrían cotizar este riesgo, siendo la libra uno de los activos que suele mostrar mayor sensibilidad. De acercarse la fecha y si este riesgo se hiciera más latente, Reino Unido y la UE podrían volver a tomar medidas de contingencia como ya hicieron en 2019 cuando se aproximaban las fechas inicialmente marcadas para que Reino Unido abandonara la UE y existía el riesgo de no alcanzar un Acuerdo de Salida. De momento, ni Reino Unido ni la UE han anunciado medidas en esta línea.

La economía británica continuará viéndose afectada por la incertidumbre asociada al proceso del Brexit que viene afectándola desde 2016. En el contexto de la crisis del COVID-19 (véase punto 1.1 de esta sección "Factores de riesgo"), entre los múltiples programas sin precedentes que ha puesto en marcha el gobierno británico para mitigar los impactos de esta crisis, el ejecutivo pagará el 80% de los salarios hasta 2.500 libras para las empresas que vean interrumpida su actividad y no despidan a su plantilla. Este programa mitigará pero no podrá frenar una importante destrucción de empleo. Una primera evidencia de ello es que las solicitudes a los programas sociales aumentaron de forma significativa en las últimas dos semanas de marzo de 2020. España es sensible a los desarrollos del Brexit dados los vínculos existentes con Reino Unido. Sectores especialmente expuestos son la automoción, el turismo, el sector agroalimentario y el inmobiliario.

Si bien resulta difícil predecir los efectos extrajurídicos a largo plazo de la salida, en el corto y medio plazo la situación genera incertidumbre económica y política que previsiblemente se materializará en (i) un incremento de la volatilidad del mercado, lo que podría tener un impacto negativo en el coste de la financiación del grupo y en su acceso a la financiación, especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas y podría afectar a los tipos de interés y de cambio, al valor de los activos del grupo y al valor de los títulos mantenidos por motivos de liquidez; y, (ii) un deterioro de la economía del Reino Unido que podría tener un impacto negativo en los clientes del grupo en dicho país. La contribución del negocio bancario en Reino Unido al grupo se detalla en el punto 1.1 de esta sección "Factores de riesgo".

2. Riesgos relacionados con los negocios del grupo

2.1 Riesgo de crédito

2.1.1 El deterioro de la calidad de la exposición crediticia podría provocar un incremento de la morosidad y, en consecuencia, mayores pérdidas por insolvencias y costes asociados a la gestión de los activos inmobiliarios problemáticos, con un impacto negativo en el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del grupo

Banco Sabadell, como entidad financiera, está expuesto al riesgo de crédito dado el peso que tienen los préstamos y los valores representativos de deuda dentro de su activo. A 31 de marzo de 2020, el grupo presentaba una exposición máxima bruta al riesgo de crédito de 229.857.927 miles de euros (235.480.092 y 216.505.999 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago.

Dentro de la exposición al riesgo de crédito, los préstamos y anticipos a la clientela han ascendido a 145.155.436 miles de euros a 31 de marzo de 2020 (145.952.912 y 141.867.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), lo que ha supuesto un decremento del -0,54% respecto al cierre del ejercicio 2019. Al cierre del ejercicio 2019, la financiación de préstamos y anticipos a particulares representaba un 54%, seguida por la financiación a sectores productivos, que representaba un 37% (excluyendo promoción inmobiliaria), el sector público, un 7% y la promoción inmobiliaria, un 2%.

El grupo también mantiene garantías y compromisos concedidos a acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando este lo requiera. El importe de estas facilidades a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 40.070.161 miles de euros, de los que 27.563.836 miles de euros correspondían a compromisos de préstamos, 2.107.412 miles de euros a garantías financieras y 10.398.913 miles de euros a otros compromisos concedidos (como otros avales y cauciones prestadas, compromisos de compra a plazo de activos financieros o créditos documentarios irrevocables entre otros). El total de compromisos disponibles por terceros incluía compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 4.773.615 miles de euros, lo que representaba un 11,91% de las garantías y compromisos concedidos. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento que la inversión crediticia.

Al 31 de marzo de 2020, el saldo de riesgos clasificados en el stage 3 del Grupo Banco Sabadell (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) asciende a 6.112 millones de euros (6.141 y 6.554 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Ello ha comportado una disminución de la ratio de morosidad del grupo de 39 puntos básicos desde finales de 2018, pasando de un 4,22% a 31 de diciembre de 2018 a un 3,83% a 31 de diciembre de 2019, manteniéndose en el 3,84% a 31 de marzo de 2020 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22).

La ratio de morosidad del grupo por segmento de financiación a 31 de diciembre de 2019 era, para el segmento de promoción y construcción inmobiliaria, de un 10,91% (15,62% a 31 de diciembre de 2018); para el de construcción no inmobiliaria, de un 6,10% (5,67% a 31 de diciembre de 2018); para empresas, de un 1,45% (2,32% a 31 de diciembre de 2018); para Pymes y autónomos, de un 6,69% (6,45% a 31 de diciembre de 2018); y para particulares con garantía sobre primera hipoteca, de un 3,43% (3,82% a 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, a cierre de 2019 el importe bruto de riesgo refinanciado, es decir, la inversión crediticia bruta viva de clientes de todas aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, ascendía a 4.554 millones de euros, que representaban un 1,9% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con unas correcciones de valor por deterioro de 1.000 millones de euros, que correspondían a un total de 93.738 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 64,8% correspondía a riesgos clasificados en el stage 3 (2.949 millones de euros) -véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22-. Ello supuso un descenso de -720 millones de euros en 2019. En relación con las garantías, 2.997 millones de euros del total de riesgo refinanciado tenían garantía real, representando el 66% del total, de las que 1.902 millones de euros eran operaciones con garantía real en clasificadas en el

stage 3 (64% sobre el riesgo refinanciado en el *stage 3*). Al cierre del primer trimestre de 2020, el importe bruto de riesgo refinanciado ascendía a 4.500 millones de euros, con unas correcciones de valor por deterioro de 1.016 millones de euros.

La disponibilidad de información financiera precisa y completa, así como de información crediticia general, en base a la cual adoptar decisiones relativas al crédito, es más limitada con respecto a las Pymes que a las grandes empresas y es incluso más reducida en el caso del sector minorista. En este sentido, pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que el Grupo Banco Sabadell tiene implantados, podrían producirse errores en la valoración con exactitud del riesgo crediticio de los prestatarios, especialmente Pymes y minorista, lo que podría producir un incremento de la morosidad.

Por otra parte, durante 2019 Banco Sabadell ha mantenido el ritmo de reducción de su exposición problemática, especialmente en lo relativo a su exposición inmobiliaria, habiendo acordado la venta de su cartera de suelos destinados a la promoción inmobiliaria junto con la sociedad SDIn Residencial, S.L.U. (SDIn), especializada en el desarrollo inmobiliario de dichos activos (el cierre de esta operación está previsto que se realice durante el ejercicio 2020), y la venta de una cartera activos inmobiliarios problemáticos (Rex), que complementa las dos carteras (Challenger y Coliseum), cuya venta se acordó en el ejercicio 2018 y cuya transmisión se completó a finales del ejercicio 2019 (véase mayor información sobre estas operaciones en el punto 5.3 de este Documento de Registro Universal).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 también se cerró la transmisión a Deutsche Bank y a Carval Investors de una cartera significativa de créditos problemáticos acordada en 2018 y la venta del 80% del capital de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L., la empresa que se dedicaba a la gestión, mantenimiento y comercialización de los activos inmobiliarios del grupo (véase mayor información sobre estas operaciones en el punto 5.3 de este Documento de Registro Universal).

Al cierre del primer trimestre de 2020 el grupo mantiene 7.422 millones de euros en activos problemáticos (7.326 y 8.279 millones de euros a la conclusión de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente). De estos, 6.112 millones de euros corresponden a riesgos clasificados en *stage 3* y 1.310 millones de euros a activos inmobiliarios problemáticos (6.141 y 1.185 millones de euros como riesgos clasificados en *stage 3* y activos inmobiliarios problemáticos, respectivamente, al cierre del ejercicio 2019). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* al 31 de marzo de 2020 ha sido del 52,8% (49,6% y 54,1% al cierre de 2019 y 2018, respectivamente) y la ratio de cobertura de inmuebles problemáticos se ha situado en el 34,4% al 31 de marzo de 2020 (33,3% y 44,5% al cierre de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) -véanse estas definiciones en el glosario de MARs en el capítulo 22-.

Por otro lado, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, S.A. (en adelante, "Banco CAM"), realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, "EPA") contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, "FGD") garantiza la cobertura del 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos a dicha fecha. El saldo de la cartera de activos protegidos por el EPA a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 2.927 millones de euros, sobre la que había constituidas provisiones por importe de 860 millones de euros.

El grupo, excepcionalmente, ante la grave situación sanitaria derivada del COVID-19, ha dotado en el primer trimestre de 2020 dotaciones para insolvencias ante la evaluación de un incremento significativo del riesgo de crédito (véase punto 1.1 de esta sección "Factores de riesgo").

2.1.2 El grupo está expuesto al riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorial o geográfico, pudiendo impactar en la solvencia del grupo un posible deterioro de los mismos

A nivel geográfico, el riesgo de concentración en España representaba, a 31 de diciembre de 2019, el 58% de la concentración de riesgos, siendo un 29% en el resto de la UE, un 12% en América y un 1% en el resto del mundo (61%, 33%, 5% y 1%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, el grupo está expuesto al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria, siendo esta exposición vulnerable a las variaciones del precio de mercado de los inmuebles en España. En el caso del sector minorista, con un alto nivel de endeudamiento, resulta más probable que los acreditados tengan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias desfavorables de la economía.

Al 31 de diciembre de 2019 el grupo mantenía una exposición de 3.105 millones de euros en financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España), de la que 2.585 millones de euros (83%) correspondían a riesgos con garantía inmobiliaria (1.176 millones de euros de riesgos con garantías sobre edificios y otras construcciones terminadas, 1.003 millones de euros sobre obras en construcción y 407 millones de euros sobre suelos) y 519 millones de euros a riesgos sin garantía inmobiliaria (17%).

De este importe en libros bruto de 3.105 millones de euros, 437 millones de euros correspondían a riesgos clasificados en el *stage 3* (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22). El importe en libros bruto a 31 de diciembre de 2018 era de 3.493 millones de euros (del que los riesgos clasificados en el *stage 3* ascendían a 719 millones de euros).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el grupo mantenía un importe en libros bruto de 34.018 millones de euros en crédito concedido a los hogares para la adquisición de vivienda (negocios en España). De estos, 33.481 millones de euros tenían garantía inmobiliaria y 1.316 millones de euros estaban clasificados en el *stage 3*. A 31 de diciembre de 2018, el importe en libros bruto era de 33.475 millones de euros de los que 32.871 millones de euros tenían garantía inmobiliaria y 1.390 millones de euros estaban clasificados en el *stage 3*.

2.2. Riesgos financieros

2.2.1 El grupo está expuesto al riesgo de liquidez y de financiación como riesgos inherentes a su actividad y negocio, que podrían tener efectos adversos en su situación financiera

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo Banco Sabadell, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando estas son exigibles. Este riesgo incluye la posibilidad de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de una retirada masiva de depósitos, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido y a un precio razonable, debido a problemas de liquidez.

Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global.

Históricamente, la principal fuente de financiación del grupo han sido los depósitos de clientes (a la vista y a plazo). Los depósitos de clientes representaban el 69,9% y el 66,1% del total del pasivo del grupo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. Los depósitos a plazo fijo representaban el 15,4% y el 17,2% de los depósitos totales de clientes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. Al cierre del primer trimestre de 2020 los saldos en cuentas a la vista ascienden a 118.878 millones de euros y los depósitos a plazo a 25.115 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Banco Sabadell presentaba un *gap* negativo a corto plazo (“a la vista”) de 117.585 millones de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. En esa fecha, los *gap* de liquidez presentaban un saldo positivo en el plazo de “hasta 1 mes” de 19.110 millones de euros y en el plazo de “entre 3 y 12 meses” un *gap* negativo de 3.659 millones de euros, debido principalmente al elevado peso de los depósitos de la clientela a plazo que también presentan históricamente un alto grado de estabilidad.

Durante 2019 se continuó con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial (entendido como la diferencia entre créditos y depósitos) observada durante los últimos años, lo que permitió seguir con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 98,6 % a cierre de 2019, si bien se ha incrementado levemente hasta un 100% al cierre del primer trimestre de 2020) -véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22-.

El saldo de reservas en bancos centrales y la posición neta de interbancario al cierre del ejercicio 2019 ascendían a 7.044 millones de euros, lo que supuso un descenso del 61,3% respecto al cierre del ejercicio 2018, asociado principalmente a las amortizaciones anticipadas de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico (“TLTRO II”, por sus siglas en inglés), así como a una reducción de la financiación repo neta en el año. Adicionalmente, el grupo dispone de un volumen de activos líquidos elegibles en el BCE y en el BdE, entendidos como aquellos activos aceptados por los bancos centrales para ser entregados por los bancos para operaciones de financiación, cuyo saldo al cierre de 2019 ascendía a 28.968 millones de euros, lo que suponía un incremento del 75% respecto al ejercicio 2018, mientras que los activos disponibles y no elegibles en el BCE ascendían a 3.518 millones de euros al cierre de 2019, lo que suponía un aumento del 61,5% respecto al cierre del ejercicio 2018.

El grupo en su primera línea de liquidez dispone de activos líquidos disponibles que se componen del saldo en bancos centrales en exceso sobre el coeficiente de reservas mínimas, los activos disponibles en póliza del BdE, los activos elegibles por el BCE fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el BCE. El saldo de los activos líquidos disponibles ascendía a 31 de diciembre de 2019 a 39.530 millones de euros, lo que representaba un aumento del 6,9% respecto al ejercicio 2018, generado principalmente por el *gap* comercial positivo y las entradas de liquidez asociadas a las ventas de carteras inmobiliarias en el año. Además de la primera línea de liquidez, el grupo mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2019 añadían 4.640 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento ante el BCE. Al cierre de 2019, la liquidez disponible ascendía a 44.170 millones de euros en importe efectivo.

Para el caso de la filial en Reino Unido, TSB Bank Plc (en adelante, “TSB”), la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2019 estaba compuesta por activos de alta calidad y liquidez, principalmente *Gilts* (deuda soberana inglesa), por un importe de 2.578 millones de euros (1.372 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y un exceso de reservas en el Banco Central de Inglaterra (BoE) de 4.803 millones de euros (7.703 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), en gran parte procedentes de las disposiciones del Programa de financiación temporal (“TFS”, por sus siglas en inglés) realizadas.

Desde 2018 el requerimiento regulatorio del coeficiente de cobertura de liquidez (en inglés, “*Liquidity Coverage Ratio*” o “LCR”) se ha establecido en el 100% y mide el perfil de riesgo de liquidez del grupo, exigiendo disponer de activos de alta calidad y libres de cargas que puedan hacerse líquidos fácil e inmediatamente. Al 31 de marzo de 2020, el LCR del grupo se situaba en el 172% (172% y 157% a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), superando el requerimiento regulatorio. Asimismo, el coeficiente de financiación estable neta (en adelante, “NSFR” o “*Net Stable Funding Ratio*”) cerró en el ejercicio 2019 en un 119%, por encima del mínimo regulatorio del 100%.

Cabe destacar que los bancos centrales han tomado medidas extraordinarias para incrementar la liquidez en los mercados financieros en respuesta a la crisis financiera y la crisis del COVID-19 (véase mayor detalle en el punto 1.1 de esta sección “Factores de riesgo”). No obstante, si las actuales facilidades se suspendieran o se redujeran significativamente, se podría producir un efecto adverso en la capacidad del grupo para acceder a la liquidez o en su coste de financiación.

2.2.2 El grupo es sensible a escenarios prolongados de bajos tipos de interés y fluctuaciones de los tipos de interés y de cambio por cambios en la política monetaria, el entorno económico y político o la regulación del sector, que podrían tener un impacto adverso sobre la cuenta de resultados o el valor económico

El riesgo estructural de tipo de interés es inherente al desarrollo de la actividad bancaria y se define como el riesgo actual o futuro tanto para la cuenta de resultados (ingresos y gastos) como para el valor económico (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance), derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan los instrumentos sensibles a los tipos de interés en actividades distintas de las de negociación (en inglés, “*Interest Rate Risk in the Banking Book*” o “IRRBB”).

El margen de intereses del grupo ascendió a 3.622 millones de euros en el ejercicio 2019 (3.675 millones de euros en el ejercicio 2018), lo que representó una caída del 1,4%, y el grupo obtuvo unos ingresos por comisiones netas de 1.438 millones de euros en 2019 (1.335 millones de euros en 2018), que representaron un crecimiento del 7,7% impulsado por las comisiones de servicios. El margen de intereses en el primer trimestre del ejercicio 2020 ha sido de 884 millones de euros (901 millones en el primer trimestre de 2019) y los ingresos por comisiones netas han ascendido al cierre del trimestre 2020 a 349 millones de euros (343 millones de euros en el primer trimestre de 2019). El ROE (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) se situó en un nivel del 5,9% y del 2,6% en 2019 y 2018, respectivamente y en el 1,8% en el primer trimestre de 2020.

Los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad del margen financiero y del valor económico de las principales divisas del grupo a cierre de 2019 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector eran:

- Considerando un incremento instantáneo y paralelo de 100 puntos básicos, el impacto en margen financiero sería del 4,3% (del que el 2,8% EUR (euros); 1,6% GBP (libras esterlinas); y -0,1% USD (dólares americanos)), mientras que el impacto en valor económico sobre fondos propios sería del -1,7% (del que -2,2% EUR y 0,5% GBP).
- Considerando un decremento instantáneo y paralelo de 100 puntos básicos, el impacto en margen financiero sería del 3,6% (del que -2,0% EUR, -1,7% GBP y 0,1% USD), mientras que el impacto en valor económico sobre fondos propios sería del 3,6% (del que 4,2% EUR y -0,6% GBP).

El entorno actual de tipos bajos puede limitar la capacidad del grupo para hacer crecer su margen financiero con el consecuente impacto en sus resultados y, en el caso de que la estructura actual de los tipos de interés se mantenga a largo plazo, podría ser necesario que las entidades se vean obligadas a buscar alternativas para mantener la rentabilidad mediante acciones destinadas a incrementar el volumen de los ingresos, principalmente vía comisiones y a reducir los costes. Por tanto, el grupo podría verse obligado a incrementar el número de transacciones sujetas a comisiones o a incrementar el importe de las comisiones cobradas actualmente a los clientes.

Asimismo, una subida de los tipos de interés podría reducir la concesión de préstamos por parte del grupo. En consecuencia, un entorno de tipos alto sostenidos puede conllevar una reducción de la solicitud de préstamos de los acreditados así como un incremento en el deterioro de la cartera crediticia. Las subidas de los tipos de interés también pueden reducir el valor de los activos financieros del grupo y reducir sus ganancias o llevarle a contabilizar pérdidas en la venta de carteras crediticias o de valores.

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El contravalor en euros del conjunto de activos y pasivos en moneda extranjera en el balance del grupo a 31 de diciembre de 2019 es de 61.108 y 56.544 millones de euros, respectivamente, frente a 60.546 y 55.712 millones de euros en 2018, respectivamente. De estos importes, el 78% representa el peso en libras esterlinas, el 17% en dólares y el 5% para el resto de divisas, principalmente pesos mexicanos y dirhams marroquíes, del conjunto de activos y pasivos en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2019 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 2% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendía a 52 millones de euros, de los que el 62% correspondía a la libra esterlina, el 29% al dólar estadounidense y el 7% al peso mexicano. Dicha potencial depreciación estaba en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, el grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en las ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en libras esterlinas, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha realizado un seguimiento continuo de la situación política en Reino Unido y de su impacto sobre el tipo de cambio. Teniendo en cuenta todo lo anterior, durante el ejercicio 2019 la cobertura de capital pasó de 1.368 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2018 a 573 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2019, que representaban un 30% de la inversión total realizada (excluyendo intangibles).

2.2.3 El grupo está sujeto a posibles pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, que podrían afectar negativamente a sus resultados

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros dentro de la actividad de negociación, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con un 99% de confianza para el ejercicio 2019 tuvo un promedio de 1,64 millones de euros (3,19 millones de euros de media en 2018), con un máximo de 2,32 millones de euros y un mínimo de 0,97 millones de euros.

Los activos ponderados por riesgo (en adelante, "APR", véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22), por riesgo de mercado de la cartera de negociación y el riesgo estructural de tipo de cambio ascendían a 31 de diciembre de 2019 a 743 millones de euros (599 millones de euros a cierre del ejercicio 2018) y los requerimientos de capital regulatorio a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 59 millones de euros (48 millones de euros a cierre de 2018).

2.3 Riesgos estratégicos

2.3.1 El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital y de resolución pudiendo verse afectado negativamente así como sus negocios ante posibles nuevos requerimientos derivados de las mismas

El riesgo de solvencia es el riesgo de no disponer del capital suficiente, ya sea en calidad o en cantidad, necesario para alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio, soportar las pérdidas operacionales o cumplir con los requerimientos regulatorios y/o las expectativas del mercado donde opera. Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pudiera no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas inesperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance.

Los cambios en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y las diferentes regulaciones de transparencia, desde un punto de vista práctico, otorgan prioridad al capital de alta calidad (denominado "Capital de nivel 1 ordinario", "Common Equity Tier I" o "CET1"), introduciendo criterios de elegibilidad y ratios más estrictas, en un intento por garantizar estándares más altos de adecuación de capital en el sector financiero.

Con fecha 4 de diciembre del 2019, Banco Sabadell recibió la decisión del BCE respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le son aplicables para el 2020 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés). El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de CET1 del 9,64% *phased-in* y una ratio de Capital Total mínimo de 13,14% *phased-in*. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%) y el colchón anticíclico (0,14%). Tras esta decisión, el requerimiento de capital exigido se mantiene sin cambios respecto a 2019.

El grupo a 31 de diciembre de 2019 tenía una ratio de capital CET1 del 12,4% *phased-in* y 11,7% *fully loaded* (12% *phased-in* y 11,1% *fully loaded* a 31 de diciembre de 2018). Al cierre del primer trimestre de 2020, la ratio de capital CET1 es del 12,2% *phased-in* y del 11,6% *fully loaded*.

La ratio de capital total, a 31 de diciembre de 2019, se situaba en un 15,7% *phased-in* y un 15,0% *fully loaded*, frente a un 14,7% *phased-in* y un 14,1% *fully loaded* a 31 de diciembre de 2018. Al cierre del primer trimestre de 2020, la ratio de capital total se mantiene en el 15,7% *phased-in* y en el 15,3% *fully loaded*.

Los recursos propios de CET1 suponían el 77,32% de los recursos propios computables (también conocida como Base de capital) a 31 de marzo de 2020 (79,26% a 31 de diciembre de 2019).

Los APR se han situado en 81.469 millones de euros a 31 de marzo de 2020 (81.231 y 80.335 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), lo que ha representado un incremento del 0,29% respecto del cierre del ejercicio 2019. Hay que destacar el impacto de la titulización originada durante el tercer trimestre del ejercicio 2019, que supuso una reducción de 488 millones de euros de APR al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto a la ratio de apalancamiento, se ha situado en el 4,7% a 31 de marzo de 2020 (4,75% y 4,54% a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente).

El requisito mínimo de pasivos elegibles ("MREL", por sus siglas en inglés) en base consolidada establecido y comunicado el 19 de noviembre de 2019 por el BdE a Banco Sabadell ascendía al 8,31% del total de pasivos y fondos propios ("TLOF", por sus siglas en inglés), del que el 5,99% del TLOF debe cumplirse con instrumentos subordinados, teniéndose en cuenta una concesión del 2,2% sobre el importe total de la exposición al riesgo ("TREA", por sus siglas en inglés). La decisión establece que este requisito debe satisfacerse desde el 1 de enero de 2020 por lo que desde esa fecha se está cumpliendo con él.

Durante el 2019, el grupo completó la emisión de instrumentos elegibles para la ratio MREL por un importe total de, aproximadamente, 4.000 millones de euros, de los cuales 1.500 millones de euros correspondían a deuda senior *non-preferred*. No obstante lo anterior, los fondos propios y pasivos admisibles del grupo podrían variar, así como el MREL, lo que podría afectar negativamente al grupo.

De acuerdo con lo anterior, no puede garantizarse que la implementación de los requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no pudiera requerir que Banco Sabadell tenga que emitir valores adicionales que tengan la consideración de fondos propios o pasivos admisibles, mantener una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros líquidos pero de menor rendimiento, liquidar activos, reducir su actividad o adoptar cualesquiera otras medidas, pudiendo tener cualquiera de ellas un impacto potencialmente negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell.

Además, no puede descartarse que en un futuro no vayan a aplicarse nuevos requisitos regulatorios adicionales o el cumplimiento de estándares o recomendaciones más onerosos, pudiendo tener ello un efecto adverso en las actividades del grupo y su capacidad para distribuir dividendos.

2.3.2 El grupo podría verse afectado negativamente por la entrada de nuevos competidores en el negocio.

La industria en la que opera el Grupo Banco Sabadell es altamente competitiva y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación ha generado bancos grandes y fuertes que compiten con el grupo en el sector bancario.

Asimismo, el sector bancario se enfrenta a competidores no bancarios (como compañías de intermediación, fondos de inversión, aseguradoras, empresas de *factoring* o *leasing*) así como a proveedores de servicios bancarios a través de plataformas electrónicas, de internet o de telefonía móvil, que presentan ventajas competitivas al no estar sujetos a los mismos niveles de regulación que la banca tradicional.

Al disponer algunas de estas compañías de un volumen elevado de clientes, marcas reconocidas y con prestigio así como elevada capacidad financiera, si el grupo no es capaz de competir satisfactoriamente con ellos, o si es incapaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos o cambios en el comportamiento de los clientes, el negocio del grupo podría verse afectado negativamente, tanto por posibles reducciones de las cuotas de mercado, como por impactos a nivel de rentabilidad al poder requerirse incrementos en los tipos ofrecidos en los productos de pasivo o bajadas en los tipos aplicados en los productos de activo.

Además, el proceso de transformación del grupo y adaptación al entorno cambiante constante de nuevas tecnologías puede requerir gastos sustanciales de adaptación de los productos y servicios existentes. El fracaso en la implementación efectiva de dichos cambios podría tener un impacto material adverso en la posición competitiva del grupo.

En relación con la constante transformación y adaptación al entorno, durante 2019 se produjo la entrada en vigor de la Directiva Europea de servicios de pago 2 ("PSD2", por sus siglas en inglés), impactando en la operativa digital del cliente y modificando ligeramente el perfil de riesgo desde el punto de vista de exposición a fraude y riesgo operacional. El grupo ha impulsado la Banca Abierta u *OpenBanking* mediante el despliegue del nuevo canal a través de una interfaz de programación de aplicaciones en abierto (en inglés, "*Application Programming Interface*" o "API"), basada en nuevas tecnologías de microservicios y Cloud.

2.3.3 Los resultados del negocio se pueden ver afectados por efectos reputacionales adversos tanto a nivel individual como a nivel general del sector financiero

Es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de fallos en los ámbitos de los procesos y operaciones, de la estrategia y del gobierno corporativo y que genera percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar negativamente la capacidad del grupo para mantener sus relaciones de negocio o establecer nuevas, y para continuar accediendo a las fuentes de financiación.

Actualmente, debido a los diversos acontecimientos acaecidos en el sector bancario español en los últimos años, que se han traducido, en otras cuestiones, en diversas resoluciones judiciales contrarias a las actuaciones llevadas a cabo por entidades financieras, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, inversores, acreedores y el mercado en general.

Aunque el Grupo Banco Sabadell intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de estos, puede que el Grupo Banco Sabadell esté afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de estos.

Adicionalmente, si el nivel de servicio del grupo empeora o pasa a percibirse en el mercado como inferior a los de los competidores, esto podría conllevar la pérdida de negocios actuales y potenciales del grupo así como una reducción de su cuota de mercado, pudiendo afectar adversamente a la situación y resultados del grupo.

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Banco Sabadell, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, ser víctima de informaciones falsas difundidas, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en el grupo vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector.

2.4 Riesgos operacionales

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye, pero no se limita a, el riesgo legal, el riesgo de modelo y el riesgo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los requerimientos de capital del Grupo Banco Sabadell por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 674.676 miles de euros (666.656 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). En términos de APR, suponían 8.433.446 miles de euros al cierre de ejercicio 2019 (8.333.201 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

2.4.1 Los fallos en los sistemas del grupo o de sus proveedores, o su incapacidad para mantener su infraestructura tecnológica adecuadamente actualizada podrían afectar adversamente al grupo

Se define el riesgo tecnológico (o riesgo de tecnologías de la información y la comunicación -TIC-) como el riesgo actual o futuro de pérdidas debido a la inadecuación o los fallos del hardware y el software de las infraestructuras técnicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos. Esto incluye los riesgos de seguridad resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos o eventos externos, incluidos ataques cibernéticos o seguridad física inadecuada.

Referente al riesgo tecnológico, destacar que se ha convertido en un área de foco en la gestión de riesgos para Grupo Banco Sabadell por el incremento de la relevancia, complejidad y uso de la tecnología en los procesos bancarios, así como por el incremento de las amenazas externas (ciberdelincuencia, ciberataques como el *phishing*, *spyware* y *adware*) y de los potenciales impactos sobre las entidades, y en general, sobre el sistema financiero, y por la adopción de posibles nuevos modelos de negocio basados en los datos y nuevas tecnologías y por tanto nuevos riesgos (emergentes) que pueden modificar el perfil de riesgo.

Adicionalmente, este riesgo no solo es aplicable a los propios sistemas del banco, sino que, debido a la generalización del uso de terceros para dar soporte a los procesos tecnológicos y de negocio, se extiende también a estos proveedores siendo un riesgo relevante dentro de la gestión de las externalizaciones.

Con fecha 22 de abril de 2018, el grupo realizó una migración de datos a la nueva plataforma tecnológica de la entidad dependiente TSB, que había estado desarrollando durante un periodo de dos años. Si bien la migración de los datos se realizó correctamente y toda la información de los clientes se transfirió a la nueva plataforma, en el periodo inicial tras la migración, algunos clientes tuvieron problemas en el acceso a banca por internet y a la aplicación para móviles de esta entidad así como demoras en el servicio. Como consecuencia de lo anterior, TSB puso en marcha un plan de remediación para resolver los problemas que estaban afectando a los clientes y compensar a estos adecuadamente por los inconvenientes sufridos. El importe de los costes relacionados con dicho plan de remediación registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 ascendió a 384,6 millones de euros (véase punto 5.3 de este Documento de Registro Universal). Actualmente, la plataforma tecnológica de TSB funciona con normalidad y el grupo no está desarrollando ningún proyecto tecnológico ni migración de datos de complejidad similar al proyecto de construcción de la plataforma tecnológica de TSB.

Si el Grupo Banco Sabadell no es capaz de mantener actualizada de forma eficaz su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado por las nuevas amenazas descritas anteriormente.

2.4.2 Posibles incumplimientos de leyes, regulaciones, normas internas o códigos de conducta del grupo así como los riesgos fiscales podrían provocar sanciones legales o administrativas así como pérdidas financieras significativas

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo.

El grupo está sujeto a la normativa relativa al blanqueo de capitales y a la financiación del terrorismo, que se ha vuelto cada vez más compleja y detallada, y que requiere sistemas avanzados, controles sofisticados y equipos que velen por su cumplimiento. Asimismo, el cumplimiento de las normas para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo se ha convertido en un asunto para el que se ha reforzado la supervisión por parte del gobierno. Aunque el grupo cree que sus políticas y procedimientos actuales para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo son suficientes para cumplir con la normativa aplicable, no se puede garantizar que dichas políticas y procedimientos del grupo eviten por completo situaciones de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo. Cualquiera de estos eventos puede tener graves consecuencias, incluyendo sanciones, multas y, sobre todo, consecuencias de reputación, lo que podría tener un impacto negativo y significativo en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y las perspectivas del Grupo Banco Sabadell.

Adicionalmente, el aumento de los costes legales ha sido generalizado por jurisdicciones y se relaciona tanto con el incremento de litigios, sentencias judiciales desfavorables y sanciones a las entidades de depósito tras la crisis financiera (riesgo legal), como por el cambio tecnológico que se está produciendo en el sector (riesgo tecnológico), con necesidades específicas asociadas a la renovación de infraestructuras y digitalización. Los costes legales vinculados a conductas bancarias inapropiadas han aumentado significativamente desde el inicio de la crisis financiera.

Las provisiones registradas por cuestiones procesales, litigios pendientes y resto de provisiones ascienden a 204 millones de euros al 31 de marzo de 2020 (213 millones de euros al 31 de diciembre de 2019) – véase mayor detalle en el punto 18.6.1 de este Documento de Registro Universal-.

Al 31 de marzo de 2020 el grupo tenía registradas provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 74 millones de euros (77 millones de euros al 31 de diciembre de 2019). En un escenario remoto en el que la totalidad de potenciales reclamaciones existentes se reclamaran a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo a lo requerido en el mencionado Real Decreto, y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 475 millones de euros a 31 de marzo de 2020 (481 millones de euros al 31 de diciembre de 2019).

Finalmente, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas en relación con las incidencias que se produjeron tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB en abril de 2018 no ha concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) – “Provisiones”, al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar (véase punto 5.3 de este Documento de Registro Universal).

En todo caso, el importe final del desembolso así como el calendario de pagos por las distintas contingencias a las que el Grupo Banco Sabadell está expuesto es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de las provisiones, por lo que, de resultar estas insuficientes podría ponerse de manifiesto un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del grupo.

Por su parte, el riesgo fiscal es la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal del grupo desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos: Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el grupo en el cumplimiento de sus objetivos. Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

A 31 de marzo de 2020, los activos fiscales diferidos ascienden a 6.521 millones en euros (6.515 millones de euros al cierre de 2019), de los cuales 5.091 millones de euros corresponden a activos monetizables (5.127 millones de euros en 2019), 1.011 millones de euros son activos no monetizables (979 millones de euros en 2019) y 419 millones de euros son créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones no aplicadas (409 millones de euros en 2019).

Atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio 2019, y las proyecciones que se desprenden de las previsiones de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estimaba que podría generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente, todos ellos en un plazo máximo de 8 años. Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado Español, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

No obstante, en el caso de que en el futuro no se generasen suficientes beneficios en los plazos máximos previstos por la ley para compensar los activos fiscales no monetizables, se redujera el tipo impositivo, o hubiera cambios en la normativa vigente o en su interpretación, el grupo podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos fiscales, con el consiguiente impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera del grupo.

2.5 Otros riesgos de negocio

2.5.1 El negocio del grupo está expuesto a un extenso y alto nivel de regulación, normativo y de supervisión, así como a potenciales nuevos requerimientos que podrían tener un efecto adverso en sus negocios y operaciones

Banco Sabadell opera en un entorno altamente regulado y está sujeto a una estricta y amplia normativa que afecta a los niveles de solvencia y recursos propios del grupo así como a otras áreas o materias entre las que destacan (i) los requisitos de capital, (ii) los requisitos de liquidez (iii) los requisitos de resolución, y (iv) las aportaciones a realizar a los diferentes fondos de garantía y mecanismos de resolución de entidades creados en el marco de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

El marco regulatorio al que el grupo está sujeto y, en particular, la regulación bancaria y financiera, puede cambiar en el tiempo, a la vez que su interpretación y aplicación práctica; por lo que dicho marco podría incidir de forma sustancial en el modelo de negocio del grupo y suponer una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad de aprovechar oportunidades de negocio, afectar al valor de los activos del grupo, obligar a aumentar los precios de los productos e implicar costes adicionales de cumplimiento normativo.

El BdE, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones son los principales reguladores de las operaciones en el territorio español, ejerciendo asimismo actuaciones en materia de supervisión de acuerdo con las competencias y alcance que tienen asignados. Una parte significativa de las iniciativas reguladoras vienen en este caso impuestas o marcadas por la propia actividad regulatoria de la Comisión Europea, de la EBA, del BCE y de la Junta Única de Resolución (JUR), disponiendo estos organismos de los mecanismos necesarios para requerir la aplicación de una determinada norma sin necesidad de transponer la misma en los Estados miembros.

En Reino Unido, las operaciones del grupo están reguladas conjuntamente por el Banco de Inglaterra, la Autoridad de Regulación Prudencial (*Prudential Regulatory Authority*) y por la Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority*).

Fuera de estos territorios (principalmente México, Andorra, Francia, Marruecos, Portugal y Estados Unidos), las operaciones del grupo están sujetas a la regulación y supervisión local previstos en las diferentes jurisdicciones.

El incumplimiento por parte del grupo de cualquier requerimiento fijado por las autoridades regulatorias podría resultar en acciones administrativas o sanciones (incluyendo restricciones para el pago de dividendos, remuneración variable y pagos a tenedores de instrumentos de capital adicional de nivel 1 adicional del banco) que, a su vez, podrían tener un impacto material adverso en los resultados de las operaciones del grupo –véase punto 2.3.1. de esta sección “Factores de riesgo”–.

2.5.2 Una bajada en el *rating* del grupo podría tener un impacto adverso e incrementar sus costes de financiación

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de *rating* internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes a la fecha del Documento de Registro Universal se resumen en el siguiente cuadro:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS	A (low)	R-1(low)	Negativa	15.04.2020
S&P Global Rating	BBB	A-2	Negativa	29.04.2020
Moody’s Investors Service (*)	Baa3/ Baa2	P-3/ P-2	Estable/Estable	12.12.2019
Fitch Ratings	BBB	F2	Watch Negativo	27.03.2020

(*) Corresponde a deuda senior y depósitos, respectivamente.

La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de alguna agencia de *rating* podría dificultar el acceso de Grupo Banco Sabadell a los mercados internacionales de deuda y por tanto podría impactar sobre su capacidad de financiación mayorista (véase punto 1.1 de esta sección “Factores de riesgo”).

II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.

D. Tomás Varela Muiña, Director General – Director Financiero en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro Universal, en virtud de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración del banco de 9 de septiembre de 2014 y elevados a público mediante escritura formalizada ante el Notario D. Jesús Benavides Lima el 16 de octubre de 2014.

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.

D. Tomás Varela Muiña, como responsable del presente Documento de Registro Universal, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro Universal es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe en el documento de registro con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro a los efectos del folleto.

No procede.

1.4. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.

1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente

Se deja constancia de que:

-
- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la CNMV en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
 - La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
 - Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal tiene carácter de Universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado en su caso con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Los estados financieros de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), con CIF: B-79031290 y domicilio en Paseo de la Castellana, 259 B, Edificio Torre PwC, 28046 Madrid, R.M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica. Previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control, la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 aprobó su reelección para el ejercicio 2019. Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 nombró a la sociedad KPMG Auditores, Sociedad Limitada, como auditor de cuentas de la sociedad y de las Cuentas anuales consolidadas de su grupo para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

3. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase la sección I "FACTORES DE RIESGO".

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, en el tomo 4.070, folio 1, hoja A-156980.

También figura inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros del BdE con el número 0081.

El código identificador de entidad jurídica (LEI) de Banco de Sabadell, S.A. es SI5RG2M0WQQLZCXKRM20.

4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario D. Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

4.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social) y sitio web del emisor.

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le aplica la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivas normas de desarrollo. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y BdE es el regulador de nuestras operaciones en el territorio español, aunque en lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del MUS y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde noviembre 2014.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html>. La información disponible en la página web corporativa de Banco Sabadell, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia (véase capítulo 21).

Los teléfonos de contacto del servicio de atención al accionista minorista son 937 288 882 / +34 935 82 98 03 y el teléfono de atención a accionistas institucionales es +44 (0) 2071 553 888.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1. Actividades principales

5.1.1. Descripción y factores clave relativos a la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Desde un punto de vista contable, el Grupo Banco Sabadell elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 8 (NIIF 8) – “Segmentos de operación”.

En este ejercicio se ha reorganizado el Negocio bancario España y el de Otras Geografías. El Negocio de Transformación de Activos Inmobiliarios queda integrado en Negocio Bancario España gracias a la normalización de los activos inmobiliarios en balance. Adicionalmente, las oficinas en el exterior y de representación también quedan en el ámbito de Negocio bancario España dentro del perímetro de Banca Corporativa al ser sus principales clientes de origen nacional. Se mantiene el Negocio bancario Reino Unido y se añade el Negocio bancario México por el peso específico y relevancia en el grupo. Por todo ello, la nueva organización estructurada del grupo queda en las siguientes unidades de negocio:

Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México
Banca Comercial	TSB	México
Corporate & Investment Banking		
Transformación de Activos		

Las unidades de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor durante 2019.

- **Negocio bancario España** agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

- **Banca Comercial** ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, circulante y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión, seguros ahorro y planes de pensiones. Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros protección y servicios de medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros. Banca Privada ofrece productos y servicios de alto valor para el cliente. Se incluye en esta unidad Sabadell Consumer Finance.
- **Corporate & Investment Banking** ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación, de tesorería, así como actividades de importación y exportación entre otras.
- **Transformación de Activos** gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria. Se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de maximizar su valor.

- Negocio bancario Reino Unido:

La franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

- Negocio bancario México:

Ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa y Banca Comercial.

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las principales unidades de negocio a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	Margen de intereses	% Sobre el total	Margen básico	% Sobre el total	Margen bruto	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos	% Sobre el total	Empleados y empleadas	Oficinas nacionales y en el extranjero
2019	(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)			
Negocio Bancario España	2.527	69,7	3.830	75,7	3.714	75,3	1.644	95,6	968	101,9	16.610	1.847
Negocio Bancario Reino Unido	979	27,0	1.095	21,6	1.091	22,1	39	2,3	(38)	(4,0)	7.394	540
Negocio Bancario México	117	3,2	136	2,7	127	2,6	36	2,1	20	2,1	450	15
Σ	3.623		5.061		4.932		1.719		950		24.454	2.402

	Margen de intereses	% Sobre el total	Margen básico	% Sobre el total	Margen bruto	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos	% Sobre el total	Empleados y empleadas	Oficinas nacionales y en el extranjero
2018	(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)			
Negocio Bancario España	2.585	70,3	3.824	76,3	3.870	77,3	1.821	104,9	757	180,2	17.373	1.892
Negocio Bancario Reino Unido	1.000	27,2	1.085	21,7	1.042	20,8	(106)	(6,1)	(335)	(79,8)	8.353	550
Negocio Bancario México	91	2,5	102	2,0	97	1,9	21	1,2	(2)	(0,5)	455	15
Σ	3.676		5.011		5.009		1.736		420		26.181	2.457

	Margen de intereses	% Sobre el total	Margen básico	% Sobre el total	Margen bruto	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos	% Sobre el total	Empleados y empleadas	Oficinas nacionales y en el extranjero
2017	(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)			
Negocio Bancario España	2.706	71,2	3.829	76,2	4.436	77,3	2.382	91,2	707	83,4	17.251	1.907
Negocio Bancario Reino Unido	1.034	27,2	1.130	22,5	1.223	21,3	221	8,5	139	16,4	8.287	551
Negocio Bancario México	63	1,7	67	1,3	78	1,4	9	0,4	2	0,2	307	15
Σ	3.803		5.027		5.737		2.612		848		25.845	2.473

Véase punto 18.1 Efectos en la comparabilidad de la información.
Véase capítulo 22 Glosario de las MARs.

Negocio bancario España

1. Banca Comercial

Banca Comercial integra desde principios de 2019 la gestión y actividad de SabadellUrquijo Banca Privada y *Asset Management*, adaptando su organigrama interno a tal propósito. Con ello aglutina la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, colectivos profesionales, emprendedores y el resto de particulares ofreciendo un grado de especialización que le permite prestar un servicio personalizado de calidad totalmente adaptado a las necesidades de los clientes, ya sea a través del experto personal de la amplia red de oficinas multimarca o bien mediante canales digitales, para poder facilitar la relación y la operatividad independientemente del canal escogido por el cliente. También incorpora el negocio de Bancaseguros y de Sabadell Consumer Finance.

En Banca Comercial se ha seguido apostando por la vinculación de nuestros clientes, la digitalización y la producción de inversión de nuevos seguros, siendo la transformación comercial, la potenciación de marca y la experiencia de cliente las palancas fundamentales en las que se sustentan los objetivos de gestión del negocio, pivotando bajo los modelos de relación con el cliente definidos para cada segmento (minorista, banca personal, negocios, pymes y grandes empresas).

Banco Sabadell distingue dentro de Banca Comercial los siguientes segmentos:

Grandes empresas

Banco Sabadell ofrece al segmento de grandes empresas una gestión especializada a través de una red de 39 oficinas repartidas en el territorio nacional.

El modelo de relación, que en 2019 ha seguido evolucionando hacia un modelo de asesoramiento, sigue siendo un elemento diferencial respecto a la competencia. La “visión 360” de los clientes a través de propuestas a medida, ha permitido posicionar a Banco Sabadell como asesor estratégico en la parte alta del segmento.

El conocimiento del cliente en profundidad y el rigor en la aplicación de la política de precios posiciona a Banco Sabadell como facilitador de crédito, en el ejercicio 2019 se formalizaron más de 6.757 millones de euros en crédito concedido, y se incrementaron el número de clientes en un 4,5%, alcanzando una cuota de penetración del 68,34%.

Pymes

Banco Sabadell en su continua apuesta de soporte a las empresas en sus procesos de crecimiento y consolidación, ha seguido garantizando durante 2019 la obtención de crédito por parte de pymes.

La ambición del banco en este segmento de negocio se materializa en la concesión de líneas de financiación global, que permiten a las pymes planificar sus inversiones anuales con la certeza de que dispondrán en cada momento temporal de la facilidad crediticia necesaria. La concesión de nueva financiación por parte de Banco Sabadell a las pymes ha crecido en un 4,9% respecto al año anterior.

Este posicionamiento de Banco Sabadell como facilitador de crédito para las empresas se basa siempre en el conocimiento del cliente y la rigurosa aplicación de la política de riesgos de la entidad, lo que ha permitido al banco el crecimiento en inversión a la par que la reducción de las tasas de morosidad.

Negocios

Un año más, la entidad sigue creciendo en captación y vinculación de clientes. Como novedad, Banco Sabadell ha lanzado “*Soluciones Negocios*”, dando un paso más para estar al lado de nuestros clientes autónomos, comercios y pequeñas empresas, sea cual sea su negocio. En este contexto, se han desarrollado nuevas ofertas comerciales, que de manera integral, dan soluciones a las necesidades específicas de hasta 25 sectores de actividad diferentes. Además, se ha creado una nueva sección dirigida a Negocios en www.estardondeestes.com, donde cualquier interesado puede encontrar artículos de interés y utilidades que le ayudarán a tomar las mejores decisiones en torno a las cuestiones económicas relevantes para su negocio.

En relación con la captación de comercios, en el año 2019, el banco ha continuado la campaña de comercios “*Creemos*” en 28 localidades de toda España. El objetivo de estas acciones es impulsar el tráfico de clientes a los puntos de venta de cada municipio, fomentar el consumo, dinamizar la actividad del tejido comercial en estas ciudades e incentivar las visitas externas de los gestores.

Banca Retail

Durante el año 2019, el banco ha evolucionado el modelo de banca *retail* para conseguir una mejora de la eficiencia, productividad y experiencia de cliente. Para ello se ha desplegado en toda la red comercial las palancas del modelo, consistentes en la visión omnicanal de los clientes, la centralización de los procesos operativos, una oferta de productos y servicios focalizada y multicanal y se han ampliado todas las capacidades para la gestión remota de clientes.

De esta manera, los más de 4 millones de clientes minoristas del banco se gestionan por los distintos canales de relación, para que cada cliente disponga en todo momento de una propuesta comercial exclusiva, conveniente y adaptada exactamente a sus necesidades y en el momento en que se detecta la necesidad. Para facilitar la personalización del servicio y potenciar la agilidad en la gestión comercial, se han automatizado y robotizado todas las tareas que no aportan valor comercial, con lo que se ha incrementado sustancialmente el tiempo disponible para la atención y gestión de los clientes y complementariamente se ha conseguido una reducción sustancial de costes. Se han industrializado más de 350 procesos operativos, de los cuales un 40% se han robotizado o automatizado completamente en centros operativos.

Banca Personal

La propuesta de valor se basa principalmente en la figura del Gestor Personal formado y acreditado, un modelo de asesoramiento que busca la máxima transparencia y protección al cliente, vehiculado a través de la “Entrevista Integral Cliente”, permitiendo obtener una visión 360 de sus necesidades y ofreciendo una oferta exclusiva de productos y servicios, todo ello, bajo el “Compromiso Integral de Banca Personal”. El año 2019 ha destacado por la ampliación de productos exclusivos en Ahorro-Inversión, generando nuevas alternativas de inversión a nuestros clientes y ofreciendo servicios como el asesoramiento por cartera.

En el año 2019 el segmento de Banca Personal representa el 7,5% del total de clientes particulares, aportando el 21% del margen total de particulares y una cuota de clientes del 10%, y con unos volúmenes de pasivo y activo de 40.360 millones de euros y 8.147 millones de euros.

Banca Extranjeros

Banco Sabadell cuenta con una red especializada de 210 oficinas (un 13% sobre el total), la mitad de las cuales opera bajo la marca Sabadell Solbank con una propuesta de valor basada en la figura del gestor especializado con capacidades idiomáticas, una oferta focalizada y diferenciada en el turismo residencial y expatriados, y todo ello con plataformas a distancia que permiten una atención 24x7 de nuestros clientes en su propio idioma.

Los clientes extranjeros representan un 12% sobre el total de clientes de Banco Sabadell aportando el 13,4% del margen de particulares y contribuyendo en un 22% a la producción hipotecaria. Las principales nacionalidades de los clientes son la británica, alemana y francesa, pero empiezan a emerger otras nacionalidades como la de los países nórdicos o Bélgica, que encuentran en España las condiciones perfectas para llevar a cabo inversiones o establecer su segundo país de residencia.

Banca Privada

SabadellUrquijo Banca Privada es la división de banca privada de Banco Sabadell cuya finalidad es ofrecer soluciones integrales a clientes que, por sus necesidades particulares, requieran de un servicio a medida y atención especializada. Junto con el asesoramiento por cartera, se ha mantenido el foco en el servicio de gestión discrecional de carteras, de tal forma que prácticamente la totalidad de los clientes tienen acceso a uno de los dos servicios.

Cuenta con 162 banqueros privados con certificación de la Asociación Europea de Asesores y Planificadores Financieros (“EFPA”, por sus siglas en inglés) distribuidos en 32 oficinas / centros de atención para dar cobertura a los clientes de más de 500 mil euros que tiene el banco en toda España.

El 2019 ha sido el año de la consolidación de todas las formas de actuación que, como consecuencia de la entrada en vigor de la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros (“MIFID II”, por sus siglas en inglés), han supuesto dar un paso más en la mejora de la calidad de servicio y en la protección y transparencia total de información y de precios al cliente. El envío del informe anual de costes es el mejor ejemplo de esta transparencia.

El volumen de negocio alcanza los 29.556 millones de euros a diciembre de 2019. Se ha superado la cifra de 1.800 millones de euros en gestión discrecional de carteras, correspondientes a aproximadamente 3.800 contratos. La cifra de fondos de inversión ha alcanzado los 7.346 millones de euros y el número de Sicavs (sociedades de inversión de capital variable) asciende a 157 con un volumen de 1.566 millones de euros. Por último, las inversiones alternativas han crecido en 148 millones de euros hasta alcanzar los 334 millones de euros.

Sabadell Colaboradores

Sabadell Colaboradores es una palanca de captación de clientes y de negocio para la Red Comercial, a través de acuerdos de colaboración con prescriptores. El año 2019 se cerró con más de 52.130 nuevos clientes captados a través de este canal, y los volúmenes gestionados superaron los 12.470 millones de euros, siendo el foco principal el negocio hipotecario. Durante el año 2019 se incorporaron 7.880 operaciones hipotecarias por el canal de Sabadell Colaboradores, un 26,64% de las operaciones de la red comercial.

A continuación se describen aquellos segmentos en los que el banco es especialista en empresas:

Negocios institucionales

La Dirección de Negocios Institucionales tiene por objetivo desarrollar y potenciar el negocio con las instituciones públicas y privadas.

Dicha gestión conlleva la especialización de productos y servicios para ser proveedor principal de las instituciones públicas, financieras, aseguradoras, religiosas y otras instituciones tales como colectivos profesionales, Convenios y banca asociada.

La relación con los colegios profesionales, asociaciones empresariales y gremios permiten acceder a profesionales, autónomos, negocios y pymes para ofrecer la mejor oferta de productos y servicios adaptada a las necesidades de cada colectivo. A través de los convenios con organismos oficiales europeos, nacionales y regionales ampliamos la oferta de líneas de financiación y de garantías a nuestros clientes. Esta dirección juega un papel fundamental como creador de sinergias y de coordinación con numerosas áreas del banco para ofrecer la mejor propuesta de valor para cada segmento y facilitar la gestión de las oficinas con sus clientes.

Segmento Turístico

Durante 2019, la dirección de Negocio Turístico de Banco Sabadell ha incrementado su presencia a nivel nacional, contando con un equipo de 12 Directores Territoriales de Negocio Turístico.

La dirección cuenta con una cartera de 13.925 clientes, un volumen de negocio de más de 4.051 millones de euros, un 13,5% más que en 2018, y gestiona operaciones por importe de 1.410 millones de euros, un 2,5% más que el año anterior.

Segmento Agrario

En el segmento Agrario, que incluye los subsectores agrícola, ganadero, pesquero y silvicultor, Banco Sabadell, que cuenta con aproximadamente 500 oficinas y más de 700 gestores especializados, ha incrementado la base de clientes y ha completado la gama de productos con características ajustadas a las exigencias de los clientes.

La fuerte apuesta por el sector y gracias al acompañamiento que se ha realizado, el volumen de negocio alcanza los 4.291 millones de euros a cierre de 2019 (un 5,5% más que en 2018), contando con la confianza de más de 47.000 clientes, que representan un incremento del 4% respecto al ejercicio anterior.

Previsión empresarial

Desde Previsión Empresarial, Grupo Banco Sabadell ofrece soluciones y respuestas a nuestros clientes para la mejor implantación, gestión y desarrollo de sus sistemas de previsión, a través de planes de pensiones, seguros colectivos y Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV). 2019 ha sido un año de consolidación e impulso a la gestión de estos sistemas bajo modelos de ciclo de vida.

Inmobiliario

Manteniendo una trayectoria creciente año a año, en el año 2019 nos encontramos con un modelo consolidado, de gestión especializada y ya maduro. Banco Sabadell ha concedido más de 1.900 millones de euros en 2019 en préstamos hipotecarios promotor, líneas de avales y *confirming* fundamentalmente, generando un incremento de margen del 15,5% con respecto al 2018, siendo la cifra actual de volumen de negocio en préstamo hipotecario promotor de 4.307 millones de euros.

BSartup

En sus seis años de vida BStartup se ha consolidado como el servicio de referencia en la banca española para jóvenes empresas innovadoras y tecnológicas. Así BStartup cubre su doble objetivo: por un lado, el posicionamiento del banco como el que más apoya a esta tipología de empresas y, por otro, impulsar el negocio bancario mediante un modelo de relación superior, basado en la concentración y la especialización, que incrementa la productividad y el margen. De este modo el margen que generan los clientes de esta tipología es 3 veces superior a la media de los clientes global empresas (autónomos, negocios, pymes y grandes empresas). También es muy superior en otros índices como la internacionalización (48,6% frente a 14,6%) o la vinculación (10,73 productos de media frente a 6,98).

Este año BStartup ha organizado o ha participado activamente en 180 eventos de emprendimiento en 19 ciudades de todo el territorio español.

En lo que respecta a la generación de negocio directo, se han gestionado 545,3 millones de euros (137,5 millones de euros de activo y 407,8 millones de euros de pasivo), y se ha generado un margen de 13,3 millones de euros (incremento del 7% respecto al año anterior) con un total de 3.222 clientes.

Hub Empresa

Hub Empresa es el nuevo Centro de Expansión de Empresas de Banco Sabadell. El Hub Empresa Valencia abrió sus puertas al público el mes de mayo de 2019; un proyecto de Banco Sabadell que pretende contribuir al posicionamiento de la entidad en el segmento empresas como el banco que mejor entiende los retos de crecimiento y transformación de las empresas y el que mejor les puede acompañar en ese camino, diferenciándonos con un espacio fuera de la oficina tradicional, un espacio dedicado a la Expansión Empresarial. Desde la apertura de Hub Empresa y en los 6 meses operativos del año 2019, un total de 5.474 personas han pasado por el espacio, lo que cumple con las expectativas iniciales del proyecto.

En relación a la oferta global de productos y servicios, Banco Sabadell ofrece el siguiente catálogo comercial:

Servicios financieros

Con el objetivo de simplificar el día a día de los clientes, hemos seguido mejorando las herramientas de gestión de cobros y pagos en banca electrónica en aras de conseguir una mayor usabilidad y experiencia cliente destacando en el área de Servicios Digitales, Medios de Pago y del Servicio de Gestión del Efectivo.

Ahorro e Inversión

El año 2019 se ha centrado en la consolidación y mejora del modelo de asesoramiento integral para todos los segmentos y en todos los productos, por el que Banco Sabadell ha optado para hacer frente al nuevo contexto regulatorio, a los nuevos competidores digitales y al entorno de tipos de interés bajos.

El entorno de los mercados financieros, con los tipos de interés oficiales en negativo, exige una oferta de productos con un mayor grado de sofisticación y con exposición a los mercados, para permitir a los clientes cubrir sus expectativas de retornos. En este sentido, se ha mantenido una oferta continuada de productos, como depósitos referenciados, planes de pensiones y fondos de inversión, que aseguran adaptarse a las necesidades del cliente en cada inversión. A cierre de 2019 se habían aprobado en el *Workflow* de productos un total de 463 nuevos productos de ahorro e inversión.

El catálogo de fondos de inversión continúa focalizado hacia los fondos de inversión mixtos, es decir, que invierten en múltiples categorías de activos, permitiendo una gestión activa y adecuándose al perfil del riesgo del cliente. Esto incluye la gama de fondos perfilados e InverSabadell. El contexto de tipos de interés bajos ha dado un margen escueto a los fondos garantizados, y la oferta ha virado hacia fondos de rentabilidad objetivo. Adicionalmente, se ha desarrollado un fondo que paga rentas a los partícipes.

La oferta de planes de pensión continúa centrada en los ciclos de vida Sabadell Planes Futuro. Estos planes permiten aprovechar la mayor rentabilidad esperada de la renta variable en el largo plazo y se adaptan al cliente en función de dos variables: la fecha prevista de jubilación y el perfil de riesgo.

Asset Management

Asset Management constituye un área separada dentro del Grupo Banco de Sabadell dedicada a la gestión colectiva, al asesoramiento sobre inversiones, a la gestión de carteras y a soluciones de inversión para las distintas necesidades de clientes particulares, empresas e inversores institucionales. Se configura a través de Sabadell Asset Management, sociedad matriz del grupo de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva. Su misión es la de encuadrar el negocio de gestión de inversiones a través de las gestoras de instituciones de inversión colectiva y a través de otras gestoras no vinculadas.

En el ejercicio 2019, el protagonismo en las suscripciones de fondos de inversión de Sabadell Asset Management ha sido para los Fondos InverSabadell, que han alcanzado los 1.305,6 millones de euros bajo gestión.

Sabadell Asset Management es la primera gestora española en recibir una nota cualitativa de “*Strong*” (fuerte) de la agencia de calificación independiente Fitch Ratings, líder en calificaciones crediticias y análisis. Las razones fundamentales de la agencia para otorgar esta calificación a la gestora son la disciplina en el proceso de inversión, la calidad del equipo responsable de las inversiones, la buena gestión del riesgo y la consistencia de los resultados obtenidos por los fondos de inversión que gestiona. La nota se sitúa en los niveles más elevados evaluados por la agencia y es la primera y única gestora española hasta ahora en recibir este *rating* “*Strong*”, es decir, de calidad fuerte.

El acuerdo estratégico suscrito con Amundi Asset Management, descrito en el punto 5.3, no supone cambio alguno en la actual oferta de fondos de inversión de Sabadell Asset Management que seguirán abiertos a los clientes de Banco Sabadell y a otros inversores.

Soluciones de Financiación

En relación con las soluciones de financiación a largo plazo, respecto a los préstamos vivienda, aunque ha sido un año complicado por los distintos cambios normativos que ha experimentado el mercado inmobiliario (implantación de la nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario y cambios en la responsabilidad de asumir gastos por parte de clientes y entidades financieras) se han producido crecimientos positivos del negocio y de la cuota de mercado de nueva producción. Se ha registrado un crecimiento del importe de la nueva producción de préstamos vivienda del 10%. Se ha potenciado las soluciones enfocadas a hipotecas a tipo fijo, que dan una mayor seguridad a largo plazo a nuestros clientes. Este tipo de hipotecas representan actualmente un 69% sobre el total de producción (42% en el mercado). Además, se ha continuado innovando en la transformación del proceso de contratación, incrementando las capacidades digitales de firma y de intercambio de documentación entre cliente y banco.

En préstamos al consumo, aunque se ha ralentizado el crecimiento global de la nueva producción, se ha seguido con crecimientos exponenciales de la contratación de préstamos por canales digitales (BsMovil y BsOnline), pasando de crecimientos en 2017 y 2018 del 20% y del 32% respectivamente, a un crecimiento en 2019 del 56%. Estos crecimientos se han visto apoyados por mejoras en los procesos de contratación online, potenciando la inmediatez en tiempo de respuesta y la experiencia de cliente. Además el porcentaje de contratación de préstamos preconcedidos sigue incrementando desde un 52% en 2018 a un 62% en 2019.

El *factoring* se consolida como un producto cada vez más implantado en la operativa de cobros, tanto nacionales como internacionales, y con un incremento notable en su utilización por parte de las pymes que se ha traducido en un incremento de las cesiones del 16% y en *confirming*, el crecimiento del producto se ha situado en tasas del 8% en importes anticipados.

Renting y leasing

BanSabadell Renting ha incrementado su actividad de *renting* de vehículos en un 11%, alcanzando una cartera en vigor de más de 21.500 vehículos al cierre del ejercicio 2019. Crece la parte del *renting* de particulares en la nueva producción y dentro de la cartera de contratos existentes. Se ha consolidado el foco sostenible de la actividad, con una oferta que incluye vehículos eléctricos, híbridos y de gas natural. Se incrementan los contratos de vehículos sostenibles un 34% respecto al año anterior.

BanSabadell Renting ha incrementado su actividad de *renting* de bienes de equipo en un 12%, llegando a una inversión de 173 millones de euros. Con nuevas ofertas en tecnología y en eficiencia energética, y con propuestas de valor específicas para segmentos de clientes como el sector agrario o las instituciones religiosas, se consolida como un actor muy atractivo del mercado.

En 2019 Banco de Sabadell ha incrementado en un 14% la inversión y en un 7% los nuevos contratos, contando en la actualidad con una cartera de más de 2.400 millones de euros y de 33.400 contratos vigentes, lo que ha representado alcanzar una cuota de mercado del 12,2% (fuente: Asociación Española de Leasing y Renting). Además, ha lanzado al mercado nuevos productos *leasing* que se describen a continuación:

- *Leasing Flexi-trans*: Destinado para la financiación de operaciones de compra de vehículos, en las que el proveedor (marca o concesionario) ofrece una opción de recompra. Este arrendamiento financiero cuenta con una ventana de salida en el momento de la opción de recompra, cuando el cliente decide si:
 - cancela el *leasing* y ejerce la opción de recompra de la marca, o
 - desestima la opción de recompra y continua con el *leasing* hasta el vencimiento.
- *Leasing Flexi-agro*: Diseñado para financiar la compra de terrenos agrícolas, plantaciones y las inversiones complementarias con una única operación de arrendamiento financiero. Con la compra del terreno puede incluir la financiación de la plantación de cultivos leñosos (árboles frutales, frutos secos, viñedos, olivares, etc.) y los almacenes o las instalaciones de riego que necesite la plantación.
- *Eco Leasing* vehículos: *Leasing* para la financiación de vehículos sostenibles con el medio ambiente. Con bonificación del 50% de la comisión de apertura para todos los vehículos nuevos, con etiqueta "ECO" o "0" de la DGT (Dirección General de Tráfico).

Bancaseguros

A 31 de diciembre de 2019, el negocio de seguros y pensiones de Banco Sabadell se estructura de la siguiente forma:

- BanSabadell Vida, BanSabadell Pensiones y BanSabadell Seguros Generales, para los que se mantiene una alianza estratégica desde 2008 con el grupo asegurador Zurich.
- BanSabadell Mediación es la sociedad de mediación de seguros del banco. Tiene carácter de operador de bancaseguros vinculado, a través del cual se realiza el proceso de distribución de seguros en la red de oficinas del banco.
- BanSabadell Previsión E.P.S.V., entidad que comercializa planes de previsión social para los clientes del País Vasco.

En 2019, Banco Sabadell ha destacado el lanzamiento de la nueva oferta digital personalizada Sabadell Blink, para los seguros de hogar y autos.

En el ejercicio 2019, la contribución de BanSabadell Vida al beneficio atribuido al grupo ha ascendido a 78,7 millones de euros.

Soluciones Internacionales

El Negocio Internacional ha continuado la línea alcista con incremento tanto del número de clientes como del número de operaciones en Comercio exterior. El banco ha seguido trabajando con foco en mejorar el servicio internacional ofrecido a los clientes, incluyendo mejoras de producto/servicio y especialmente, digitalización de las operaciones.

El resultado positivo de esta dinámica se refleja en el posicionamiento en cuotas de créditos documentarios exportación donde por Banco Sabadell transita uno de cada 3 créditos documentarios (31%) y en importación uno de cada 5 créditos documentarios (15%) (*Fuente: Swiftwatch*).

Como novedad de producto se ha incorporado el *forfaiting* sostenible, destinado a financiar proyectos internacionales comprometidos con el medio ambiente y la sostenibilidad. Otro de los productos con crecimiento importante son los avales internacionales, que por quinto año consecutivo tiene crecimientos de dos dígitos, resultado del buen servicio y asesoramiento que se facilita a las empresas en su internacionalización.

Como elemento diferencial, en 2019 se han iniciado las sesiones para empresas sobre los cambios en Incoterms 2020, con el objetivo de avanzarnos a las necesidades de nuestras empresas y asegurar mejor sus compraventas internacionales.

Sabadell Consumer Finance

Sabadell Consumer Finance es un banco del grupo especializado en la financiación al consumo desde el punto de venta, y desarrolla su actividad a través de varios canales, estableciendo acuerdos de colaboración con diferentes puntos de venta minorista.

La actividad en 2019 ha continuado superando a los ejercicios anteriores, propiciando un incremento de operaciones nuevas respecto al año anterior y un aumento interanual del 24,7% del volumen de clientes (383.213 contratos vivos en el ejercicio 2019 frente a los 307.288 de 2018). En la actividad total de la compañía se han realizado 251.992 nuevas operaciones a través de los más de once mil puntos de venta distribuidos por todo el territorio español que han supuesto una entrada de nuevas inversiones en 2019 de 1.054 millones de euros, lo que ha supuesto que el riesgo vivo total de la compañía se sitúe por encima de los 1.608 millones de euros al cierre de dicho ejercicio.

Todo lo anterior ha facilitado en el ejercicio 2019 el mantenimiento de la ratio de eficiencia en porcentaje del 30,01% (31,1% en 2018), la ratio de morosidad se ha situado en el 4,9% (4,5% en 2018) y la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* en el 98,5% (100,4% en 2018).

2. Corporate & Investment Banking

Corporate & Investment Banking, a través de su presencia tanto en el territorio español como internacional en 17 países más, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Agrupa las actividades de Banca Corporativa, Tesorería y Mercados, Contratación y Custodia de Valores, Financiación Estructurada, Mercado de Capitales, BS Capital, Sabadell Miami Branch y Sabadell Securities USA, Inc.

Corporate & Investment Banking ha evolucionado de forma notable durante el año 2019 para potenciar e innovar nuestras capacidades especialistas, especialmente en el área de mercado de capitales, siendo capaces actualmente de atender el 100% de las necesidades financieras de nuestros clientes.

Los pilares de gestión de *Corporate & Investment Banking* para grandes corporaciones e instituciones financieras a partir de los que transmitir valor hacia nuestros clientes son el conocimiento a través de la especialización, la coordinación de nuestros equipos, un producto especialista y la constante innovación para mercados tan dinámicos y exigentes como este.

Banca Corporativa

Banca Corporativa es la unidad responsable de la gestión del segmento de las grandes corporaciones que, por su dimensión, singularidad y complejidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos de banca transaccional con los servicios de las unidades especializadas, ofreciendo así un modelo de solución global a sus necesidades.

El año 2019 ha sido un ejercicio marcado por un entorno de condiciones favorables para el endeudamiento motivado por el exceso de liquidez, especialmente en el área Euro, así como el auge de actividad en los mercados de emisión.

En este entorno, la inversión crediticia bruta viva de clientes ha crecido en un +0,2% en el transcurso del ejercicio, llegando a la cifra de 16.294 millones de euros, de los que el 61,2% se corresponden con posiciones de crédito fuera de España (el crecimiento de las posiciones de crédito en el ámbito internacional es del +16,0%).

Los resultados, expresados en margen comercial, han evolucionado favorablemente creciendo un +7,5% en el transcurso del año, especialmente impulsado por nuestras franquicias fuera de España. En cuanto a la rentabilidad medida en términos Raroc ("*Risk adjusted return on capital*" o "Rentabilidad ajustada al riesgo sobre el capital"), y más concretamente en el perímetro de EMEA (Europa, Oriente Medio y África) donde se monitoriza especialmente su evolución, este ha mejorado de forma notable desde el 11,6% del año 2018 hasta el 13,8% de cierre del 2019.

Tesorería y Mercados

La Dirección de Tesorería y Mercados se responsabiliza de la comercialización de los productos de Tesorería a los clientes del grupo, a través de las unidades del grupo asignadas a tal fin, tanto desde redes comerciales como a través de especialistas. Por otro lado, se encarga de la gestión de la liquidez coyuntural del banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia y riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de Distribución.

Contratación y Custodia de Valores

Lleva a cabo las funciones de intermediación de Banco Sabadell en su calidad de miembro de los mercados de renta variable, consistentes en tramitar y ejecutar las órdenes de compraventa de valores directamente a través de la mesa de contratación, y es responsable, como *product manager* (gestor de producto), de la renta variable en el grupo. En 2019, se ha puesto el foco en incrementar el negocio de intermediación en los mercados de renta variable, tanto español como internacional.

Financiación Estructurada

La Dirección de Financiación Estructurada incluye las unidades de Sabadell Corporate Finance y Global Financial Institutions. La dirección tiene equipos ubicados en España, Estados Unidos, Reino Unido, México, Francia, Perú, Colombia, y Singapur.

La actividad propiamente dicha, se centra en la originación y ejecución de productos de financiación corporativa y adquisiciones, financiación de activos y proyectos (*project & asset finance*), financiación comercial global (*global trade finance*) así como en inmuebles comerciales (*commercial real estate*), con capacidad para asegurar y sindicar operaciones a nivel nacional e internacional siendo también activos en la compra/venta de participaciones en los mercados primario y secundario de préstamos sindicados.

Mercado de Capitales

Mercado de Capitales coordina tanto productos de deuda (*Debt Capital Markets* -DCM- y *Debt Asset Management* -DAM-) como productos de capital (*Equity Capital Markets* -ECM-) y lo realiza tanto en formatos de préstamos como de bonos o instrumentos de capital así como en mercados públicos o privados.

Así, en 2019 Banco Sabadell ha participado en más de 20 emisiones públicas de bonos, tanto corporativos como públicos y financieros y también ha sido un ejercicio récord en la participación de programas de pagarés corporativos en Irlanda y España alcanzando una cuota estimada de mercado de programas de emisores nacionales superior al 50%.

Por lo que se refiere a *project bonds* de energías renovables, se han logrado hitos importantes como la emisión del primer *project bond* estructurado en España con una entidad aseguradora (*monoline*) desde 2004, que ha obtenido un *rating* por Standard & Poor's (S&Ps) de AA, el *project bond* Hellium, el primero en España en tener una estructura con cupón flotante y el *project bond* Iron el primero en España en contar con certificación verde por S&Ps.

BS Capital

BS Capital es la dirección que gestiona las participadas industriales (no inmobiliarias) del Grupo Banco Sabadell. Centra su actividad en la toma de participaciones temporales en empresas, y tiene como principal objetivo maximizar el retorno de las inversiones realizadas en las diferentes empresas en las que se participa.

En 2019, en el área de negocio de capital riesgo, se ha realizado una gestión activa para la aportación de valor en las participadas que actualmente componen la cartera (nuevas adquisiciones y apertura de nuevas instalaciones en España y/ o en el extranjero).

En el área de renovables, destacar la formalización de la inversión en dos parques eólicos en Perú (*equity* y *mezzanine*) y dos en Navarra (*mezzanine*); la concesión de un préstamo *mezzanine* para la construcción de un parque fotovoltaico en Chile; así como la formalización de la inversión en una sociedad al 50% para la promoción y desarrollo de hasta 100 MWp fotovoltaicos en Cataluña.

En el sector de *Venture Capital*, se ha aprobado la ampliación del Marco de Actuación tanto de *Venture Capital* como de *Venture Debt*, habiéndose invertido en más de 14 *startups* digitales o tecnológicas.

Además, se ha continuado con la gestión activa de la cartera de participadas formalizando la venta del 40,01% del capital de Ribera Salud y la venta de la participación en el capital de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM), así como la liquidación de Aurica XXI SCR, S.A.U. y Emte Renovables, S.L.

Sabadell Miami Branch

Con su estructura actual, Banco Sabadell Miami Branch es la *International Branch* más grande de Florida. Es una de las pocas entidades financieras de la zona con capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance*, hasta productos de banca privada internacional, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar profesionales y empresas cualquier tamaño. Como forma de complementar su estructura en Miami, el banco gestiona oficinas de representación en Nueva York, Perú, Colombia y República Dominicana.

Sabadell Securities USA, Inc.

Es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores que complementa y robustece la estrategia de negocio en clientes de banca privada con residencia en Estados Unidos.

Para contrarrestar el efecto negativo de las bajadas de tipos de interés de la segunda mitad del 2019 y las proyectadas en el 2020, durante 2019 se han puesto en marcha iniciativas centradas en la reducción de costes, incremento de margen y mejora de las comisiones netas, optimizando recursos y preservando el consumo de capital. Además, se destaca el establecimiento de las bases para la emisión de *Yankee CDs* (certificados de depósito emitidos en Estados Unidos) a clientes institucionales y la actualización de la plataforma tecnológica (Proyecto Aspire) para mejorar las capacidades disponibles para clientes y unidades de negocio y soporte.

En cuanto a las grandes magnitudes del negocio durante el 2019, el volumen de negocio gestionado ha sobrepasado los \$13.000 millones, con un incremento anual del 8,1%. Los balances de créditos concedidos han aumentado un 7,0% sobrepasando la marca de 5.200 millones de dólares, mientras que los depósitos de clientes han crecido 6,0% alcanzando los 3.600 millones de euros. Asimismo, los recursos de clientes gestionados fuera de balance han incrementado un 11,4%.

El margen de intereses se ha situado en 137 millones de dólares con un aumento interanual de 4,8%. Las comisiones netas han sido de 40 millones de dólares. El margen bruto ha ascendido a 180 millones de dólares con un incremento del 4,9% en el año mientras que los gastos de administración y amortización han ascendido 6,1% donde ya se incluye parte del efecto de la inversión en la plataforma tecnológica. El beneficio neto del ejercicio ha ascendido a 82,9 millones de dólares, lo que supone un incremento interanual del 4,0%.

3. Transformación de Activos

Esta dirección gestiona de forma transversal el riesgo crediticio irregular y la exposición inmobiliaria problemática del grupo y su función se focaliza en diseñar e implementar la estrategia de transformación de activos problemáticos, con el objetivo de optimizar y maximizar su recuperación.

Durante el ejercicio 2019, la Dirección de Gestión de Activos Problemáticos (antigua Dirección de Transformación de Activos) se ha integrado en la Dirección de Gestión de Riesgos, consecuencia de la significativa reducción de activos problemáticos del grupo.

Durante 2019 Banco Sabadell ha mantenido el ritmo de reducción de su exposición problemática, especialmente destacable en lo relativo a exposición inmobiliaria, acordando la venta de su cartera de suelos destinados a la promoción inmobiliaria, junto con la sociedad SDIN Residencial, S.L.U., especializada en el desarrollo inmobiliario de dichos activos, y la venta de una tercera cartera activos inmobiliarios problemáticos (Rex), que complementa las dos carteras (Challenger y Coliseum) cuya venta se acordó en el ejercicio 2018 y cuya transmisión se ha completado a finales del ejercicio 2019. Con el cierre de la transmisión de los activos inmobiliarios problemáticos integrados en las tres carteras citadas se puede afirmar que el grupo ha culminado la evacuación y normalización de este tipo de activos en su balance (véase punto 5.3).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 también se ha cerrado la transmisión a Deutsche Bank y a Carval Investors de una cartera significativa de créditos problemáticos acordada en 2018 y la venta del 80% del capital de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L., la empresa que se dedicaba a la gestión, mantenimiento y comercialización de los activos inmobiliarios del grupo (véase punto 5.3).

Así, la estrategia de gestión y reducción de activos problemáticos se articula en torno a tres prioridades estratégicas: 1) Reducción continua de los activos problemáticos hasta la total normalización de sus saldos, 2) Foco en la gestión de las exposiciones problemáticas más antiguas y 3) Mantenimiento de unos niveles sólidos y suficientes de cobertura de sus activos problemáticos.

Estas tres prioridades estratégicas se traducen en seis principios de gestión de los activos problemáticos, que son 1) Anticipación en la gestión de la mora y gestión preventiva de las entradas, 2) Gestión segmentada de todas las exposiciones problemáticas y potencialmente problemáticas, 3) Reducción masiva de los saldos morosos y activos adjudicados más antiguos, 4) Aplicar inteligencia de negocio y mejora continua de procesos, 5) Capacidad financiera entendida como suficiente cobertura contable de la pérdida esperada, así como capacidad de generación de ingresos futuros y 6) Sólido sistema de *Governance* articulado en las tres líneas de defensa del grupo (véase punto 5.3).

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario España a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

En millones de euros

	2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Margen de intereses	2.527	2.585	2.706	(2,2)	(4,5)
Comisiones netas	1.304	1.239	1.124	5,2	10,3
Margen básico	3.830	3.824	3.829	0,2	(0,1)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	110	207	513	(46,7)	(59,7)
Resultados método de participación y dividendos	61	64	315	(4,6)	(79,7)
Otros productos y cargas de explotación	(288)	(224)	(221)	28,6	1,3
Margen bruto	3.714	3.870	4.436	(4,1)	(12,8)
Gastos de explotación y amortización	(2.070)	(2.049)	(2.055)	1,0	(0,3)
Margen antes de dotaciones	1.644	1.821	2.382	(9,8)	(23,5)
Provisiones y deterioros	(850)	(1.066)	(1.929)	(20,3)	(44,7)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	174	1	255	13.905,4	(99,6)
Resultado antes de impuestos	968	757	707	28,0	7,0
Impuesto sobre beneficios	(165)	(189)	-	(12,7)	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	9	7	4	27,0	88,6
Beneficio atribuido al grupo	794	561	704	41,7	(20,3)

En millones de euros

	2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Activo	172.610	172.246	170.599	0,2	1,0
Inversión crediticia bruta viva de clientes	104.436	102.550	99.671	1,8	2,9
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	791	959	3.395	(17,5)	(71,8)
Pasivo	161.695	162.167	159.255	(0,3)	1,8
Recursos de clientes en balance	108.890	103.613	97.398	5,1	6,4
Patrimonio neto	10.915	10.080	11.344	8,3	(11,1)
Recursos de clientes fuera de balance	43.163	44.034	45.325	(2,0)	(2,8)
Otros indicadores					
Empleados	16.610	17.373	17.251	(4,4)	0,7
Oficinas	1.847	1.892	1.907	(2,4)	(0,8)

Véase capítulo 22 Glosario de las MARs.

El beneficio neto atribuido al grupo a cierre de diciembre 2019 alcanzó los 794 millones de euros, un incremento interanual del 41,7%, producido principalmente por el descenso de provisiones y deterioros de 216 millones de euros (-20,3%), la plusvalía de la venta de Solvia de 133 millones de euros y el *earn-out* del negocio de seguros de 37 millones de euros (importe condicionado al cumplimiento de determinados objetivos de negocio definidos que se hicieron efectivos en 2019).

El margen de intereses ascendió a 2.527 millones de euros y descendió un -2,2% respecto al mismo período de 2018 principalmente por el impacto de la aplicación de la NIIF 16 – “Arrendamientos”, la titulización de préstamos al consumo y menores tipos de interés. Aislado el impacto de la titulización, la caída se reduce al -1,5%.

Las comisiones netas se situaron en 1.304 millones de euros, un 5,2% superior al año anterior destacando el aumento en todos los segmentos.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio se situaron en 110 millones de euros, impactado por 88 millones de euros de la plusvalía de la titulización de préstamos al consumo y -47 millones de euros del deterioro de la deuda subordinada de la participación en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (en adelante, "SAREB") y es inferior al ejercicio anterior por menores ventas de renta fija.

Los gastos de explotación y amortización se situaron en -2.070 millones de euros, un 1 % superior al año anterior por mayores gastos de personal.

Las dotaciones y deterioros alcanzaron -850 millones de euros siendo inferiores al año anterior debido a las menores dotaciones recurrentes del año así como a las mayores provisiones extraordinarias del ejercicio anterior relacionadas con las ventas institucionales de activos problemáticos.

Las plusvalías por ventas de activos y otros resultados totalizaron 174 millones de euros a cierre del ejercicio 2019 e incluyen 133 millones de euros de la venta de Solvia Servicios Inmobiliarios y el *earn-out* del negocio de seguros de 37 millones de euros.

La inversión crediticia bruta viva de clientes se situó en 104.436 millones de euros lo que representa un incremento respecto el año anterior del 1,8% destacando los segmentos de grandes empresas y pymes.

Los recursos de clientes en balance crecieron un 5,1% interanual con un crecimiento significativo de cuentas a la vista. Los recursos fuera de balance decrecieron un -2,0% por el descenso en fondos de inversión y fondos de pensiones.

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario España desglosado por unidades de negocio a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

En millones de euros

	2019				
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Transformación de Activos	Resto	Total
Margen de intereses	2.201	358	(49)	17	2.527
Comisiones netas	124	217	2	(39)	1304
Margen básico	3.325	575	(47)	(22)	3.830
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	(20)	(16)	31	15	10
Resultados método de participación y dividendos	55	(2)	-	8	61
Otros productos y cargas de explotación	(213)	0	34	(109)	(288)
Margen bruto	3.147	557	18	(8)	3.714
Gastos de explotación y amortización	(1586)	(203)	(80)	(201)	(2.070)
Margen antes de dotaciones	1.561	354	(62)	(209)	1.644
Provisiones y deterioros	(463)	(38)	(341)	(7)	(850)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(0)	7	-	167	174
Resultado antes de impuestos	1.098	323	(403)	(49)	968
Impuesto sobre beneficios	(236)	(73)	94	50	(165)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	9	9
Beneficio atribuido al grupo	862	249	(309)	(8)	794

Resto: agrupa BS Andorra, el grupo corporativo y la unidad de ALM (Asset & Liability Management).

En millones de euros

	2019				
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Transformación de Activos	Resto	Total
Activo	188.838	24.749	8.809	(49.786)	172.610
Inversión crediticia bruta viva de clientes	80.032	14.910	883	8.611	104.436
Activos inmobiliarios problemáticos	-	-	1.185	-	1.185
Pasivo	182.096	23.467	7.997	(51.864)	161.695
Recursos de clientes en balance	98.691	7.533	253	2.413	108.890
Patrimonio neto	6.742	1.282	813	1.582	10.419
Recursos de clientes fuera de balance	40.196	768	45	2.153	43.163
Otros indicadores					
Empleados	11.642	709	209	4.050	16.610
Oficinas	1.822	20	-	5	1.847

Resto: agrupa BS Andorra, el grupo corporativo y la unidad de ALM (Asset & Liability Management).

En millones de euros

	2018				
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Transformación de Activos	Resto	Total
Margen de intereses	2.217	369	(18)	18	2.585
Comisiones netas	1.098	200	1	(61)	1.239
Margen básico	3.315	569	(17)	(43)	3.824
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	8	12	5	181	207
Resultados método de participación y dividendos	44	12	0	8	64
Otros productos y cargas de explotación	(183)	(7)	119	(153)	(224)
Margen bruto	3.184	587	107	(7)	3.870
Gastos de explotación y amortización	(1.558)	(196)	(129)	(166)	(2.049)
Margen antes de dotaciones	1.626	391	(22)	(173)	1.821
Provisiones y deterioros	(389)	(106)	(520)	(52)	(1.066)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(0)	8	-	(7)	1
Resultado antes de impuestos	1.237	293	(542)	(232)	757
Impuesto sobre beneficios	(358)	(75)	79	165	(189)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	7	7
Beneficio atribuido al grupo	879	218	(463)	(74)	561

Resto: agrupa BS Andorra, el grupo corporativo y la unidad de ALM (Asset & Liability Management).

En millones de euros

	2018				
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Transformación de Activos	Resto	Total
Activo	178.850	24.381	11.907	(42.892)	172.246
Inversión crediticia bruta viva de clientes	78.849	14.517	1.223	7.962	102.550
Activos inmobiliarios problemáticos	-	-	1.726	-	1.726
Pasivo	172.775	23.171	10.791	(44.571)	162.167
Recursos de clientes en balance	95.115	7.763	235	499	103.613
Patrimonio neto	6.076	1.209	935	1.860	10.080
Recursos de clientes fuera de balance	40.546	1.075	35	2.378	44.034
Otros indicadores					
Empleados	11.795	645	1.073	3.860	17.373
Oficinas	1.865	22	-	5	1.892

Resto: agrupa BS Andorra, el grupo corporativo y la unidad de ALM (Asset & Liability Management).

En millones de euros

	2017				
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Transformación de Activos	Resto	Total
Margen de intereses	2.294	448	(52)	15	2.706
Comisiones netas	965	218	2	(62)	1.124
Margen básico	3.260	666	(50)	(46)	3.829
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	(37)	35	(37)	553	513
Resultados método de participación y dividendos	304	6	(1)	6	315
Otros productos y cargas de explotación	(187)	(18)	18	(135)	(221)
Margen bruto	3.340	689	30	377	4.436
Gastos de explotación y amortización	(1.528)	(203)	(163)	(161)	(2.055)
Margen antes de dotaciones	1.812	487	(133)	216	2.382
Provisiones y deterioros	(634)	(89)	(126)	(161)	(2.100)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	22	1	41	362	426
Resultado antes de impuestos	1.199	399	(1.307)	417	707
Impuesto sobre beneficios	(257)	(124)	372	9	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Beneficio atribuido al grupo	942	275	(935)	426	707

Resto: agrupa BS Andorra, el grupo corporativo y la unidad de ALM (Asset & Liability Management).

En millones de euros

	2017				Total
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Transformación de Activos	Resto	
Activo	167.535	27.992	15.384	(40.312)	170.599
Inversión crediticia bruta viva de clientes	74.197	14.892	3.037	7.545	99.671
Activos inmobiliarios problemáticos	-	-	7.393	-	7.393
Pasivo	163.349	26.637	13.728	(44.459)	159.255
Recurso de clientes en balance	85.842	9.725	104	1.727	97.398
Patrimonio neto	4.187	1.355	1.656	4.147	11.344
Recursos de clientes fuera de balance	40.903	1.242	27	3.153	45.325
Otros indicadores					
Empleados	11.646	611	1.008	3.986	17.251
Oficinas	1.880	22	-	5	1.907

Resto: agrupa BS Andorra, el grupo corporativo y la unidad de ALM (Asset & Liability Management).

Negocio bancario Reino Unido

La banca del Reino Unido es un sector muy regulado que, en un tiempo de intervención regulatoria creciente, presenta sus propios desafíos, como el alto coste de la revisión del crédito, la evolución continua de la regulación en materia de solvencia y la intensificación de la competencia provocada por el blindaje de la banca minorista (*ringfencing*) en el Reino Unido. Sin embargo, a nivel de solvencia, TSB presenta un ratio CET1 del 20,4% y mantiene buenas reservas de liquidez. El plan de TSB está autofinanciado y no precisa aportaciones adicionales de capital por parte de Banco Sabadell. Sin embargo, el crecimiento orgánico previsto y el cambio en la consideración de moroso que pasa de 180 días a 90 días en la cartera hipotecaria, previsiblemente, reducirán la ratio CET1 hasta cerca del 16% en 2020, por el incremento que ello supondrá de los APR y por el impacto de las dotaciones para insolvencias por riesgo de crédito en el CET1. Esta previsión podría modificarse a causa de la actual incertidumbre creada por la crisis sanitaria derivada por el COVID-19 (véase mayor detalle en el punto 1.1 de la sección "Factores de riesgo").

TSB tiene un modelo de distribución multicanal a escala nacional, integrado por 540 sucursales presentes en todo el Reino Unido. Al cierre del ejercicio 2019, tenía 5 millones de clientes y 7.394 empleados. TSB ofrece cuentas corrientes y de ahorro, préstamos personales, hipotecas, y tarjetas de crédito y débito para clientes minoristas, así como toda una gama de productos a la vista, de ahorro y créditos para pymes.

En 2019, TSB se centró en tres prioridades esenciales: estabilizar los sistemas tecnológicos, compensar a cada cliente afectado por la migración a la nueva plataforma informática por todas las quejas planteadas habiéndose llegado a niveles habituales en el sector, y generar una sólida oferta de banca comercial. Además, TSB ha realizado un importante esfuerzo con el objeto de ayudar a proteger a los clientes y comunidades ante el aumento del fraude.

En mayo de 2019, Debbie Crosbie se incorporó a TSB como consejera delegada. Debbie aporta dosis considerables de experiencia y energía para impulsar el negocio. Ha formado un nuevo y robusto equipo directivo que ha presentado una estrategia nueva para el periodo comprendido entre 2020 y 2022 con el fin de transformar TSB y promover el crecimiento a largo plazo. La estrategia se sustenta en tres pilares:

Foco en el cliente

Con el fin de mejorar la satisfacción del cliente, TSB ha anunciado una inversión de 120 millones de libras en sus canales digitales con la que pretende mejorar la experiencia de los clientes con los servicios móviles y digitales, así como actualizar los productos de crédito existentes para ofrecer mayor flexibilidad. Sin embargo, TSB duplica con creces la proporción media de sucursales por cliente del Reino Unido, por lo que va a reajustar la dimensión de su red de oficinas para satisfacer las necesidades cambiantes de los clientes cerrando 82 sucursales en 2020 en emplazamientos con menos actividad.

Simplificación y eficiencia

El segundo pilar consiste en convertirse en un negocio más sencillo y centrado. La nueva plataforma informática ofrece a TSB una base sólida de partida, con capacidades de datos y multi-nubes que brindan oportunidades para utilizar información y análisis basados en datos para mejorar la experiencia en TSB. TSB también tratará de optimizar oportunidades asociadas a la banca abierta y las relaciones con terceros para mejorar la oferta de TSB para los clientes.

Para 2022, se estima que los clientes podrán acceder a todos los servicios desde la plataforma móvil de TSB y se prevé que tres cuartas partes de los clientes de TSB realicen gestiones digitalmente.

Excelencia operativa

La rendición de cuentas respecto del riesgo de conducta futura de TSB es clara, dado que toda la experiencia de los clientes con el banco está bajo la supervisión del Director de Banca de Clientes. La gestión del riesgo operativo goza de la misma claridad en la estructura organizativa, bajo la supervisión del Director de Operaciones.

La flexibilidad tecnológica y la seguridad cibernética revisten carácter prioritario con el fin de garantizar que se les asigna el nivel adecuado de recursos. En este sentido, con la firma de un contrato con IBM, TSB ha comenzado el proceso de tomar el control directo de los proveedores de servicios informáticos, actualmente gestionados por Sabadell Information Systems, S.A. (Sabis) en virtud del Acuerdo de Servicios Operativos.

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario Reino Unido a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

En millones de euros

	2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Margen de intereses	979	1.000	1.034	(2,1)	(3,3)
Comisiones netas	117	85	96	36,8	(10,9)
Margen básico	1.095	1.085	1.130	0,9	(4,0)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	15	18	110	(13,2)	(83,8)
Resultados método de participación y dividendos	-	-	-	-	-
Otros productos y cargas de explotación	(20)	(60)	(16)	(67,4)	283,2
Margen bruto	1.091	1.042	1.223	4,6	(14,8)
Gastos de explotación y amortización	(1.052)	(1.148)	(1.002)	(8,4)	14,6
Margen antes de dotaciones	39	(106)	221	(136,6)	(147,8)
Provisiones y deterioros	(72)	(231)	(89)	(68,7)	159,6
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(4)	1	7	(425,5)	(85,7)
Resultado antes de impuestos	(38)	(335)	139	(88,8)	(341,5)
Impuesto sobre beneficios	(8)	95	(49)	(107,9)	(293,9)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Beneficio atribuido al grupo	(45)	(240)	90	(81,2)	(366,5)

En millones de euros

	2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Activo	46.449	46.182	48.145	0,6	(4,1)
Inversión crediticia bruta viva de clientes	36.496	33.634	35.501	8,5	(5,3)
Pasivo	44.921	44.662	46.597	0,6	(4,2)
Recursos de clientes en balance	35.423	32.484	34.410	9,0	(5,6)
Patrimonio neto	1.528	1.520	1.548	0,5	(1,8)
Recursos de clientes fuera de balance	-	-	-	-	-
Otros indicadores					
Empleados	7.394	8.353	8.287	(11,5)	0,8
Oficinas	540	550	551	(1,8)	(0,2)

Véase capítulo 22 Glosario de las MARs.

El beneficio atribuido al grupo se situó en -45 millones de euros a cierre del ejercicio 2019, que supone una mejora del 81% respecto al ejercicio 2018 debido, principalmente, a que en el ejercicio 2018 se registraron los gastos derivados de la implantación del plan de remediación en relación con las incidencias que se produjeron posteriormente a la migración tecnológica a la nueva plataforma de TSB que se describen en el punto 5.3.

El margen de intereses totalizó 979 millones de euros siendo inferior al año anterior en un -2,1% principalmente por el incremento de la presión competitiva en los tipos de interés y el aumento del coste de mercados de capitales por mayor volumen de emisiones.

Las comisiones netas se incrementaron en un 36,8% interanual principalmente por el crecimiento de las comisiones de servicios. El ejercicio anterior está impactado por la exención de las comisiones por descubiertos tras la migración tecnológica.

Los otros productos y cargas mejoran principalmente por el impacto de las pérdidas por fraude derivadas de la migración en el ejercicio anterior y el impacto positivo del acuerdo con VISA de este ejercicio.

Los gastos de explotación y amortización se situaron en -1.052 millones de euros y descendieron un -8,4% interanual ya que el año anterior incluye los gastos extraordinarios de migración. En el año 2019 se registraron -85 millones de euros de costes no recurrentes (-50 millones de euros de costes de reestructuración y -35 millones de euros de otros conceptos).

Las dotaciones y deterioros ascendieron a -72 millones de euros, mejorando un 68,7% interanual por las compensaciones a clientes de TSB derivadas de la migración registradas en el ejercicio anterior.

Las plusvalías por ventas de activos y otros resultados recogieron el impacto de -3 millones de euros de costes de reestructuración de cierre de oficinas.

La inversión crediticia bruta viva de clientes ascendió a 36.496 millones de euros mostrando un crecimiento del 8,5% apoyado en la apreciación de la libra. A tipo de cambio constante crecimiento del 3,2% interanual impulsado por la mayor actividad en la producción de hipotecas por una oferta más amplia y mejorada y una mejora en la retención de clientes.

Los recursos de clientes en balance ascendieron a 35.423 millones de euros y presentaron un aumento del 9,0% interanual por el crecimiento de las cuentas a la vista apoyado en el efecto positivo del tipo de cambio. A tipo de cambio constante, crecimiento del 3,7% interanual apoyado en el crecimiento de todos los productos, destacando las cuentas de empresas así como una propuesta de ahorro competitiva.

Negocio bancario México

El establecimiento en México se instrumentó a través de un proyecto orgánico, con el arranque de dos vehículos financieros, primero, una SOFOM (sociedad financiera de objeto múltiple), que empezó a operar en 2014, y posteriormente, un banco.

El negocio en México tiene las tres líneas de negocio: 1) Banca Corporativa con foco en grandes empresas, 2) Banca de Empresas, y 3) Banca Personal basada en un modelo digital disruptivo y con foco inicial en la captación de recursos de clientes.

El año 2019 ha sido un ejercicio donde nuestras filiales mexicanas han continuado su apuesta por crecimiento, la autosuficiencia financiera y la rentabilidad. En este sentido, conviene destacar las siguientes iniciativas implementadas durante el año:

- En Banca Corporativa se ha impulsado de manera relevante el sector de energías renovables. A destacar la firma de un acuerdo de financiación con IFC (Corporación Financiera Internacional) de 100 millones de dólares para impulsar el desarrollo de infraestructura sostenible en México.
- En Banca Empresa, cabe destacar el proceso de fusión de alguno de nuestros centros que pasan de 19 a 12 con foco en la rentabilidad de las capacidades desplegadas en ejercicios anteriores.
- En el segmento de Banca de Personas se ha llevado a cabo un esfuerzo relevante en el despliegue de nuevos productos y servicios tal como una cuenta 100% digital, tarjeta de Débito, transferencias inmediatas, algunos de ellos ya disponibles en 2019 y el resto a inicios del 2020.

De manera transversal se han implementado iniciativas tales como: 1) plan de prevención de morosidad, 2) robustecimiento de la arquitectura tecnológica, 3) industrialización y externalización de nuestros procesos operativos, y 4) la apertura de nuevas líneas de financiación en USD; estas últimas iniciativas tuvieron como beneficio principal la optimización de la financiación y del capital de la franquicia en México.

Además en 2019 se ha realizado un ejercicio de planificación financiera alineado con el del Grupo Banco Sabadell para determinar las principales líneas de actuación estratégicas de Banco Sabadell en México que permitirán la generación de mayor valor para la franquicia mexicana del grupo y que, a modo de resumen, serían la potenciación del ROE por la vía de aumentar la generación de ingresos (comisiones y nuevas líneas de negocio como derivados, compraventa de divisas...) sin consumo de capital e impulso de acciones de autosuficiencia financiera.

El 20 de diciembre de 2019, la agencia de *rating* global S&Ps incrementó las calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala nacional mexicana de Banco Sabadell IBM y SabCapital que subieron a mxAA de mxA+ (a largo plazo) y a mxA-1+ de mxA-1 (a corto plazo). En el informe de S&Ps se destaca la mejora y creciente diversificación de los ingresos del grupo en México, el sano crecimiento de su cartera crediticia permitiendo mantener indicadores de calidad mejores a los del sistema, la gradual diversificación de su financiación, y su creciente participación en el mercado mexicano.

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario México a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

En millones de euros

	2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Margen de intereses	117	91	63	29,0	44,5
Comisiones netas	19	11	4	68,3	160,5
Margen básico	136	102	67	33,2	51,7
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	1	1	(0)	-	-
Resultados método de participación y dividendos	-	1	1	(100,0)	-
Otros productos y cargas de explotación	(9)	(6)	10	50,0	(160,5)
Margen bruto	127	97	78	30,9	25,1
Gastos de explotación y amortización	(91)	(76)	(68)	19,3	11,3
Margen antes de dotaciones	36	21	9	73,3	127,3
Provisiones y deterioros	(16)	(23)	(7)	(32,3)	209,7
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	20	(2)	2	(948,9)	(210,4)
Impuesto sobre beneficios	(2)	10	5	(116,7)	100,0
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Beneficio atribuido al grupo	19	8	7	149,1	13,0

En millones de euros

	2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Activo	4.695	3.894	2.604	20,6	49,6
Inversión crediticia bruta viva de clientes	3.640	3.181	2.348	14,4	35,5
Pasivo	4.146	3.377	2.274	22,8	48,5
Recursos de clientes en balance	1.996	1.246	288	60,2	333,1
Patrimonio neto	548	517	329	5,9	57,0
Recursos de clientes fuera de balance	-	-	-	-	-
Otros indicadores					
Empleados	450	455	307	(1,1)	48,2
Oficinas	15	15	15	-	-

Véase capítulo 22 Glosario de las MARs.

El beneficio atribuido al grupo a diciembre 2019 alcanzó los 19 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 149,1% principalmente por la mejora en el negocio *core*.

El margen de intereses se situó en 117 millones de euros y se incrementó un 29,0% por el crecimiento de la inversión.

Las comisiones netas se incrementaron un 68,3% interanual debido a la captación de nuevos clientes.

Los otros productos y cargas de explotación se incrementaron en el año principalmente por el mayor pago al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) debido al fuerte incremento en la captación de recursos de clientes.

El margen bruto ascendió a 127 millones de euros e incrementó un 30,9% por la mejora de los ingresos *core*.

Los gastos de explotación y amortización aumentaron un 19,3% interanual por mayores gastos de personal y mayores amortizaciones por proyectos tecnológicos.

Las dotaciones y deterioros se situaron en -16 millones de euros lo que representó una mejora del 32,3% interanual por la mejora de la calidad crediticia de la cartera.

La inversión crediticia bruta viva de clientes se situó en 3.640 millones de euros, un 14,4% superior al año anterior.

Los recursos de clientes en balance ascendieron a 1.996 millones de euros y se incrementaron en un 60,2% interanual.

5.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.

En el transcurso del ejercicio 2019 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

DEPÓSITO IBERDROLA

Se trata de un depósito con vencimiento a 5 años denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de la acción de Iberdrola, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En caso de revalorización positiva de Iberdrola se obtiene un rendimiento del 0,75% tasa anual equivalente (TAE). En caso contrario, el rendimiento obtenido es de 0,25% TAE.

DEPÓSITO TELEFÓNICA

Se trata de un depósito con vencimiento a 5 años denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de la acción de Telefónica, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En caso de revalorización positiva de Telefónica se obtiene un rendimiento del 1% TAE. En caso contrario, el rendimiento obtenido es de 0,20% TAE.

BONOS SABADELL 1/2019

Bono emitido por Banco de Sabadell, S.A. con vencimiento a 36 meses. Devenga intereses en forma de cupón trimestral, con una rentabilidad nominal anual del 0,70% (0,70% TIR).

SABADELL ECONOMÍA DIGITAL, FI

Fondo de Inversión que invierte, principalmente a través de otras instituciones de inversión colectiva (IIC), en acciones de empresas cuyo modelo de negocio esté basado en el uso de tecnologías digitales. También invierte en compañías que puedan mejorar o desarrollarse a partir de estas tecnologías, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen. Las IIC seleccionadas invertirán principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos y Japón y, de manera secundaria, en países emergentes.

SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, FI

Fondo de Inversión que tiene como objetivo no garantizado al vencimiento de la estrategia, recuperar el total de la inversión inicial y obtener una rentabilidad de un +1,01% TAE. El fondo prevé cuatro reembolsos obligatorios, uno cada año, de importe fijo del +1% sobre la inversión a 3 de junio de 2019, ajustada por los posibles reembolsos y/o traspasos voluntarios.

SABADELL ECONOMÍA VERDE, FI

Fondo de Inversión que toma como referencia la rentabilidad del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría Ecología y Medioambiente según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión.

LIFE CARE MUJER

El seguro *Life Care Mujer* es un producto dirigido principalmente a mujeres cuya necesidad sea la de tener garantizada una indemnización en caso de fallecimiento, de invalidez absoluta y permanente por enfermedad o accidente y valoren como preferencia poder solicitar un anticipo de capital en caso de ocurrencia de una enfermedad grave concreta.

SEGUROS SABADELL BLINK

Nueva oferta de seguros directos de protección hogar y auto de BanSabadell Seguros Generales comercializados principalmente a través de los canales remotos de Banco Sabadell. Se caracterizan por la simplificación de las coberturas, destacando al cliente aquellas que puedan ser de mayor interés en base a su perfil y un precio competitivo.

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha, cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

SABADELL SELECCIÓN VENTURES II

Fondo de Fondos de Capital Riesgo especializados en *Venture Capital*, invierte en empresas no cotizadas en mercados organizados, de nueva creación (*startups*), innovadoras y de alto crecimiento muchas veces relacionadas con proyectos tecnológicos y/o nuevos modelos de negocio.

DEPÓSITO VOLKSWAGEN

Se trata de un depósito con vencimiento a 7 años denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de la acción de Volkswagen, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En caso de revalorización positiva de Volkswagen se obtiene un rendimiento del 0,45% TAE. En caso contrario, el rendimiento obtenido es de 0,10% TAE.

5.2. Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por segmento operativo y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

La descripción de los mercados principales en los que opera el grupo y un detalle de los ingresos que obtienen ellos, se incluyen en el punto 5.1.

Oficinas y canales de distribución

Banco Sabadell concluyó el año 2019 con una red de 2.402 oficinas (2.396 oficinas a 31 de marzo de 2020) (540 oficinas de TSB a 31 de diciembre de 2019 y 534 a 31 de marzo de 2020), con una variación neta de -55 oficinas en relación con 31 de diciembre de 2018 (-45 oficinas sin considerar TSB).

Red Nacional

Banco Sabadell terminó el año 2019 y el mes de marzo de 2020 con una red de 1.822 oficinas, 43 menos que a 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de marzo de 2020, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas, ámbito de actuación y comunidades autónomas era la expresada en las siguientes tablas:

Marca	Oficinas	Ámbito actuación
Sabadell	1.364	Banca comercial y de empresas Toda España excepto territorios del resto de marcas
SabadellHerrero	133	Banca comercial y de empresas Asturias y León
SabadellGuipuzcoano	108	Banca comercial y de empresas País Vasco, Navarra y La Rioja
SabadellGallego	107	Banca comercial y de empresas Galicia
SabadellSolbank	100	Banca para particulares europeos residentes en zonas turísticas Costa mediterránea peninsular, Islas Baleares e Islas Canarias
SabadellUrquijo	10	Banca privada Toda España

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	129	C. Valenciana	312
Aragón	31	Extremadura	6
Asturias	103	Galicia	107
Baleares	56	La Rioja	8
Canarias	31	Madrid	178
Cantabria	5	Murcia	126
Castilla-La Mancha	22	Navarra	15
Castilla y León	58	País Vasco	88
Cataluña	545	Ceuta y Melilla	2

Red Internacional

A 31 de diciembre de 2019, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 580 oficinas (574 oficinas a 31 de marzo de 2020), de las cuales TSB tenía 540 oficinas (534 a 31 de marzo de 2020), México 15 y BS Andorra 7, incluyendo 5 sucursales y 13 oficinas de representación, junto con una sociedad participada y 4 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto.

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
Europa			
Andorra			1
Francia	1		
Portugal	1		
Reino Unido	1		1
Polonia		1	
Turquía		1	
América			
Brasil		1	
Colombia		1	
Estados Unidos	1	1	
México			2
Peru		1	
República Dominicana		1	
Asia			
China		2	
Emiratos Árabes Unidos		1	
India		1	
Singapur		1	
África			
Argelia		1	
Marruecos	1		

La información financiera por segmento de negocio y distribución geográfica se presenta en el punto 5.1.1.

La información estructurada por áreas geográficas de los intereses de rendimientos asimilados se detalla a continuación:

En miles de euros

	Distribución de ingresos por intereses por área geográfica					
	Individual			Consolidado		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Mercado nacional	3.142.780	3.168.683	3.178.663	3.133.184	3.138.138	3.160.953
Mercado internacional	308.251	256.764	193.642	1.851.707	1.723.805	1.678.680
Unión Europea	90.556	73.096	61.232	1.288.626	1.281.538	1.294.590
Zona Euro	32.735	22.420	19.165	32.735	22.420	19.165
Zona no Euro	57.821	50.676	42.067	1.255.891	1.259.118	1.275.425
Resto	217.695	183.668	132.410	563.081	442.267	384.090
Total	3.451.031	3.425.447	3.372.305	4.984.891	4.861.943	4.839.633

5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

1881 -1939 Fundación y primeros años

En 1881 un grupo de empresarios de la ciudad de Sabadell funda el Banco de Sabadell con un capital de 10 millones de pesetas. Los primeros años se caracterizan por el papel activo del banco en el comercio de lanas y carbón, actividad que abandona a principios del siglo XX para enfocarse exclusivamente a los servicios financieros.

1940 – 1979 Expansión territorial

En la década de los años 40, el banco orienta su actividad a estabilizar su situación y en recuperar la normalidad tras la Guerra Civil. En 1965, abre su primera oficina fuera de Sabadell, en Sant Cugat del Vallès y a partir de entonces las oficinas del banco se expanden por las poblaciones próximas y hasta Barcelona. Poco tiempo después abre la primera oficina en Madrid, y al final de los 70 se inaugura la primera delegación internacional, en Londres.

1980 – 1995 De banco local a grupo empresarial

Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizan por dos palancas de transformación. Por un lado, la tecnología, una apuesta fuerte del banco que le permite consolidar la informatización de sus procesos e implantar el teleproceso de datos. Por otro, la configuración como grupo empresarial, gracias a la creación de empresas filiales que responden a las necesidades de especialización de una red comercial cada vez más extensa e internacionalizada.

1996 – 2007 El paso a banco cotizado y las primeras adquisiciones

En 1996 se formaliza la primera operación inorgánica de la entidad con la compra del grupo NatWest España. El nuevo siglo comienza con la compra del Banco Herrero y con la salida a bolsa de la entidad, que se materializa el 18 de abril del año 2001. En 2003 se formaliza la compra de Banco Atlántico, lo que significa un incremento en su dimensión. En 2004 la acción del banco entra a formar parte del índice IBEX 35. En 2006 se materializa la compra de Banco Urquijo, y en 2007 la del banco Transatlantic Bank de Miami en Estados Unidos.

2008 – 2020 El salto a banco universal y diversificado geográficamente

Banco Sabadell se posiciona como entidad compradora ante el proceso de concentración bancaria provocado por la gran crisis financiera, que hace eclosión en 2008 con la caída de Lehman Brothers. En España adquiere Banco Guipuzcoano (2010), Banco CAM (2011), la red de oficinas de Cataluña y Aragón de la antigua Caixa Penedès (2012), Banco Gallego y el negocio en España de Lloyds (2013). Complementariamente, el banco inicia en esta etapa un ambicioso proceso de internacionalización que se concreta con la compra del banco británico TSB en el año 2015. En agosto de 2015, se obtuvo la licencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como institución de banca múltiple en México, mediante Sabcapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R., y el inicio de operaciones del banco (Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple), se produjo a principios de 2016.

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes que parten desde 2017 hasta la actualidad (véase mayor detalle en el punto 18.1):

Venta de la totalidad de la participación en Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Con fecha 22 de junio de 2016, el grupo alcanzó un acuerdo para enajenar el 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión que gestionaba una cartera sin nuevas contrataciones desde el ejercicio 2014, a un consorcio liderado por Ember. El cierre de esta operación estaba condicionado a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria.

En junio de 2017, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas al contrato firmado en junio de 2016, el grupo procedió a contabilizar la venta de las acciones representativas del 100% del capital de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión, por un importe de 223 millones de euros, reconociendo un beneficio neto de gastos de 16.634 miles de euros.

Venta de la totalidad de la participación en Sabadell United Bank, N.A. (SUB)

Con fecha 28 de febrero de 2017, Banco Sabadell alcanzó un acuerdo de venta de las acciones representativas del 100% del capital social de su filial Sabadell United Bank, N.A. (SUB) a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation (en adelante, "IBKC").

En julio de 2017, tras la recepción de las autorizaciones pertinentes el Banco Sabadell completó la venta de su filial, percibiendo de IBKC, en concepto de precio de compra, 795.980 miles de dólares estadounidenses en efectivo y 2.610.304 acciones de IBKC representativas del 4,9% del capital social de esta, con un valor, a cierre de mercado del 28 de julio de 2017, de 208.955 miles de dólares estadounidenses. El beneficio generado por esta operación fue de 369.817 miles de euros, neto de gastos asociados a la misma. En octubre de 2017 se vendieron las acciones de IBKC, sin impacto relevante en la cuenta de resultados.

Venta de la totalidad de la participación en HI Partners Holdco Value Added, S.A.U.

En octubre de 2017, la filial Hotel Investment Partners, S.L. vendió las acciones representativas del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U., su plataforma de gestión hotelera, a Halley Bidco S.L.U., entidad controlada por fondos asesorados por filiales de The Blackstone Group L.P., por un precio de 630.733 miles de euros.

Una vez obtenida la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y efectuado el cierre de la transacción, se reconoció el beneficio generado por esta operación, que fue de 50.655 miles de euros, neto de los gastos asociados a la misma.

Proyecto de migración de TSB

Cuando TSB se constituyó, utilizaba la plataforma tecnológica de Lloyds Banking Group (LBG) y, por tanto, el proceso de introducir cambios en los productos y servicios no se adaptaba bien a los plazos convenientes para TSB.

Por ello, uno de los proyectos clave de los últimos ejercicios ha sido el desarrollo de la nueva plataforma tecnológica, la instalación de todas las infraestructuras necesarias para que esta pueda dar soporte a la operativa de TSB, y la migración de los datos a esta nueva plataforma.

El diseño y construcción del nuevo sistema supuso más de dos años de trabajo, tras los cuales TSB llevó a cabo un riguroso programa de comprobaciones. Dicho programa incluyó la realización de *testings* sobre los procesos de negocio, *testings* no funcionales sobre la arquitectura tecnológica y el funcionamiento de la plataforma, y varios ensayos generales de la migración. Se estableció, asimismo, un proceso integral robustamente gobernado para asegurar que TSB se encontraba preparado para la migración. Este proceso fue supervisado por la segunda línea de defensa de TSB y sometido a un amplio programa de revisiones por parte de Auditoría Interna.

Con fecha 22 de abril de 2018 se realizó la migración de datos, que supuso transferir la información de alrededor de 8,5 millones de clientes a la nueva plataforma tecnológica. Asimismo, el grupo recibió la contribución económica acordada con LBG en el marco de la oferta pública de venta realizada en junio de 2014 en la que LBG vendió el 50% del capital de TSB, por un importe de 318 millones de libras esterlinas (450 millones de libras esterlinas menos los costes incurridos por LBG en la migración). El importe registrado en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018, que recogía el impacto de los gastos asociados a la migración netos de la contribución descrita, fue de 121 millones de euros. Por otro lado, el grupo registró la nueva plataforma tecnológica de TSB, denominada Proteo 4UK, como un activo intangible diseñado y construido a medida de TSB. El importe en libros de Proteo 4UK construido en el marco del proyecto de migración a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 322 millones de euros (233 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

La migración de los datos se realizó correctamente y toda la información de los clientes se transfirió a la nueva plataforma. Sin embargo, en el periodo inicial tras la migración, algunos clientes tuvieron problemas en el acceso a banca por internet y a la aplicación para móviles de esta entidad. Además, se experimentaron demoras en el servicio de las sucursales y de banca telefónica a causa de la inestabilidad de la aplicación, agravadas como consecuencia de la alta demanda de servicios en estos canales debida a los problemas en los canales digitales. Aunque se produjeron algunas incidencias menores, los procesos operativos funcionaron adecuadamente asegurando la integridad y correcta actualización de los saldos de clientes así como la corrección de los procesos de pago. Estas incidencias están siendo investigadas tanto por TSB, con el apoyo de expertos independientes, como por los reguladores.

Como consecuencia de lo anterior, TSB puso en marcha un plan de remediación para resolver los problemas en el servicio que estaban afectando a los clientes y compensar a estos adecuadamente por los inconvenientes sufridos. Actualmente, todos los problemas tecnológicos relevantes se han resuelto y el número de incidencias se ha reducido significativamente de modo que se encuentran en los niveles habituales en el sector.

El importe de los costes relacionados con dicho plan de remediación registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 ascendió a 384,6 millones de euros, que incluyó, principalmente, el coste de las iniciativas comerciales emprendidas, las pérdidas por fraude, los gastos de servicios profesionales independientes e internos destinados a implantar el plan de remediación y las compensaciones a realizar a los clientes. A 31 de diciembre de 2019 el grupo mantenía una provisión por importe de 4 millones de euros (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) para compensar a los clientes por las incidencias posteriores a la migración, que incluye los costes operativos necesarios en que se deberá incurrir para cumplir con esta obligación.

Adicionalmente, a la fecha de este Documento de Registro Universal, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas mencionada anteriormente no ha concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) – “Provisiones”, al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar.

Transmisión de exposición inmobiliaria a Cerberus

Banco Sabadell acordó en fecha 19 de julio de 2018 la transmisión de la práctica totalidad de su exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P. (en adelante, “Cerberus”), estructurada mediante la transmisión de dos carteras de activos inmobiliarios denominadas comercialmente Challenger y Coliseum. Los activos inmobiliarios objeto de la operación tenían un valor bruto contable conjunto aproximado de 9.100 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 3.900 millones de euros a la fecha del acuerdo, habiendo supuesto esta transacción el registro de provisiones adicionales con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 92 millones de euros en la fecha del acuerdo.

Adicionalmente, Banco Sabadell acordó con fecha 2 de agosto de 2019 la venta de una cartera de activos inmobiliarios denominada comercialmente Rex a Cerberus. Los activos inmobiliarios objeto de esta operación tenían un valor bruto contable conjunto de 450 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 342 millones de euros a la fecha del acuerdo, habiendo supuesto esta transacción el registro de provisiones adicionales con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 20 millones de euros en la fecha del acuerdo.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 el banco formalizó la transmisión de la mayor parte de los activos inmobiliarios que integran estas tres carteras a sociedades íntegramente participadas por una filial de Cerberus denominada Promontoria Challenger I, S.A. participada, a su vez, al 80% por Cerberus y al 20% restante por Banco Sabadell, con la consiguiente baja de dichos activos del balance del Grupo Banco Sabadell. El precio total de las operaciones ha sido de aproximadamente 3.430 millones de euros. A dicha fecha, la aplicación de determinadas cláusulas contractuales sobre todo el perímetro de activos de las operaciones exigió el reconocimiento de provisiones adicionales con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 52 millones de euros. Por otro lado, en el cuarto trimestre de 2019 se registraron 20 millones de euros netos de impuestos por costes vinculados a los activos no imputables a la venta.

Los activos inmobiliarios transmitidos constituían cerca de 46.000 unidades con un valor bruto contable conjunto aproximado de 6.414 millones de euros, importe que no incluía ya los activos que habían sido objeto de comercialización y venta a terceros hasta este momento. La liquidación de las aproximadamente 15.000 unidades restantes de activos inmobiliarios -que tenían un valor bruto contable conjunto aproximado de 1.817 millones de euros-, por un importe de 1.149 millones de euros, estaba pendiente del posible ejercicio de los derechos de tanteo por parte de terceros al cierre del ejercicio 2019, si bien ello no alteraba los impactos financieros previstos. Del importe de 1.149 millones de euros en concepto de inmuebles pendientes de liquidación, en el primer trimestre de 2020 se han liquidado 498 millones de euros.

El cierre de estas operaciones contribuyó positivamente a mejorar la rentabilidad del Grupo Banco Sabadell y aportó un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully-loaded)* de Banco Sabadell de 16 puntos básicos en el cuarto trimestre de 2019.

A la fecha de este Documento de Registro Universal, el grupo mantiene una cuenta a cobrar con Cerberus por importe de 579 millones de euros en concepto de cobro aplazado por esta desinversión, que vence 24 meses tras el cierre de esta operación.

Transmisión de carteras de créditos a Axactor Capital Luxembourg, Deutsche Bank y Carval Investors

Banco Sabadell acordó en fecha 16 de mayo de 2018 la transmisión de una cartera de créditos con un saldo vivo aproximado de 866 millones de euros, de los que 737 millones de euros corresponden a activos fallidos, a Axactor Capital Luxembourg, S.A.R.L. El cierre de esta operación se completó el 13 de diciembre de 2018, por un precio de 8 millones de euros, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones y habiéndose cumplido las condiciones pertinentes.

Esta operación supuso un impacto neto aproximado de 6 millones de euros de pérdidas.

Adicionalmente, Banco Sabadell acordó en fecha 24 de julio de 2018 la transmisión de una cartera de activos, en su mayoría, créditos hipotecarios, compuesta, a su vez, por tres sub-carteras, a Deutsche Bank y a Carval Investors, habiendo supuesto esta transacción el registro de provisiones adicionales con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 32 millones de euros en la fecha del acuerdo.

Con fecha 24 de julio de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, se completó la transmisión de dicha cartera, que comprendía créditos con un valor bruto contable aproximado de 1.834 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 268 millones de euros y activos inmobiliarios con un valor bruto contable aproximado de 290 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 106 millones de euros a la fecha de transmisión.

Esta transacción no ha supuesto el registro de provisiones adicionales en el ejercicio 2019 y ha tenido un impacto neutro en la ratio de capital en dicho ejercicio.

Venta del 80% del capital social de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, el banco acordó la venta del 80% del capital social de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (en adelante, "Solvia") a Lindorff Holding Spain, S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Intrum AB.

Con fecha 23 de abril de 2019, el banco, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones, ha cerrado la venta del 80% del capital de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia), a Intrum Holding Spain, S.A.U. (anteriormente, Lindorff Holding Spain, S.A.U.), sociedad perteneciente al Grupo Intrum AB.

El precio de la operación ha ascendido a 241 millones de euros, que se corresponde con un valor de la totalidad del capital social de Solvia de 300 millones de euros y se podrá incrementar en un importe máximo de 40 millones de euros si se cumplen las condiciones previstas relacionadas con la evolución de determinadas líneas de negocio de Solvia. El coste consolidado de la participación vendida ascendía, aproximadamente, a 129 millones de euros a la fecha de cierre de la operación.

La operación generó un beneficio de 133 millones de euros en el ejercicio 2019, de los que 23 millones de euros correspondieron a la revaluación del 20% del capital social de la participación que no fue enajenado, y un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* de 15 puntos básicos.

Venta de Solvia Desarrollos Inmobiliarios (SDIn)

El banco inició en fecha 5 de febrero de 2019 un proceso competitivo de venta del 100% del capital social de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. (SDIn) junto con un perímetro de suelos y promociones urbanísticas gestionado por la misma y propiedad de Banco Sabadell. SDIn es el resultado de la escisión y transmisión en bloque de la parte del patrimonio de la sociedad Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U., dedicada a la prestación de servicios de promoción y desarrollo inmobiliario.

Con fecha 3 de agosto de 2019 el banco ha transmitido el 100% del capital social de esta entidad participada junto con los suelos y promociones anteriormente mencionados, a una entidad controlada por fondos gestionados y/o asesorados por Oaktree Capital Management. El importe total de la operación, referenciado al perímetro existente a 1 de enero de 2019, ha ascendido a 882 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de los activos sujetos a esta transacción asciende a 824 millones de euros, de los que 766 millones de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado.

El cierre de la operación, condicionado a la obtención de las autorizaciones pertinentes, no tendrá un impacto significativo ni en los resultados del grupo ni en las ratios de capital.

Acuerdo de venta de Sabadell Asset Management, S.A.

En fecha 21 de enero de 2020, Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi) han suscrito un acuerdo estratégico a largo plazo para la distribución de productos de Amundi a través de la red comercial de Banco Sabadell en España. El acuerdo incluye la venta del 100% del capital de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (SabAM) por un importe de 430 millones de euros. El acuerdo prevé hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

A cierre de 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM es de aproximadamente 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros, y su beneficio neto obtenido ha sido de 34 millones de euros (en el que se computan, entre otras partidas 65 millones de euros de comisiones netas y 17 millones de euros de gastos operativos y de personal). La transmisión de SabAM incluye su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A., y se ha excluido Sabadell Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

El cierre estimado de la operación, condicionada a la obtención de las autorizaciones pertinentes, se realizará en el tercer trimestre de 2020. La operación generará una plusvalía aproximada de 351 millones de euros neta de impuestos, que reforzará la posición de capital de Banco Sabadell al contribuir con 43 puntos básicos a la ratio CET1 *fully-loaded*.

Del citado importe de plusvalía, 58 millones de euros (correspondiente a 7 puntos básicos de CET1 *fully-loaded*) están sujetos a determinadas garantías vigentes a lo largo del periodo del acuerdo de distribución, por lo que se reconocerán proporcionalmente durante los próximos 10 años. El importe restante de 293 millones de euros se reconocerá en el cierre de la operación.

El acuerdo estratégico suscrito entre Banco Sabadell y Amundi permitirá a los clientes del Banco Sabadell acceder a nuevas oportunidades de inversión y a una gama más amplia de productos, reconocidos en el mercado internacional, completando la oferta actual de productos de ahorro e inversión y sin que implique cambio alguno en los fondos de inversión y planes de pensiones existentes. Este acuerdo refuerza el compromiso de Banco Sabadell por seguir manteniendo unos elevados índices de satisfacción y experiencia de cliente, prioridades comerciales de Banco Sabadell para 2020.

Acuerdo de venta del negocio de depositaría institucional

En fecha 28 de marzo de 2020, Banco Sabadell y BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España (BP2S) han suscrito un acuerdo mediante el cual BP2S se ha comprometido a adquirir, sujeto a determinadas condiciones, el negocio de depositaría institucional de Banco Sabadell por un importe de 115 millones de euros.

El acuerdo prevé cobros adicionales posteriores al cierre sujetos al cumplimiento de determinados objetivos ligados al volumen de activos bajo depósito de BP2S e ingresos por comisiones de los mismos.

A cierre de 2019, el negocio de depositaría institucional de Banco Sabadell incluía aproximadamente 22 mil millones de euros bajo depósito.

El cierre de la operación está previsto en el segundo trimestre de 2021 una vez se obtengan las autorizaciones pertinentes.

La operación generará una plusvalía neta de 75 millones de euros, de los que se reconocerán al cierre 58 millones de euros (correspondientes a 7 puntos básicos de CET1), siendo los restantes 17 millones de euros periodificados durante los siguientes ejercicios.

5.4. Estrategia y objetivos

Descripción de la estrategia empresarial del emisor y de sus objetivos, tanto de carácter financiero como de otro tipo (en su caso). Esta descripción tendrá en cuenta los futuros retos y perspectivas del emisor.

Banco Sabadell adopta planes estratégicos en los cuales fija sus objetivos para los próximos años de acuerdo al contexto macroeconómico, de negocio y regulatorio.

En el año 2018 Banco Sabadell presentó su nuevo Plan de Negocio trienal (2018-2020), en el que se sentaban las bases estratégicas de cara a afrontar el nuevo ciclo económico. Las ambiciones de dicho Plan eran consistentes con los valores y objetivos que han caracterizado a la entidad desde sus comienzos. En este sentido, la rentabilidad, la sostenibilidad y la creación de valor fueron los objetivos en los que se fundamentó dicho Plan de Negocio.

La rentabilidad significa seguir creciendo en los mercados principales en los que Banco Sabadell está presente, así como poner especial foco en la eficiencia y en la aceleración de la normalización del balance así como continuar desarrollando las capacidades tecnológicas necesarias para ofrecer una propuesta de valor, promover la atracción de talento versátil para afrontar la transformación comercial y digital de la entidad y su adaptación a un entorno cambiante como el actual. Por último, el Plan de Negocio de Banco Sabadell persigue la creación de valor para todos sus *stakeholders*, junto con una amplia oferta de productos y una excelente calidad de servicio a sus clientes y la potenciación del capital humano, atendiendo a las inquietudes y expectativas profesionales de motivación y de reconocimiento de sus empleados. Todo ello sin olvidar el compromiso que Banco Sabadell tiene con la sociedad y el medio ambiente en todos los territorios donde el banco desarrolla su actividad, a través del desarrollo ético y responsable de su negocio.

Con el fin de lograr sus objetivos, Banco Sabadell se apoya en su fuerte imagen de marca y experiencia de cliente como elementos diferenciadores, así como en sus amplias capacidades tecnológicas, que permiten evolucionar su propuesta de valor. Todo ello contando con una organización ágil, versátil y formada por personas con talento y compromiso.

El propósito de Banco Sabadell para el año 2020 continúa en enfocarse en maximizar el valor de su franquicia en los tres mercados principales en los que opera (España, Reino Unido y México), creciendo de forma orgánica y contando con una estrategia clara y diferenciada en cada área geográfica.

De esta forma, las ambiciones de Banco Sabadell en España se centran en reforzar su propuesta de valor en los segmentos *core* e impulsar el margen comercial, a la vez que continuamos protegiendo nuestro sólido perfil de riesgo.

Todo ello incrementando la sostenibilidad del negocio, transformando el modelo de distribución y digitalización de cara a ofrecer un amplio abanico de productos y servicios diferenciados a cada cliente, mientras se mantiene una elevada calidad de servicio.

En el Reino Unido, en noviembre de 2019 se lanzó un nuevo plan estratégico para el horizonte 2022 tras la incorporación de un nuevo equipo directivo en la filial británica, TSB. El nuevo plan tiene como objetivos mejorar la eficiencia del negocio, a la vez que crecer los volúmenes y los ingresos de forma orgánica, tanto en hipotecas como en préstamos consumo a particulares, con el fin de mejorar la rentabilidad del negocio. Para ello, TSB cuenta con una nueva plataforma tecnológica la cual es clave para construir un modelo de negocio ágil y que le otorga una ventaja competitiva en el mercado británico, ya que permite a la entidad adaptarse de forma más rápida y eficiente a las nuevas necesidades del cliente.

Por último, la estrategia definida para el negocio mexicano está fundamentalmente enfocada en continuar fortaleciendo nuestro segmento de Banca de Empresas y Corporativa, enfocándonos en los clientes y productos que nos permiten maximizar nuestra rentabilidad a la vez que se progresa en el desarrollo del negocio de banca a particulares, el cual está basado en un modelo innovador y 100% digital.

No obstante lo anterior, la propagación a nivel mundial del coronavirus (COVID-19) en 2020 ha generado una gran incertidumbre sobre la evolución de la situación macroeconómica mundial (véase punto 1.1 de la sección I “Factores de Riesgo”). En este nuevo contexto, el objetivo del banco es proteger a sus accionistas y mantener en el foco en las prioridades estratégicas establecidas: la resiliencia de los ingresos del negocio bancario, la gestión continua de los activos problemáticos, la ejecución del plan de reestructuración de TSB, el mantenimiento de un nivel adecuado de capital y la creación de valor para el accionista, si bien será necesario acometer un proceso de revisión de los impactos que tendrá la situación actual en la consecución de los objetivos planteados y en las proyecciones de negocio del grupo.

Asimismo, se han aplicado medidas de gestión específicas, que han asegurado la continuidad operativa y de servicio, dando protección a clientes y empleados con el refuerzo de las medidas sanitarias, a través del teletrabajo de empleados del centro corporativo (> 95% España y TSB), con oficinas abiertas (70% España y 89% TSB), promoviendo el uso de canales remotos para reducir el uso de las oficinas o redistribuyendo a los empleados de oficinas para reforzar los servicios remotos. Todo lo anterior ha sido posible por la robustez los sistemas de IT, que ha permitido afrontar la mayor presión digital ante el aumento de personas teletrabajando y una rápida implementación de nuevos procesos digitales *end-to-end*.

Por otro lado, se ha dado respuesta ante las necesidades de los clientes, ayudándolos a implementar soluciones financieras, ofreciendo préstamos con respaldo del gobierno, anticipando prestaciones por desempleo y pensiones, aplazando el alquiler para familias vulnerables y ofreciendo pronto pago a proveedores, entre otras soluciones financieras ofrecidas (véase punto 18.2.a). Asimismo, se ha avanzado en la adopción digital entre los clientes, con un aumento del peso de la operativa de servicio que se proporciona a través de canales digitales versus el canal oficina y un destacable crecimiento en las interacciones con el banco vía web y móvil.

5.5. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

No procede.

5.6. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los puntos 5.1 y 5.2 del presente capítulo se indican en dichos puntos en cada una de las declaraciones.

5.7. Inversiones

5.7.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las inversiones significativas del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones en el 2017

Participaciones

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2017, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

Tecnología

En el ejercicio 2017, en el ámbito internacional se continuó con el proyecto de migración.

Las áreas más significativas donde se destinaron las inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

En relación a Banca Corporativa Global, destacar la apertura de la nueva oficina en el exterior (OFEX) en Lisboa, con los desarrollos tecnológicos oportunos para su puesta en funcionamiento y la incorporación de nuevas funcionalidades a las aplicaciones de las OFEX en general.

Respecto al negocio en México, en el ámbito de Canales y proyectos de super usuario y administrador de transacciones (TRX), notificación gestor de eventos y mejoras en Banca en Línea, en cumplimiento normativo se desarrollaron nuevos funcionales para la adopción y cumplimiento de nuevos requerimientos regulatorios.

En Sistemas Corporativos las inversiones se dedicaron a programas de cumplimiento normativo y regulatorios, programas de Calidad de Servicio y *Run the Bank* (actividades necesarias para la gestión operativa) entre los que destacan: NIIF 9 – “Instrumentos financieros”, proyectos del ámbito regulatorio-financiero y RDA (*Risk Data Aggregation*) de información financiera (mejora de la calidad de la información de gestión).

Para la filial del Grupo Solvia, se trabajó en la renovación de la web con tecnologías actuales, nueva aplicación de gestión inmobiliaria para agencias y franquiciados, nuevo *datawarehouse* y portal para autoinformes y certificación en modelo objetivo de cliente SAREB.

Respecto a las inversiones en Transformación Digital destaca la puesta en marcha del nuevo modelo de Gestión Directa, capacidades digitales de contratación y *servicing* remoto, programa de simplificación para el despliegue del nuevo modelo de distribución y adaptación a los requerimientos de MIFID II.

El importe de las inversiones en tecnología (altas contables de “Otros activos intangibles”) en 2017 ascendió a 376.703 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2017 con una red de 2.473 oficinas (551 oficinas de TSB), con una variación neta de -294 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2016 (-258 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 142.882 miles de euros en 2017.

Inversiones en el 2018

Participaciones

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2018, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

Tecnología

2018 fue un año fuertemente ligado a la consecución de la migración de TSB a la plataforma Proteo4UK. Se consiguió desarrollar una solución basada en arquitecturas de última generación ofreciendo capacidades multicanal en un entorno e infraestructura compartidos. Dichas capacidades fueron claves en proveer servicios de banca web, móvil, telefónica e incluso *customer relationship management* (CRM) bajo una capa común de componentes de negocio, disminuyendo la complejidad de la creación de cada uno de los canales.

Proteo4UK, basada en una arquitectura claramente orientada a servicios distribuidos, supuso una renovación de los sistemas tecnológicos aportando mayor escalabilidad, capacidades *cloud* y una mayor facilidad de integración con sistemas externos de una forma desacoplada. En este sentido, la plataforma cuenta con una capa de *backend* tanto interna como externa, adaptándose de forma ágil a las necesidades de negocio de cada una de las áreas involucradas. Sistemas como pagos, tarjetas o fraude se vieron favorecidos por alianzas estratégicas aportando valor añadido de una forma más sencilla y directa.

En el ámbito de Banca Comercial destacó la consolidación de las capacidades desarrolladas dentro del Modelo de Gestión Directa y la evolución dentro del nuevo Modelo *Retail*.

En el ámbito de Capacidades Digitales se alcanzaron los retos del Plan de Ventas Digitales destacando hitos como el incremento en los Préstamos Online, más de activaciones de Línea Expansión, de operaciones de Fraccionamiento en Crédito y de Débito.

Se adaptaron los sistemas de información de clientes al Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) dando continuidad al modelo de acciones comerciales impactado por la normativa. Se activaron y desplegaron las iniciativas previstas en el Plan de Margen y se evolucionó el modelo de Gestión de Recibos Domiciliados.

En el ámbito regulatorio el banco se preparó para los primeros compromisos de la Directiva de servicios de pago (PSD2) dando cobertura a los hitos de 2018 y sentando las bases para el despliegue en 2019; y se completó el proyecto de adaptación a la nueva Directiva de Distribución de Seguros (IDD) asegurando la continuidad comercial.

En el ámbito de Mercados Financieros y Banca Privada dentro del perímetro de Sabadell Inversor se lanzó el *Reporting Online*.

En MIFID II se implementaron las mejoras detectadas tras la puesta en marcha y se desplegaron todos los requerimientos normativos derivado de la Reforma Mercado de Valores.

En Tesorería se finalizó el año con el despliegue de MUREX VaR que dota al banco de una solución más simple, escalable y multientidad con la integración de la operativa de TSB y anticipándose al cumplimiento de la normativa FRTB (“Revisión fundamental de la cartera de negociación” o “*Fundamental Review of the Trading Book*”). En la apertura de Libros Foreign Exchange (FOREX) se desplegó la base tecnológica para la Comercialización de los Productos de Sabadell Forex que se han incorporado en 2019.

El grupo abrió una nueva Sucursal en Lisboa en la que se desplegaron de forma gradual y continua las Capacidades Operativas priorizadas. Por otro lado, en el ejercicio 2019 se implantó la BS Online Lisboa.

El importe de las inversiones en tecnología (altas contables de “Otros activos intangibles”) en 2018 ascendió a 375.093 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2018 con una red de 2.457 oficinas (550 oficinas de TSB), con una variación neta de -16 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2017 (-15 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 117.976 miles de euros en 2018.

Inversiones en el 2019

Participaciones

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2019, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

Tecnología

En el contexto nacional:

En Banca Comercial se ha materializado la implantación del *Modelo Retail* ya ideada en 2018, transformando la estructura de gestión comercial para los clientes particulares, optimizando procesos operativos, liberando capacidad comercial (más de 177 gestores equivalentes a tiempo completo) e impulsando en clientes el autoconsumo de servicios por canales digitales. Hemos optimizado la organización para la atención al segmento masivo, obteniendo ya sus frutos durante 2019 en incrementos de actividad comercial (21% incremento de contactos) y satisfacción del cliente.

Siguiendo este impulso se inició el programa de transformación de empresas para optimizar el servicio, potenciando las capacidades digitales para simplificar las gestiones, ampliando la oferta de productos y reestructurando nuestra organización comercial para los diferentes segmentos de autónomos, negocios y empresas con una atención más personalizada. Entre otras iniciativas se ha puesto en marcha el primer *Hub Empresas*, un espacio físico de asesoramiento a clientes en el crecimiento de sus compañías y espacios de trabajo itinerantes así como una web donde estar al corriente de los eventos que se realizarán, se ha lanzado la aplicación *Nomo* con soluciones para autónomos y se ha dotado de mejoras a nuestros agentes en las visitas comerciales.

También hemos impulsado un plan con más de 90 iniciativas de mejora de margen y hemos lanzado un programa para la Mejora de la Experiencia del Gestor con foco la usabilidad de las herramientas del gestor de la oficina aportando una mayor eficiencia en el proceso de venta.

En el ámbito de capacidades digitales y soluciones hemos impulsado el OpenBanking mediante el despliegue del nuevo Canal *Application Programming Interface* (API), fruto de la Directiva PSD2, basado en nuevas tecnologías de microservicios y Cloud. En este ámbito hemos iniciado el pilotado de capacidades de agregación de cuentas e iniciación de pagos.

A estas iniciativas se suman otras en el marco de digital como el nuevo portal *estardondeestes* para acompañar al consumidor digital en vivienda, negocios o en sus decisiones de futuro sobre ahorro y pensiones. También hemos desplegado la web para la nueva OFEX en Lisboa.

En el ámbito de soluciones digitales, en 2019 se ha consolidado *Sabadell Inversor*, la herramienta de asesoramiento y reporting “MiFID compliant” (que cumple con los requerimientos de MiFID). También se lanzó un nuevo bróker online (*Sabadell Equity*) y se actualizó la plataforma de contratación de divisas, *Sabadell Forex*, dotándola de las funcionalidades más demandadas por el segmento de empresa. En el ámbito de seguros se desplegó nuestra nueva oferta de seguros de protección Auto y Hogar Sabadell Blink.

También se ampliaron los servicios digitales que se ofrecen a nuestros clientes en procesos de firma, en la generación y actualización de documentación digital, demos para familiarizarse con las nuevas operativas, mejoras en el *confirming*, nuevos fraccionamientos de pagos, nuevas notificaciones, etc. Se han conseguido clientes más digitales (55%) y con mayor nivel de implicación (+52% de ventas digitales de préstamos al consumo). También se ha incrementado el protagonismo del móvil (+15% clientes) con más contactos (21 por cliente al mes) y buena puntuación (valoración BS Móvil 4,6 de 5 en Apple Store).

En el ámbito de Inteligencia de Negocio se potenció el desarrollo de campañas comerciales personalizadas a nivel cliente, entregadas en multitud de canales digitales, se desarrollaron más de 30 eventos sobre la plataforma CEP (*Complex Event Processing*) y se puso en marcha una nueva herramienta *Sabadell Maps* para sistematizar la captación de clientes a través de la geolocalización.

En el ámbito de herramientas comerciales se culminó y desplegó un nuevo CRM en red de oficinas y gestión directa para más de 11.000 usuarios. También se completó el despliegue de 1.000 nuevas *tablets* para gestores en movilidad.

Se completó la renovación de más de 630 cajeros y 1.800 módulos (códigos de barras, ingresadores, teclados) en ubicaciones clave para mejora de funcionalidades.

En el ámbito normativo, también bajo la Directiva PSD2, se desplegó la autenticación reforzada de clientes en canales digitales, se atendió las adaptaciones a la nueva Ley de Crédito Inmobiliario y se optimizó y mejoró nuestros procesos hipotecarios y de gestión de tasaciones de bienes.

En el ámbito de Mercados Financieros y Banca Privada dentro del perímetro de *Sabadell Inversor* se lanzó el *Reporting* en *Sabadell Móvil* y se habilitó la contratación multiproducto.

En el ámbito de Tesorería se realizó:

- Una simplificación del mapa actual de aplicaciones de Tesorería y Mercados:
 - Mejora del aplicativo Murex y consolidación como plataforma para operativa de mercados de Sabadell
 - Eficiencia de las fábricas de producto, concentrando la operación de fondos en nuestra actual aplicación de valores.
- Potenciar las capacidades digitales de las actuales aplicaciones del entorno de mercados, abriendo en multicanalidad nuestro frontales. En 2019 se ha ofrecido al cliente final la operativa de divisa que se concentraba en el servicio atendido por Sala/Superdex y se ha remodelado el frontal de contratación de valores con el objetivo de ser referencia en mercado.
- Actualización del *Core Banking* en Miami con traslado de la infraestructura a sede local (autonomía) y posterior dotación de nuevas funcionalidades de negocio en 2020.

En el contexto TSB:

En el ejercicio 2019 la plataforma Proteo4UK siguió evolucionando con el objetivo de proporcionar a TSB mejores capacidades tecnológicas, destacando los siguientes ámbitos: incorporación de capacidades Openapi (PSD2) que permiten la interacción con agregadores e iniciadores de pagos ampliando de manera relevante la capacidad digital, productos hipotecarios puestos a disposición de clientes también en canales digitales así como el acceso como miembro directo de transferencias garantizadas (CHAPS) así como de operaciones de Tesorería en el mercado financiero británico.

El importe de las inversiones en tecnología en 2019 (altas contables de “Otros activos intangibles”) ascendió a 278.023 miles de euros invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems S.A. (de ellos, 79.530 miles de euros en proyectos sobre la plataforma tecnológica que da servicio a TSB), 4.962 miles de GBP invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems S.A. UK en proyectos sobre la plataforma que da servicio a TSB y 564 miles de euros invertidos por otras sociedades del Grupo Banco Sabadell.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2019 con una red de 2.402 oficinas (540 oficinas de TSB), con una variación neta de -55 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2018 (-45 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 214.370 miles de euros en 2019.

Inversiones en el 2020

Participaciones

Hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal no se han producido ni están en curso inversiones importantes.

Asimismo, no se han realizado desinversiones relevantes. Las desinversiones relevantes en curso se mencionan en el punto 5.7.2.

Tecnología

En el ejercicio 2020, en el ámbito nacional las áreas más significativas donde se están destinando las inversiones en desarrollos de proyectos son en el ámbito de Empresas, en la automatización y eficiencia de nuestros procesos operativos y aplicando las adaptaciones normativas requeridas. Asimismo, estamos dando continuidad al desarrollo de capacidades y servicios digitales y en cuanto al ámbito de Infraestructuras Tecnológicas, se está abordando el proyecto de acondicionamiento y de migración de cargas productivas a los nuevos centros de procesos de datos (CPDs), la actualización de elementos críticos de infraestructura hardware de CPDs actuales y el proceso continuo de reducción de obsolescencia.

En cuanto al ámbito internacional, se continúa trabajando sobre la plataforma Proteo4UK para atender las necesidades de TSB y se han adecuado diferentes productos y estrategia de canal para hacer frente a la problemática asociada al COVID-19, en especial articular las ayudas y soporte financiero que el gobierno británico ha dirigido al segmento de pequeñas empresas y autónomos. En este sentido, se ha potenciado el uso de canales digitales para gestionar telemáticamente estos nuevos procesos con la utilización de asistentes virtuales.

El importe de las inversiones del primer trimestre del ejercicio 2020 ha ascendido a 41.906 miles de euros en España y 11.136 miles de euros en el Reino Unido.

Oficinas

En el primer trimestre del ejercicio 2020 no se ha efectuado la apertura de nuevas oficinas en la red nacional/internacional. En el curso de estos tres meses se han cerrado seis oficinas.

5.7.2. Descripción de cualesquiera inversiones importantes del emisor que estén en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes, incluida la distribución geográfica de esas inversiones (nacionales y en el extranjero) y su método de financiación (interna o externa).

A fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el grupo no tiene inversiones significativas en curso ni tiene previsto realizar inversiones significativas futuras, con excepción de las inversiones en tecnología que está desarrollando en el ejercicio 2020, que se detallan en el punto anterior.

En relación con las desinversiones significativas en curso, en el primer trimestre de 2020 el banco ha alcanzado un acuerdo estratégico con Amundi, que incluye la venta del 100% del capital social de SabAM, y un acuerdo con BP2S para la venta del negocio de depositaria institucional. Ambas operaciones se encuentran pendientes de cierre a la fecha del presente Documento de Registro Universal (véase punto 5.3).

5.7.3. Información relativa a las empresas, incluidas las conjuntas, en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Banco Sabadell en el capital de las sociedades no pertenecientes al Grupo Banco Sabadell más relevantes, junto con determinada información en relación con su aportación al balance y resultados del grupo, se indican a continuación:

En miles de euros

Sociedad	Porcentaje de participación	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
Promontoria Challenger I, S.A.	20,00	198.192	-	(4.571)
Flex Equipos De Descanso, S.A.	19,20	50.930	10.808	-
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	50,00	40.378	(18.585)	47
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros y Reaseguros	50,00	34.000	10.168	755
Aurica III, Fondo De Capital Riesgo	48,20	29.584	(1.276)	(150)
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros y Reaseguros	50,00	27.106	278.051	11.498
Redes 2 Promotoro Unica S.L.	20,00	21.091	(309)	(77)
Financiera Iberoamericana, S.A.	50,00	19.144	2.725	556
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	20,00	16.517	39.753	(3.816)

5.7.4. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

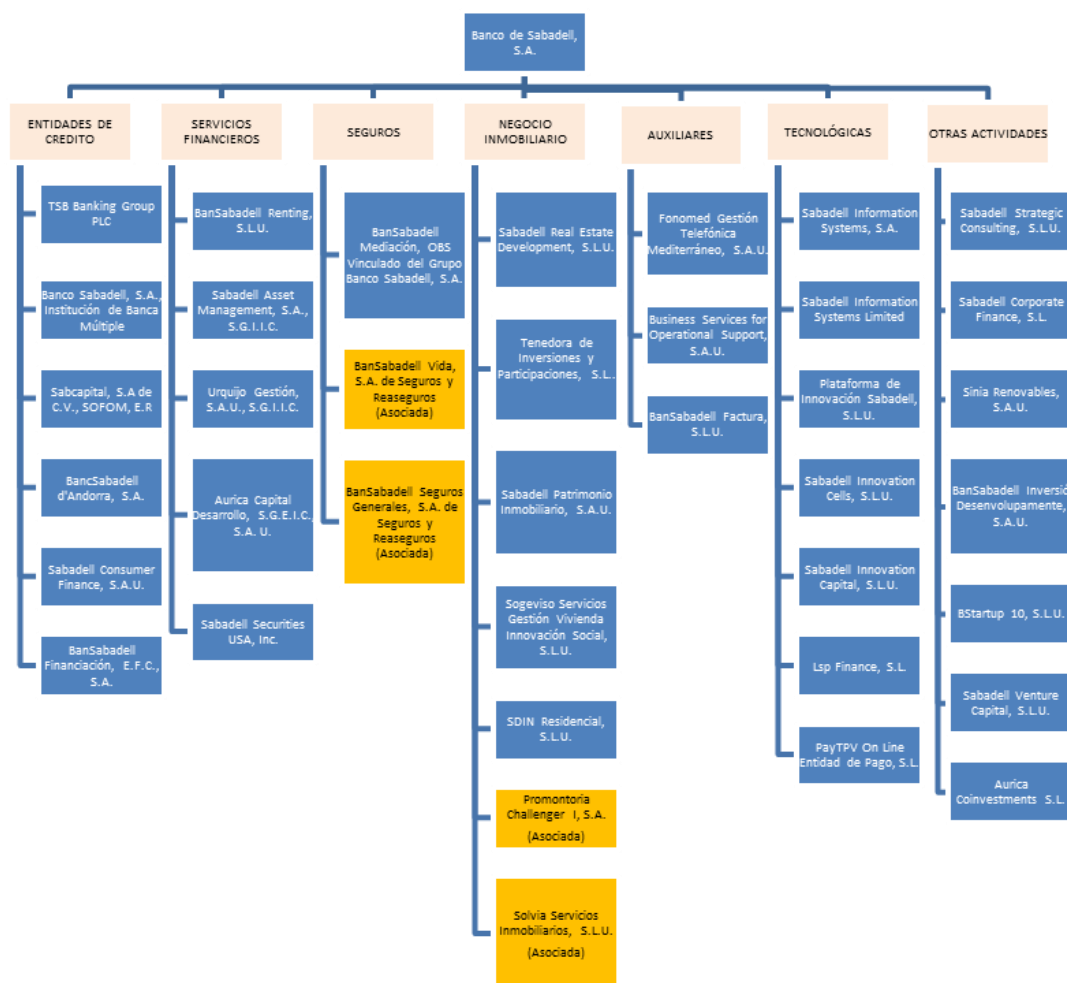
No existen activos significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en él. Puede adoptar la forma o ir acompañada de un diagrama de la estructura organizativa si ello contribuye a aclarar la estructura.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 174, de las cuales, aparte de la sociedad matriz, 149 son consideradas grupo y 24 son asociadas.

Las principales sociedades dependientes y asociadas del grupo agrupadas por actividad son las siguientes a la fecha del presente Documento de Registro Universal:



Las sociedades dependientes y asociadas adquiridas por el grupo desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este Documento de Registro Universal se detallan a continuación:

Nombre Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación	Categoría	Coste de adquisición (en miles de euros)
Gate Solar 21S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	100	Grupo	213
Torenia Solar, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	100	Grupo	193
Same Age Wallets, S.L.	Otras actividades auxiliares a los servicios	20	Asociada	1.011

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este Documento de Registro Universal no hay entidades dependientes ni asociadas significativas que hayan causado baja del grupo ni entidades dependientes o asociadas significativas en desequilibrio patrimonial.

6.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, la proporción de los derechos de voto.

La relación de las sociedades dependientes y asociadas más significativas a 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Consolidadas por integración global

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,0	-
TSB Banking Group Plc	Holding	Londres - Reino Unido	100,0	-
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	-
TSB Bank Plc	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	-	100,0
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	-
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple	Entidad de crédito	México DF - México	100,0	0,0
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,0	-
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante - España	50,0	50,0
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	-
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Torre Pacheco - España	-	55,1
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	México DF - México	49,0	51,0
Sabadell Information Systems, S.A.	actividad propia	Sabadell - España	100,0	-
Hotel Management 6 Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	-
Hondarriberry, S.L.	Instrumental	San Sebastián - España	100,0	0,0
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Instrumental	Barcelona - España	100,0	-

Consolidadas por el método de la participación (*)

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Promontoria Challenger I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,0	-
Flex Equipos De Descanso, S.A.	Fabricacion	Getafe - España	-	19,2
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	-
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	-
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	-
Aurica III, Fondo De Capital Riesgo	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	-	48,2
Redes 2 Promotoro Unica S.L.	Holding	Madrid - España	-	20,0
Financiera Iberoamericana, S.A.	Otras sociedades reguladas	La Habana - Cuba	50,0	-
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Servicios	Alicante - España	20,0	-

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

Véase en el punto 5.3 el detalle de las adquisiciones y ventas más relevantes.

7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

7.1. Situación financiera

Véanse puntos 18.1 y 18.2.

7.1.1. En la medida en que no esté incluida en otra parte del documento de registro y que sea necesaria para la comprensión del conjunto de la actividad empresarial del emisor, una exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación, para cada año y período intermedio sobre los que se deba presentar información financiera histórica, con las causas de los cambios importantes.

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio del Grupo Banco Sabadell, así como a su situación financiera se incluye en el capítulo 8 y en los puntos 18.1 y 18.2.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se incluyen las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Banco Sabadell a 31 de marzo de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	31.03.2020	2019	2018	2017
Cuenta de resultados (en millones de euros)				
Margen de intereses	884	3.622	3.675	3.802
Margen bruto	1.371	4.932	5.010	5.737
Margen antes de dotaciones	593	1.719	1.737	2.612
Beneficio atribuido al grupo	94	768	328	802
Balance (en millones de euros)				
Total activo	223.286	223.754	222.322	221.348
Inversión crediticia bruta viva de clientes	143.475	144.572	139.366	137.522
Inversión crediticia bruta de clientes	149.618	150.749	146.420	147.325
Recursos de clientes en balance	144.005	146.309	137.343	132.096
Recursos en balance	167.913	169.932	161.678	159.095
Recursos de clientes fuera de balance	40.044	43.163	44.034	45.325
Recursos gestionados	207.957	213.095	205.711	204.420
Patrimonio neto	12.771	12.974	12.117	13.222
Fondos propios medios	13.119	12.926	12.643	13.143
Fondos propios	13.110	13.172	12.545	13.426
Rentabilidad y eficiencia (en porcentaje)				
ROA	0,11	0,35	0,15	0,38
RORWA	0,29	0,95	0,41	1,03
ROE	1,82	5,94	2,60	6,10
ROTE	2,26	7,36	3,18	7,27
Ratio de eficiencia	49,34	55,63	58,29	50,15
Gestión del riesgo				
Riesgos clasificados en el stage 3 (en millones de euros)	6.112	6.141	6.554	7.925
Activos problemáticos (millones de euros)	7.422	7.326	8.279	15.318
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)	52,8	49,6	54,1	45,7
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)	34,4	33,3	44,5	54,1
Cost of risk (puntos básicos)	93	33	35	66
Ratio de morosidad (%)	3,8	3,8	4,2	5,1

Gestión del capital					
Activos ponderados por riesgo (APR) (en millones de euros)		81.469	81.231	80.335	77.505
Common Equity Tier 1 (CET 1) <i>phased in</i> (%)	(1)	12,2	12,4	12,0	13,4
Tier 1 <i>phased in</i> (%)	(2)	13,6	13,9	13,4	14,3
Ratio total de capital <i>phased in</i> (%)	(3)	15,7	15,7	14,7	16,1
Ratio de apalancamiento <i>phased in</i> (%)		4,9	5,0	4,9	5,0
Ratio de apalancamiento <i>fully loaded</i> (%)		4,7	4,8	4,6	5,0
Gestión de la liquidez					
Loan to deposits ratio (%)		99,7	98,6	101,6	104,3
Accionistas y acciones (datos a fin de periodo)					
Número de accionistas		234.082	235.034	235.523	235.130
Número de acciones medias (en millones)		5.603	5.538	5.565	5.570
Valor de cotización (en euros)		0,469	1,040	1,001	1,656
Capitalización bursátil (en millones de euros)		2.628	5.760	5.568	9.224
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)		0,03	0,13	0,05	0,14
Valor contable por acción (en euros)		2,33	2,38	2,25	2,41
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)		0,20	0,44	0,44	0,69
PER (valor de cotización a cierre / BPA)		15,78	8,29	20,11	11,85
Otros datos					
Oficinas		2.396	2.402	2.457	2.473
Empleados		24.415	24.454	26.181	25.845

- (1) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo. La ratio CET1 *fully loaded*, a 31 de marzo de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se situó en un 11,6%, 11,7%, 11,1% y 12,79%, respectivamente.
- (2) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo.
- (3) Base de capital / activos ponderados por riesgo. La ratio de capital total *fully loaded*, a 31 de marzo de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se situó en un 15,3%, 15,0%, 14,1% y 16,02%, respectivamente.

7.1.2. En la medida en que no esté incluida en otra parte del documento de registro y que sea necesaria para la comprensión del conjunto de la actividad empresarial del emisor, la exposición incluirá una indicación de:

No procede dado que los informes de gestión individuales y consolidados de Banco Sabadell, correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

7.2. Resultados de explotación

Véanse puntos 18.1 y 18.2.

7.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Además de lo expuesto en la sección I (“Factores de Riesgo”), y en los puntos 18.1 y 18.2, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Banco Sabadell han sido los siguientes:

A la fecha registro de este Documento de Registro Universal, la actividad económica en España y a nivel global está experimentando un deterioro sin precedentes a raíz de la crisis sanitaria causada por el coronavirus (COVID-19). Todavía existe un elevado grado de incerteza sobre el impacto final que acabará teniendo sobre la economía. Otros focos de incertidumbre vienen dados por los desarrollos del Brexit y las fricciones en diferentes ámbitos (comercial, tecnológico,...) entre Estados Unidos y China (véase mayor detalle en el punto 1.1 de la sección “Factores de riesgo” y en el capítulo 9).

Durante el ejercicio 2019 se produjeron los siguientes hechos significativos no recurrentes que alteraron el beneficio del grupo (véase punto 18.1): los gastos y deterioros registrados en relación con las carteras institucionales Challenger, Coliseum y Rex de activos problemáticos vendidas en el ejercicio de -131 millones de euros (véase punto 5.3), el deterioro de la deuda subordinada de la SAREB de -47 millones de euros (véase punto 5.1.1), y el gasto por la reestructuración anunciada por TSB por importe de 50 millones de euros (véase punto 5.1.1), que se han visto neutralizados por la plusvalía de la venta de Solvia de 133 millones de euros (véase punto 5.3), la plusvalía de la titulación de préstamos al consumo de 88 millones de euros (véase punto 5.1.1) y el *earn-out* del negocio de seguros de 37 millones de euros (véase punto 5.1.1).

Durante el ejercicio 2018 se produjeron los siguientes hechos significativos no recurrentes que alteraron el beneficio del grupo (véase punto 18.1): costes extraordinarios por la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB por 121 millones de euros (véase punto 5.3), impactos extraordinarios post-migración por 385 millones de euros (véase punto 5.3), provisiones extraordinarias por los acuerdos de transmisión de carteras de activos problemáticos Challenger, Coliseum y la cartera vendida a Deutsche Bank y Carval Investors por 177 millones de euros (véase punto 5.3), y el deterioro de la deuda subordinada de la SAREB de -21 millones de euros (véase punto 5.1.1).

Durante el ejercicio 2017, no se produjeron factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell.

7.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véanse puntos 7.2.1, 18.1 y 18.2.

8. RECURSOS DE CAPITAL

8.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y largo plazo).

La información correspondiente a los años 2019, 2018 y 2017 está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2019, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto consolidado contable a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es el siguiente (datos auditados):

En miles de euros			
Patrimonio neto	2019	2018 (*)	2017 (*)
Fondos Propios	13.171.806	12.544.931	13.425.916
Capital	703.371	703.371	703.371
Capital desembolsado	703.371	703.371	703.371
Capital no desembolsado exigido	-	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-	-
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	39.742	35.487	32.483
Ganancias acumuladas	4.858.681	-	-
Reservas de revalorización	-	-	-
Otras reservas	(977.687)	3.832.935	4.207.340
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	223.975	206.149	(13.633)
Otras	(1.201.662)	3.626.786	4.220.973
(-) Acciones propias	(8.533)	(143.452)	(106.343)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	767.822	328.102	801.466
(-) Dividendos a cuenta	(110.817)	(110.739)	(111.628)
Otro resultado global acumulado	(266.746)	(491.470)	(265.311)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(44.677)	(52.564)	49.443
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(2.361)	(329)	6.767
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(42.316)	(52.235)	42.676
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(222.069)	(438.906)	(314.754)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	114.237	213.031	236.647
Conversión de divisas	(445.169)	(640.720)	(678.451)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	89.845	4.306	(80.402)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.137)	(22.958)	195.869
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21.155	7.435	11.583
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	69.346	63.539	61.176
Otro resultado global acumulado	242	118	207
Otras partidas	69.104	63.421	60.969
Total patrimonio neto	12.974.406	12.117.000	13.221.781

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

	2019			2018			2017		
	Minoritarios	%	Del que: Resultado atribuido	Minoritarios	%	Del que: Resultado atribuido	Minoritarios	%	Del que: Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	44.199	5.213	49,03%	40.265	4.073	49,03%	39.874	3.925
Business Services for Operational Support, S.A.U.	20,00%	389	689	20,00%	381	553	20,00%	-	519
Aurica Coinvestment, SL	38,24%	23.646	3.105	38,24%	21.831	2.488	38,24%	20.253	(2)
Resto	-	1.112	49	-	1.062	14	-	1.049	(730)
Total		69.346	9.056		63.539	7.128		61.176	3.712

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 en el saldo de intereses minoritarios es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2016	49.668
Ajustes por valoración	34
Resto	11.474
Adiciones / retiros en el perímetro	15.030
Porcentajes de participación y otros	(5.845)
Cambio en el método de consolidación	(1.423)
Resultado del ejercicio	3.712
Saldo a 31 de diciembre de 2017	61.176
Ajustes por valoración	(88)
Resto	2.451
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	(4.677)
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	7.128
Saldo a 31 de diciembre de 2018	63.539
Ajustes por valoración	124
Resto	5.683
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	(3.373)
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	9.056
Saldo a 31 de diciembre de 2019	69.346

Para más detalle véase el punto 18.1.

Ratio de Solvencia

Información correspondiente a los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 (información *phased in*):

En miles de euros

Ratio BIS	31.03.2020	2019	2018	2017	Variación (%) interanual 2019 / 2018	Variación (%) interanual 2018 / 2017
Capital	703.371	703.371	703.371	703.371	-	-
Reservas	12.442.675	12.364.430	11.893.256	12.515.056	4,0	(5,0)
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	-	-	-
Intereses de minoritarios	9.100	14.961	13.769	16.608	8,7	(17,1)
Deducciones	(3.244.780)	(2.972.809)	(2.981.577)	(2.820.343)	(0,3)	5,7
Recursos CET1	9.910.366	10.109.953	9.628.819	10.414.692	5,0	(7,5)
CET1(%) (*)	12,2	12,4	12,0	13,4		
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	1.153.033	1.153.095	1.153.147	696.129	-	65,7
Recursos AT1	1.153.033	1.153.095	1.153.147	696.129	-	65,7
AT1(%)	14	14	14	0,9		
Recursos de primera categoría	11.063.399	11.263.048	10.781.965	11.110.821	4,5	(3,0)
Tier 1(%)	13,6	13,9	13,4	14,3		
Recursos de segunda categoría	1.753.795	1.492.440	1.052.303	1.347.976	41,8	(21,9)
Tier 2 (%)	2,2	1,8	1,3	1,7		
Base de capital	12.817.194	12.755.488	11.834.268	12.458.797	7,8	(5,0)
Recursos mínimos exigibles	6.517.556	6.498.467	6.426.806	6.200.396	1,1	3,7
Excedentes de recursos	6.299.638	6.257.021	5.407.462	6.258.401	15,7	(13,6)
Ratio de capital total (%) (**)	15,7	15,7	14,7	16,1		
Activos ponderados por riesgo (APR)	81.469.450	81.230.838	80.335.078	77.504.953	1,1	3,7

(*) La ratio CET 1 *fully loaded*, a 31 de marzo de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se situó en un 11,6%, 11,7%, 11,1% y 12,8% respectivamente.

(**) La ratio de capital total *fully loaded*, a 31 de marzo de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se situó en un 15,3%, 15,0%, 14,1% y 16,0% respectivamente.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *Common Equity*, los otros instrumentos de capital de primera categoría (*Additional Tier1*), cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

A 31 de diciembre de 2019, los recursos propios de CET1 suponían el 79,26% de los recursos propios computables. Las deducciones estaban compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El Tier 1 estaba compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (9,04% de los recursos propios), que son los elementos de capital constituidos por participaciones.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportaban el 11,70% a la ratio de capital total, estaban compuestos básicamente por deuda subordinada.

Durante el ejercicio 2019 y en términos *fully loaded*, el grupo incrementó de manera orgánica su base de capital en más de 566 millones de euros. A ello hay que añadir el impacto de la emisión de 500 millones de euros de Obligaciones Subordinadas de 2018, para la que se recibió la autorización del BCE para computarla como Tier 2 en febrero de 2019. En términos de activos ponderados por riesgo también se recoge el impacto de la venta de carteras de activos problemáticos materializadas en el período y de la titulización emitida en el tercer trimestre del año. Todo ello permitió compensar el incremento de activos ponderados por riesgo (1.117 millones de euros) derivado de los cambios que se produjeron en las normas contables, de efectos regulatorios tales como la implantación de la NIIF 16 o de los resultados del TRIM (*Targeted Review of Internal Models*). De esta forma, la ratio CET1 *fully loaded* se situó a cierre de ejercicio en el 11,71%.

En términos *phased-in* todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de activos ponderados por riesgo, permitieron que Banco Sabadell alcanzara un nivel de CET1 a 31 de diciembre 2019 de 12,45% y una ratio de capital total de 15,70%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

En lo referente a los activos ponderados por riesgo, Banco Sabadell, fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas autorizadas por el BdE para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el entonces, nuevo marco de recursos propios, denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que le han permitido mantener una excelente calidad crediticia.

Desde entonces Banco Sabadell, a través de la gestión continua de balance y capital, y adaptándose, a través de los cambios aprobados por el regulador, en el desarrollo de los modelos internos de riesgo, ha conseguido, en un proceso que todavía está en marcha, ir absorbiendo el incremento de requerimientos por las incorporaciones sucesivas de diferentes entidades.

Los activos ponderados por riesgo (en adelante, "APR", véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) se han situado en 81.469 millones de euros a 31 de marzo de 2020 (81.231 y 80.335 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente), lo que ha representado un incremento del 0,29% respecto del cierre del ejercicio 2019. Hay que destacar, entre otros y como ya se ha mencionado anteriormente, el impacto de la titulización originada durante el tercer trimestre del ejercicio que supuso una reducción de 488 millones de euros al 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los APR por riesgo de crédito ascendían a 72.336 y 71.265 millones de euros, que suponían un peso del 89,05% y 88,71%, respectivamente, del total; los APR por riesgo operacional ascendían a 8.188 y 8.331 millones de euros, que suponían un 10,09% y un 10,37%, respectivamente, del total; y los APR por riesgo de mercado ascendían a 707 y 739 millones de euros, que suponían el 0,87% y 0,92%, respectivamente, del total.

En el punto 9 se explica en detalle la normativa sobre los requisitos de capital y el cumplimiento por parte del banco de las ratios mínimas exigidas.

Pasivos subordinados

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2019	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		2019	2018	2017				
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*)	01/05/2014	452.515	430.394	433.935	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	500.000	5,625%	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/12/2018	500.000	500.000	-	5,375%	12/12/2023	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(16.650)	(16.650)	(26.700)				
Total obligaciones subordinadas		1.860.465	1.836.344	1.331.835				

(*) Emisión Subordinada. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		2019	2018	2017				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	750.000	750.000	6,500%	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	400.000	6,125%	23/11/2022	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-	-				
Total participaciones preferentes		1.150.000	1.150.000	1.150.000				

(*) Emisión perpetua. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado ampliaciones de capital como consecuencia de conversiones de pasivos subordinados.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco del plan de resolución de NCG Banco-Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares. El 28 de octubre de 2017 se produjo el vencimiento de las Obligaciones IV/2013.

Una vez concluido el periodo durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 70.720.450 Obligaciones IV/2013. El importe nominal que fueron emitidos es el siguiente:

En miles de euros

Valores nueva emisión	Nominal total
Obligaciones IV/2013	70.720

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de las conversiones voluntarias y necesarias parciales realizadas:

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones convertidas (*)	Acciones emitidas	Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
OSNC IV/2013	28/10/2017	conversión necesaria total	70.720.450	10.813.505	1.352	23/11/2017
Total 2017					1.352	

8.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Véase punto 18.1.

8.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	2019	2018	2017	% 19/18	% 18/17
Recursos con coste	201.468.077	202.476.316	201.113.628	(0,50)	0,68
Fondos propios (*)	13.171.806	12.544.931	13.425.916	5,00	(6,56)
Total recursos	214.639.883	215.021.247	214.539.544	0,18	0,22

(*) Véase punto 8.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 93,9% del total de los recursos del 2019. El 6,1% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2019, 2018 y 2017:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2019	2018	2017	% 19/18	% 18/17
Depósitos de entidades de crédito	31.535.828	40.798.721	42.018.347	(22,7)	(2,9)
Bancos centrales	20.064.641	28.799.092	27.847.618	(30,3)	3,4
Resto de entidades de crédito	11.471.187	11.999.629	14.170.729	(4,4)	(15,3)
Depósitos de la clientela	147.362.353	139.078.942	135.307.437	6,0	2,8
Administraciones Públicas	6.609.279	5.943.438	5.437.779	11,2	9,3
Otros sectores	140.549.479	132.963.865	129.756.988	5,7	2,5
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	203.595	171.639	112.670	18,6	52,3
Débitos representados por valores negociables	22.569.896	22.598.653	23.787.844	(0,1)	(5,0)
Bonos estructurados	110.310	220.214	435.067	(49,9)	(49,4)
Cédulas hipotecarias	8.925.100	9.525.100	10.099.200	(6,3)	(5,7)
Obligaciones simples	6.219.012	3.759.097	4.408.506	65,4	(14,7)
Pagarés	1.094.222	3.276.336	3.179.100	(66,6)	3,1
Covered Bond	1.469.205	558.953	563.552	162,8	(0,8)
Ajustes por valoración y otros	49.986	24.656	76.411	102,7	(67,7)
Bonos de titulización	1.691.596	2.247.953	2.544.173	(24,7)	(11,6)
Débitos subordinados representados por valores negociables	3.010.465	2.986.344	2.481.835	0,8	20,3
Total recursos con coste	201.468.077	202.476.316	201.113.628	(0,5)	0,7

La financiación procedente de clientes representa el 73,1% del total de la financiación con coste del balance en el 2019 (un 68,7% en 2018 y un 67,3% en 2017).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y pactos de recompra.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 26,9% en 2019 (un 31,3% en 2018 y un 32,7% 2017).

En millones de euros

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	>2025	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias/ <i>Covered Bonds</i> (*)	2.015	1.808	1.707	1.388	2.732	836	1.465	11.951
Deuda Senior (**)	-	299	25	973	849	1.480	-	3.626
Deuda Senior No Preferente (**)					951	500		1.451
Deuda Subordinada y Preferentes (**)	413	-	-	-	-	-	2.613	3.026
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo (**)	-	10	-	-	3	-	-	13
Total	2.428	2.117	1.732	2.361	4.535	2.816	4.078	20.067

(*) Emisiones garantizadas

(**) Emisiones no garantizadas

A 31 de diciembre de 2019, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2020, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, ascendía a 2.428 millones de euros.

8.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Véase capítulo 9.

En el punto 2.3.2 de la Sección I ("Factores de Riesgo") y en la sección 9 del presente Documento de Registro Universal, se expone un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Banco Sabadell.

8.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso, salvo las indicadas en el capítulo 5.

9. MARCO REGULADOR

9.1. Descripción del marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información relativa a cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Banco Sabadell, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Banco Sabadell.

Adicionalmente, véase el punto 4.4 y la sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro Universal, en la cual se incluyen aquellos factores específicos y relevantes que, a juicio de Banco Sabadell, podrían afectar de manera importante a las operaciones del grupo.

Normativa prudencial

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos, destacar que la UE implementó las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, de tal forma que desde el 1 de enero de 2014 entró en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que han de determinarse tales recursos propios (Pilar I) así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse (Pilar II) y la información de carácter público que deben remitir al mercado (Pilar III).

Este marco normativo tiene como base los siguientes actos jurídicos:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2006/48/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Esta Directiva CRD IV fue traspuesta principalmente en España a través de:

- El RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la UE en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que completa el desarrollo reglamentario de la citada anteriormente Ley 10/2014, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito.
- El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR – “*Capital Requirements Regulation*” o “Reglamento de Requerimiento de Capital”), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Este Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, otorga potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto a determinadas especificidades nacionales.

A este respecto, el BdE en virtud de la habilitación otorgada por el RD-Ley 14/2013, publicó tres circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones:

- Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012;
- Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014;
- Circular 2/2016, de 2 de febrero que tiene como objetivo fundamental complementar en lo relativo a las entidades de crédito la transposición de la Directiva 2013/36/UE (supervisión de las entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

La Circular 2/2014 y Circular 3/2014, del BdE, establecieron, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones regulatorias de carácter permanente, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, BdE haría uso, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria.

Por otro lado la Circular 2/2016, del BdE tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español. Además, se recogen algunas de las opciones aplicables a nivel nacional que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, adicionales a aquellas que el BdE ya ejerció en la Circular 2/2014.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, desde el 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del BdE que regula el cumplimiento de recursos propios mínimos de las entidades de crédito que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha del MUS y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde el 4 de noviembre de 2014.

La Comisión Europea presentó, en noviembre de 2016, un paquete global de reformas destinadas a aumentar la fortaleza de los bancos en la EU. En ellas la Comisión propuso una serie de enmiendas a la CRD IV, el CRR, la BRRD y su reglamento conexo.

Las revisiones propuestas afectan a distintos aspectos, entre los cuales destacan:

- Exigencia de una ratio de apalancamiento del 3%, para prevenir que las entidades presten dinero si no tienen suficiente capital.
- Requerimiento de una ratio *Net Stable Funding Ratio* (NSFR) obligatoria y detallada para forzar a las entidades a financiar su actividad a largo plazo con fuentes estables de fondos.
- Requerimiento a las entidades que negocian con valores y derivados de cumplir con el FRTB.
- Implementación de los estándares de Capacidad total de absorción de pérdidas (en inglés, "*Total Loss-Absorbing Capacity*" o "TLAC") para las entidades de importancia sistémica global y de MREL para las entidades europeas.
- Revisión de la normativa sobre grandes exposiciones.

- Revisión del enfoque del riesgo de crédito de contraparte, de las exposiciones frente a las entidades de contrapartida central y de las exposiciones frente a los organismos de inversión colectiva.
- Revisión del tratamiento del riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión (IRRBB).

Las anteriores revisiones conformaron las principales novedades temáticas que se incluyeron en la modificación de las normativas arriba mencionadas (conocidas, en su conjunto, como *Risk Reduction Package*) que, tras superar una etapa de negociación de más de dos años, se adoptaron en mayo de 2019 a partir de los siguientes actos jurídicos:

- Reglamento (EU) 2019/876: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (EU) 575/2013, en relación a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, riesgo de crédito de contraparte, riesgo de mercado, exposiciones a entidades de contrapartida central, exposiciones a organismos de inversión colectiva, riesgos grandes y requisitos de información y divulgación, y Reglamento (EU) 648/2012.

Su objetivo es reforzar y refinar actos legislativos existentes, asegurando la aplicación de requisitos prudenciales uniformes a entidades de la UE. Por tanto, introduce modificaciones al Reglamento (EU) 575/2013 y al Reglamento (EU) 648/2012.

- Reglamento (EU) 2019/877: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (EU) 806/2014, en relación a la capacidad de absorción de pérdidas y capacidad de recapitalización de entidades de crédito y firmas de inversión.

Su objetivo es establecer reglas uniformes para el marco de recuperación y resolución de las entidades de la Unión. Por tanto, introduce modificaciones al Reglamento (EU) 806/2014.

- Directiva (EU) 2019/878: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/EU, en relación a entidades exentas, sociedades financieras de cartera, sociedades financieras mixtas de cartera, remuneración, medidas y facultades de supervisión, y medidas de conservación de capital.

Su objetivo es reforzar y refinar actos legislativos existentes, asegurando la aplicación de requisitos prudenciales uniformes a entidades de la UE. Por tanto, introduce modificaciones a la Directiva 2013/36/EU. La fecha límite de trasposición de esta directiva por parte de los Estados Miembros es 28 de diciembre de 2020.

- Directiva (EU) 2019/879: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/EU en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, así como la Directiva 98/26/CE.

Su objetivo es establecer normas uniformes en lo relativo al marco de reestructuración y resolución para entidades y sociedades. Por tanto, introduce modificaciones a la Directiva 2014/59/EU y a la Directiva 98/26/CE. La fecha límite de trasposición de esta directiva por parte de los Estados Miembros es 28 de diciembre de 2020.

La complejidad del cuerpo normativo europeo relativo a la solvencia de las entidades financieras motiva la aparición de normas técnicas como Normas Técnicas Reglamentarias (“RTS”, por sus siglas en inglés) y Normas Técnicas de Implementación (“ITS”, por sus siglas en inglés) emitidos por la EBA y que deben ser adoptados con posterioridad por la Comisión y guías también emitidas por la EBA pero que no requieren que la Comisión las adopte. Adicionalmente, fruto de consultas o clarificaciones la EBA también emite recomendaciones y publica las Q&A. Generalmente los textos de primer nivel (directivas y reglamentos) mandatan a la EBA la emisión de este tipo de normativa.

A nivel nacional cabe destacar la creación de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI) a través del Real Decreto 102/2019 así como la trasposición de la Directiva 2014/17/UE a través de la Ley 5/2019 que establece un régimen específico de protección de los consumidores que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca extendiendo su régimen jurídico a todas las personas físicas con independencia de que sean o no consumidores.

Cumplimiento de las ratios de capital y ratios de apalancamiento

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR (y su posterior revisión de 2019), las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Con fecha 4 de diciembre del 2019, Banco Sabadell ha recibido la decisión del BCE respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le son aplicables para el 2020 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora. El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de CET1 *phased-in* del 9,64% y una ratio de Capital Total *phased-in* mínimo de 13,14%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como “otra entidad de importancia sistémica” (0,25%) y el colchón anticíclico (0,14%). Tras esta decisión, el requerimiento de capital exigido se mantiene sin cambios respecto a 2019.

Agregadamente, este es el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual el grupo se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible (MDA) que limitaría sus distribuciones en forma de dividendos, de retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

A nivel Individual la ratio de *Common Equity Tier 1* (CET1) a mantener fruto del mismo Proceso supervisor (SREP) durante el año 2019 era del 9,34% y una ratio de Capital Total del 12,84%, *phased-in*. Este requisito incluía el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%) y el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico que, a diciembre de 2019, es del 0,089%. La decisión para 2020 se mantiene, al igual que para el consolidado, constante con respecto a 2019.

La ratio de apalancamiento pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo.

El CRR establece los requerimientos de cálculo y requisitos de información y divulgación de la ratio de apalancamiento. Posteriormente en 2015 se publicó un reglamento con mayor detalle sobre el cálculo de la exposición (Reglamento Delegado (EU) 62/2015).

El Reglamento (EU) 2019/876 (CRR II) establece el requisito mínimo obligatorio en el 3% a partir de 28 junio de 2021.

La ratio de apalancamiento del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 se sitúa en un 5,01% (4,75% *fully-loaded*), porcentaje que supera ampliamente el nivel de referencia antes citado.

Cumplimiento de las ratios de resolución

El marco propuesto por la BRRD (y su posterior revisión de 2019) parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera. La Directiva BRRD y la Ley 11/2015, que traspuso la mencionada directiva, dotan a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible.

Los instrumentos de resolución son:

- la venta del negocio de la entidad;
- la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente;
- la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos;
- la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o “pasivos admisibles” de la entidad.

La aplicación de esta normativa, supone que las entidades dispongan de una cantidad mínima de fondos propios y pasivos admisibles. La responsabilidad de la determinación del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) recae en la JUR con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014. De esta forma, el JUR, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el BCE, establecerá un requerimiento de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como - entre otros - el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

El 19 de noviembre de 2019 el Grupo Banco Sabadell publicó la comunicación por parte del BdE, como autoridad de resolución preventiva a nivel nacional, de la decisión adoptada por la JUR respecto a los requerimientos de MREL que le son aplicables.

Esta decisión establece un requerimiento mínimo de MREL a nivel consolidado del 8,31% del total de pasivos y fondos propios (en inglés, “*Total Liabilities and Own Funds*” o “TLOF”) calculados a 31 de diciembre de 2018, de los cuales el 5,99% (teniendo en cuenta una concesión del 2,2% de los activos ponderados por riesgo) deben cumplirse con instrumentos subordinados. Este requerimiento deberá cumplirse a partir del 1 de enero de 2020 Y se actualizará anualmente en función de la evolución del marco normativo.

El pasado 17 de febrero, el JUR publicó una consulta relativa a la actualización de la política de MREL alineándola con la Directiva (EU) 2019/879 (BRRD II) que servirá de base para el cálculo de los futuros requerimiento MREL. Asimismo se ha introducido un periodo transitorio de 4 años para cumplir con el requerimiento final de MREL. Se espera la versión final de la nueva política a mediados de 2020.

Cumplimiento de las ratios de liquidez

El Grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR y la ratio de financiación estable neta o NSFR, reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL (Unidad de Gestión de Liquidez).

En línea con el Reglamento de Capital y con el Reglamento delegado (EU) 2015/61 de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el CRR la entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el LCR, con la aplicación de un período de *phase-in* hasta 2018, siendo ya el mínimo exigible regulatoriamente el 100%.

A nivel de grupo, la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%, siendo el LCR del 172% a cierre de diciembre de 2019.

En relación con el NSFR o ratio de financiación estable neta, se incorpora su diseño general en la legislación europea a través del nuevo Reglamento de Capital (CRR II). Pese a que la fecha prevista de implementación a nivel internacional era enero de 2018, este requerimiento aplicará, según el texto acordado, dos años después de su entrada en vigor, es decir el 28 de junio de 2021. No obstante, la Entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

Revisión del tratamiento del riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión (IRRBB)

En Europa, los estándares de Basilea sobre IRRBB de 2016 se han implementado en dos fases: (i) mediante la actualización de la guía de la EBA y (ii) a través de la revisión de la CRR y de la CRD IV (*Risk Reduction Package*) y los subsiguientes estándares técnicos. Aplicará a partir del 28 de junio de 2021.

La EBA publicó el pasado julio de 2018 las Directrices sobre la gestión del riesgo de tipo de interés en actividades distintas de las de negociación (EBA/GL/2018/07), que son de aplicación desde el 30 de junio de 2019 y que especifican:

- los sistemas que las entidades deben aplicar para la identificación, la evaluación y la gestión del riesgo de tipo de interés en actividades distintas de las de negociación, a que se refiere el artículo 84 de la CRD IV;
- los procedimientos de gobierno interno de las entidades en relación con la gestión del IRRBB;
- las variaciones súbitas e inesperadas de los tipos de interés de conformidad con el artículo 98, apartado 5, de la de la CRD IV a los efectos de la revisión y evaluación efectuadas por las autoridades competentes;
- las expectativas generales en relación con la identificación y gestión del riesgo de spread de crédito de la cartera de inversión (“CSRBB”, por sus siglas en inglés).

En relación con los cambios introducidos en el CRR y CRD IV en materia de IRRBB destacan las facultades más expresas de supervisión a las autoridades competentes, la mayor información al mercado y los nuevos desarrollos normativos que la EBA deberá llevar a cabo antes del 28 de junio de 2020. Dichos desarrollos son las Directrices IRRBB/CSRB (adicionales a las ya publicadas) y Normas Técnicas (RTS) IRRBB sobre (1) el método estándar (2) el denominado *Supervisory Outlier Test* (SOT) (3) hipótesis para el cálculo del margen de intereses (“NII”, por sus siglas en inglés).

Cabe destacar la introducción del SOT en las Directrices publicadas por la EBA, cuya finalidad es proporcionar al supervisor información comparable entre instituciones, detallando una metodología estándar para el cálculo del mismo. Asimismo las Directrices establecen umbrales, a partir de los cuales las entidades deberán informar a las Autoridades Supervisoras.

El Grupo Banco Sabadell introdujo en 2018 dentro de su marco de gestión y control del IRRBB, una nueva métrica alineada con el SOT, cuyo cálculo supone medir la sensibilidad del valor económico del patrimonio neto (en inglés, “*Economic Value of Equity*” o “EVE”).

Otra normativa no prudencial

MiFID/MiFIR

El conjunto normativo MiFID II, integrado por la Directiva 2014/65/UE (MiFID II) y su normativa de desarrollo, así como su transposición en España a través del Real Decreto-Ley 21/2017, el Real Decreto-Ley 14/2018 y el Real Decreto 1464/2018; el Reglamento 600/2014 (MiFIR) y su normativa de desarrollo; así como el Reglamento 1286/2014 (PRIIPs) y su normativa de desarrollo; fortalece el marco regulatorio de los servicios de inversión y su implementación ha supuesto un importante cambio en la prestación de servicios a clientes y la actuación en los mercados.

Durante 2020, Banco Sabadell seguirá manteniendo su objetivo de salvaguardar la integridad de los mercados y la protección al inversor y, de acuerdo con lo dispuesto por el conjunto normativo MiFID II, asume el compromiso de velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de sus precios, la divulgación de información suficiente al cliente y la transparencia en materia de costes y gastos, y un sistema de gobierno de productos reforzado y centrado en la protección al cliente.

Ley de Crédito Inmobiliario

La Directiva 2017/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014 establece un régimen específico de protección de los consumidores que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca sobre bienes inmuebles de uso residencial, o cuya finalidad sea la adquisición de bienes inmuebles de uso residencial. La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario traspone la Directiva 2014/17/UE. Sin embargo, la Ley 5/2019 extiende su régimen jurídico a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores.

Impuesto sobre las transacciones financieras

El proyecto de Proyecto de Ley del Impuesto sobre las Transacciones Financieras publicado en el Boletín Oficial de las Cortes/121/000040 el 25 de enero de 2019 y aprobado por el Gobierno español el 21 de febrero de 2020 contempla someter a tributación al 0,2% las operaciones de adquisición de acciones emitidas en España de empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros, siendo el sujeto pasivo la empresa de servicios de inversión o entidad de crédito que realice la adquisición por cuenta propia.

PSD2

La Directiva (UE) 2015/2366 (Directiva de servicios de pago 2 - PSD2) proporciona la base jurídica para el desarrollo de un mercado interior integrado de pagos electrónicos en la UE. Transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera. Establece normas y aumenta la competencia para los servicios de pago. En concreto, la Directiva fija normas relativas a requisitos estrictos de seguridad para los pagos electrónicos y la protección de los datos financieros de los consumidores, garantizando una autenticación segura y reduciendo el riesgo de fraude; la transparencia de las condiciones y los requisitos de información para los servicios de pago; los derechos y obligaciones de los usuarios y los proveedores de servicios de pago.

Decreto-Ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

La Generalitat de Catalunya publicó, el pasado 30 de diciembre 2019, el DL 17/2019, con entrada en vigor el 31 de diciembre de 2019, que posteriormente fue ratificado por el Parlament de Catalunya. Este Decreto-Ley 17/2019, de obligado cumplimiento para todos los grandes tenedores de vivienda (entidades financieras, las filiales inmobiliarias de estas entidades, las entidades de gestión de activos y personas jurídicas con más de 15 viviendas en propiedad), modifica la Ley 24/2015, y la Ley 4/2016, vigentes y que se venían aplicando desde sus respectivas entradas en vigor, y efectúa cambios sobre el ámbito de contratos de alquiler a familias vulnerables e inmuebles ocupados sin título jurídico.

La norma incide especialmente en la obligación de los grandes tenedores de ofrecer un alquiler social a las familias vulnerables, fijando renta y plazo, no solo en el procedimiento hipotecario, como hasta la fecha, sino también en casos de finalización de los contratos de alquiler y renovación de los mismos, así como en la obligación de ofrecer alquiler social en casos de ocupaciones sin título jurídico habilitante (ocupaciones ilegales) realizadas, también, por familias que cumplan los criterios legales de vulnerabilidad.

Para tener derecho a esta oferta de alquiler social las familias vulnerables deben, según estaba previsto en la Ley 24/2015 y Ley 4/2016, acreditar de forma fehaciente que cumplen los criterios de vulnerabilidad (esencialmente nivel de ingresos) y, en el caso de las ocupaciones sin título, verificar otros aspectos adicionales.

Esta normativa podría afectar a un total máximo de 562 inmuebles en Catalunya, que son viviendas en alquiler social que podrían ver congelada o reducida su renta hasta un máximo de siete años que podría suponer un importe máximo de disminución de ingresos para el grupo de 1,8 millones de euros anuales.

Normativa por la crisis del COVID-19

Medidas decretadas por el Gobierno español

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia internacional a la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19. La rápida propagación, tanto a nivel nacional como internacional, ha motivado la necesidad de reaccionar de forma rápida y de adoptar medidas urgentes y contundentes con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis sin precedentes. Véase mayor detalle en el punto 1.1 de la sección “Factores de riesgo”.

Entre esas medidas se encuentran las de carácter económico y social que se detallan en los Reales Decretos-Ley (RDL) 6/2020, 8/2020, 11/2020 y 15/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

Las medidas de los reales decretos leyes van encaminadas a proteger a las familias y colectivos más vulnerables, así como a apoyar y proteger a trabajadores autónomos y empresas.

Particularmente, se dispone de una moratoria en el pago de cuotas hipotecarias de los deudores en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma aprobado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo con contratos de préstamo con garantía hipotecaria cuya finalidad fuera la adquisición de vivienda habitual, inmuebles afectos a actividades económicas que desarrollen los empresarios o profesionales y vivienda distinta de la habitual en situación de alquiler y para las que el deudor hipotecario persona física, propietario y arrendador, haya dejado de percibir la renta arrendaticia desde la entrada en vigor del estado de alarma o deje de percibirla hasta un mes después de la finalización del mismo.

Los efectos de la moratoria incluyen: (i) suspensión de la deuda hipotecaria e inaplicación de la cláusula de vencimiento anticipado durante el plazo estipulado, (ii) no se podrá exigir la cuota ni ninguno de los conceptos que la integran (principal e interés), (iii) no se devengarán intereses (artículo 14 RDL 8/2020) y (iv) no se aplicará interés moratorio (artículo 15 RDL 8/2020).

Así mismo, se dispone una moratoria en el pago de cuotas de préstamos o créditos sin garantía hipotecaria cuyo deudor sea persona física en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma aprobado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Los efectos de dicha moratoria incluyen: (i) No se podrá exigir la cuota (principal e interés), (ii) no se devengarán intereses ni ordinarios ni de demora y (iii) se amplía la fecha de vencimiento por el tiempo de moratoria.

Por otra parte, el Real-Decreto-ley 8/2020 prevé la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros, que cubra tanto la renovación de préstamos como nueva financiación por entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico y entidades de pagos, para atender sus necesidades derivadas, entre otras, de la gestión de facturas, necesidad de circulante y las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.

Asimismo, como complemento a la medida anterior, se permite ampliar la capacidad de endeudamiento neto del Instituto de Crédito Oficial en la Ley de Presupuestos del Estado en 10.000 millones de euros, para facilitar inmediatamente liquidez adicional a las empresas, especialmente a las pymes y a los autónomos, a través de las Líneas de ICO de financiación ya existentes.

El Real-Decreto-ley 15/2020 establece un mecanismo para la renegociación y aplazamiento del pago de alquileres y amplía la Línea de Avales del Instituto de Crédito Oficial a pagarés de empresa.

Medidas de la EBA y del BCE

El 12 de marzo de 2020, la EBA y el BCE anunciaron una serie de medidas para garantizar que los bancos siguieran cumpliendo su función de financiación de la economía real.

La EBA comunicó el aplazamiento del *stress test* hasta 2021 para permitir a los bancos centrarse y garantizar la continuidad de sus operaciones principales.

El BCE anunció que los bancos podrán operar temporalmente por debajo del nivel de capital definido por las guías de Pilar 2 (P2G), del colchón de conservación de capital (2,5%) y del LCR (100%). Adicionalmente, estas medidas temporales se ven reforzadas por la relajación del colchón de capital contracíclico por parte de las autoridades macroprudenciales nacionales (lo que se confirma en Reino Unido con el anuncio del 11 de marzo de 2020 de la *Prudential Regulation Authority* de reducir este colchón al 0% y el anuncio del 31 de marzo de 2020 del BdE de mantenerlo al 0%). Del mismo modo, los bancos podrán cumplir parcialmente el requerimiento de Pilar 2 (P2R) con instrumentos de nivel 1 adicional (AT1) o de nivel 2 (Tier2). Esta última medida estaba programada para entrar en vigor en enero de 2021.

El 18 de marzo de 2020, el Consejo de Gobierno del BCE anunció un nuevo programa temporal de compra de emergencia pandémica (PPEP) por un importe de 750.000 millones de euros, que durará hasta el final de año 2020. El programa temporal es una medida de política monetaria no estándar iniciada para contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria como una respuesta a la emergencia del COVID-19.

El 20 de marzo de 2020, el BCE anunció nuevas medidas de flexibilidad para los bancos. Por un lado, ejercerá la flexibilidad regulatoria con respecto a la clasificación de los préstamos clasificados en el *stage 3* cuando los bancos soliciten garantías públicas y con respecto a los préstamos bajo moratorias públicas relacionadas con COVID-19. Por otro lado, el BCE indica que los préstamos morosos que estén bajo garantías públicas se beneficiarán de un tratamiento prudencial preferencial en términos de provisiones. Por último, los supervisores desplegarán una mayor flexibilidad cuando discutan con los bancos la implementación de estrategias de reducción de los riesgos clasificados en el *stage 3*, teniendo en cuenta la naturaleza extraordinaria de las condiciones actuales del mercado.

El 24 de marzo de 2020, la Decisión (UE) 2020/441 del BCE, por la que se modifica la Decisión (UE) 2016/948, del BCE sobre la ejecución del programa de compras de bonos corporativos (BCE 2020/18), (APP por sus siglas en inglés), que incluye ahora la compra de papel comercial.

Por su parte, la EBA aclaró el 25 de marzo de 2020 algunos aspectos interpretativos sobre el funcionamiento del marco prudencial en relación con la clasificación de los préstamos, en particular, aclaró que los retrasos generalizados en los pagos debido a iniciativas legislativas no conducen a una clasificación automática a *default* o *forbearance* (reestructuración). No obstante, las entidades deberán llevar a cabo una evaluación individual de los riesgos para discriminar entre aquellos prestatarios que presentan una tensión puntual de liquidez y aquellos con un incremento real del riesgo.

En cuanto al ámbito de la resolución, el 25 de marzo de 2020 la Junta Única de Resolución anunció una flexibilización de los plazos de entrega de algunos reportings no esenciales para el ciclo 2020 e indicó que seguirá muy pendiente de las condiciones de mercado y su impacto en el periodo transitorio necesario para alcanzar el nivel MREL *fully loaded*. En los próximos meses evaluará la posibilidad de adaptar los periodos transitorios y de recalibrar los requerimientos MREL en línea con los requerimientos de capital, en particular, respecto de los colchones de capital.

El 27 de marzo de 2020, el BCE, con el respaldo de la EBA, recomendó que los bancos no paguen dividendos para los años financieros 2019 y 2020 hasta al menos el 1 de octubre de 2020. Los bancos también deben abstenerse de recompras de acciones destinadas a remunerar a los accionistas. Esta nueva recomendación no cancela retroactivamente los dividendos ya pagados por algunos bancos como Banco Sabadell para el año fiscal 2019. Adicionalmente la EBA recomendó una política conservadora de remuneración variable.

El 31 de marzo, la EBA, al igual que el BCE, recomendó que los bancos no paguen dividendos ni realicen recompra de acciones que supongan una distribución de capital para mantener la solvencia. Adicionalmente, pidió una revisión de las políticas de remuneración para asegurar que sean consistentes con una gestión efectiva del riesgo que reconozcan la situación económica actual. La remuneración variable debe estar fijada a un nivel conservador y diferida a un periodo más largo. En referencia a los requerimientos de información insta a los supervisores a que evalúen el retraso de los mismos. En concreto la EBA anunció la cancelación del Estudio de Impacto Cuantitativo (en inglés, “*Quantitative Impact Study*” o “QIS”) con datos de junio de 2020 y permite retrasar la información de relevancia prudencial informado a los equipos de supervisión, al mercado e indicando la fecha estimada de publicación. En otro orden de cosas, recuerda a las entidades que no deben bajar la guardia en la actividad de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El 1 de abril de 2020, el BCE insta a las entidades a que se acojan al ajuste transitorio en capital de IFRS9 y que se tengan en cuenta las directrices de ESMA, EBA y el IASB en cuanto a la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, permitiendo una evaluación colectiva, para evitar volatilidad en capital y en los estados financieros.

El 1 de abril de 2020 el SRB anunció que en los próximos meses se evaluará la posibilidad de adaptar los periodos transitorios y de recalibrar los requerimientos MREL en línea con los requerimientos de capital.

El 2 de abril EBA de 2020 publicó una guía sobre las moratorias públicas y privadas en el entorno del COVID-19.

El 16 de abril de 2020 el BCE anunció una reducción temporal de los requerimientos de capital por riesgo de mercado.

El 22 de abril de 2020 EBA emitió un comunicado anunciando flexibilidad adicional en el marco supervisor sobre (1) riesgo de mercado, (2) SREP, (3) planes de recuperación, (4) resiliencia operacional para garantizar la continuidad del negocio y (5) clarifica algunos aspectos de las moratorias en las titulaciones.

El 30 de abril de 2020 el BCE suavizó aún más las condiciones de las operaciones de refinanciación a más largo plazo (TLTRO III). Específicamente, el Consejo de Gobierno decidió reducir la tasa de interés de las operaciones TLTRO III durante el período comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021 en 25 puntos básicos adicionales a los 25 puntos básicos ya anunciados el 12 de marzo por debajo del tipo promedio de las operaciones principales de refinanciación del Eurosistema o del tipo marginal de depósito (en función del cumplimiento de la condicionalidad de este tipo de operaciones). Asimismo, se relajó la condicionalidad asociada a este tipo de operaciones.

Durante abril, el BCE ha relejado las normas de colateral en sus operaciones de financiación. En particular, y de manera temporal, permitirá utilizar como colateral activos con una calificación crediticia de grado de especulación (hasta BB) si a 7 de abril de 2020 tenían grado de inversión (al menos BBB-).

A medida que continúa la propagación de la pandemia, es probable que las autoridades competentes adopten medidas adicionales en el corto plazo y / o revisen las anteriores para continuar abordando el impacto económico adverso de COVID-19.

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

10.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Banco Sabadell desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2020 se recogen en los capítulos 5 y 7 y en el punto 18.2.

En el punto 1.1 de la sección I (“Factores de Riesgo”) se expone cómo la incertidumbre generada por la propagación a nivel mundial del coronavirus (COVID-19) podría incidir negativamente en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell.

En el punto 9.1 se describen las medidas que el Gobierno español ha tomado como respuesta a la crisis generada por el coronavirus, con el objetivo de proteger a las familias y colectivos más vulnerables, así como a trabajadores autónomos y empresas. Entre estas medidas se encuentran la concesión de moratorias a operaciones de crédito de clientes que cumplan determinados requisitos así como la aprobación de líneas de avales del ICO para apoyar las necesidades de liquidez de empresas y autónomos.

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Banco Sabadell que no hayan sido descritas en el presente documento.

10.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

En la sección I “Factores de Riesgo” se detallan los factores e incertidumbres que directa o indirectamente podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Banco Sabadell, S.A.

11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

11.1. Cuando un emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios, dicha previsión o estimación se incluirá en el documento de registro. Si se ha publicado una previsión o estimación de beneficios referida a un período aún no concluido, pero que ha dejado de ser válida, entonces se proporcionará una declaración a tal efecto, así como una explicación de las razones por las que ha perdido su validez.

Banco Sabadell no ha publicado a la fecha de registro de este Documento de Registro Universal estimaciones de beneficios para el ejercicio 2020.

11.2. Cuando un emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios, o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 11.1, ésta debe ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor la haya basado. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos deben ser de fácil comprensión para los inversores, específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión. Además, en caso de una previsión, la enumeración de los supuestos deberá permitir al inversor reconocer los factores de incertidumbre que pudieran cambiar de manera importante los resultados de la misma.

No procede.

11.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado sobre una base comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del emisor.

No procede.

12. ÓRGANOS ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

12.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.

Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado a la fecha del presente Documento de Registro Universal por los 15 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)
Presidente	D. José Oliu Creus	29/03/1990	Ejecutivo
Vicepresidente	D. José Javier Echenique Landiribar	18/09/2010	Independiente
Consejero Delegado	D. Jaime Guardiola Romojaro	27/09/2007	Ejecutivo
Vocales	D. Anthony Frank Elliott Ball	30/03/2017	Independiente coordinador
	D ^a Aurora Catá Sala	29/01/2015	Independiente
	D. Pedro Fontana García	27/07/2017	Independiente
	D ^a María José García Beato	24/05/2018	Ejecutivo
	D ^a Mireia Giné Torrens (**)	26/03/2020	Independiente
	D. George Donald Johnston	25/05/2017	Independiente
	D. David Martínez Guzmán	27/03/2014	Dominical (***)
	D. José Manuel Martínez Martínez	26/03/2013	Independiente
	D. José Ramón Martínez Sufrategui	18/09/2010	Independiente
	D. José Luis Negro Rodríguez	31/05/2012	Ejecutivo
	D. Manuel Valls Morató	22/09/2016	Independiente
	D. David Vegara Figueras	28/05/2015	Ejecutivo
	Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent	13/04/2000

(*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

(**) Nombramiento sujeto a la obtención de la preceptiva idoneidad del Banco Central Europeo.

(***) Consejero dominical por estar vinculado al accionista Fintech Europe. S.à.r.l

En fecha 28 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó la reelección de Don José Oliu Creus y David Vegara Figueras como Consejeros ejecutivos, la ratificación y nombramiento de Doña María José García Beato como Consejera ejecutiva y la reelección de Don José Javier Echenique Landiribar, Doña Aurora Catá Sala y Don José Ramón Martínez Sufrategui como Consejeros independientes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020, en segunda convocatoria, ha aprobado el nombramiento de Doña Mireia Giné Torrens como Consejera Independiente, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración tras la renuncia presentada por la Consejera Externa, Doña María Teresa García-Milà Lloveras con efectos del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de marzo de 2020. Asimismo, Doña María Teresa García-Milà Lloveras ha cesado como Vocal de las Comisiones de Auditoría y Control, de Nombramientos y de Riesgos como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejera. El nombramiento de la Sra. Giné está sujeto a la obtención de la preceptiva idoneidad por parte del BCE.

El Consejo realizó 13 reuniones durante el ejercicio 2019. Asimismo, en el ejercicio 2020 se han celebrado 6 reuniones hasta la fecha de emisión del presente Documento de Registro Universal.

Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

Nombre	Cargo
Consejeros ejecutivos	
Don José Oliu Creus	Presidente
Don Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Don José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
Doña María José García Beato	Consejera Secretaria General
Don David Vegara Figueras	Consejero Chief Risk Officer
Alta Dirección	
Don Tomás Varela Muiña	Director General
Don Miquel Montes Güell	Director General
Don Carlos Ventura Santamans	Director General
Don José Nieto de la Cierva	Director General
Don Rafael José García Nauffal	Director General Adjunto
Don Ramón de la Riva Reina	Director General Adjunto
Don Enric Rovira Masachs	Director General Adjunto
Don Manuel Tresánchez Montaner	Director General Adjunto
Don Jaime Matas Vallverdú	Director General Adjunto

Domicilio profesional

A efectos del presente Documento de Registro Universal, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, y de la Alta Dirección es en Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12 y Madrid, Serrano 71.

Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección desempeñan a la fecha en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad (que son las entidades que se considera que desarrollan actividades significativas respecto del emisor) ajenas al Banco de Sabadell, S.A.:

Nombre	Sociedad	Cargo
José Oliu Creus	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	Banco Sabadell, S.A. I.B.M. (México)	Presidente
	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (México)	Presidente
José Luis Negro Rodríguez	BanSabadell Financiació n, E.F.C., S.A.	Presidente
	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	BancSabadell d'Andorra S.A.	Consejero
	Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Consejero
María José García Beato	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Secretaría no Consejera
David Vegara Figueras	TSB Banking Group, PLC	Consejero
	TSB Bank, PLC	Consejero
Tomás Varela Muña	Banco Sabadell, S.A. I.B.M. (México)	Presidente Suplente
	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (México)	Presidente Suplente
	TSB Bank Plc	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Miquel Montes Güell	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Presidente
	Solvía Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Consejero
Carlos Ventura Santamans	BanSabadell Financiació n, E.F.C., S.A.	Consejero
	Plataforma de Innovació n Sabadell, S.L.U.	Presidente
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante físico persona jurídica
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
José Nieto de la Cierva	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U.	Presidente
	Aurica IIB, Sociedad Capital Riesgo, S.A.	Presidente
	BanSabadell Inversió n Desenvolupament, S.A.U.	Presidente
Rafael José García Nauffal	Sinia Renovables, S.A.U.	Presidente
	Avalis de Catalunya, S.G.R.	Representante físico persona jurídica
	Banco Sabadell, S.A. I.B.M.	Consejero
Enric Rovira Masachs	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Consejero
	Sdin Residencial, S.L.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Activos, S.A.	Presidente
	Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Presidente
	Sociedad de Gestió n Activos procedentes Reestructuració n Bancaria	Consejero
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Presidente
VeA Rental Homes SOCIMI, S.A.	Presidente	
Manuel Tresánchez Montaner	LSP Finance, S.L.U.	Presidente
	PayTPV On Line Entidad de Pago, S.L.U.	Presidente
	Plataforma de Innovació n Sabadell, S.L.U.	Consejero
	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Consejero

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas

Consejero	Sociedad	Cargo / Función
D. José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Ence Energía y Celulosa, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Telefónica, S.A.	Consejero
D ^a . Aurora Catá Sala	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	Consejera
D ^a María José García Beato	Red Eléctrica Corporación, S.A.	Consejera
D. George Donald Johnston	Acerinox, S.A.	Consejero
D. George Donald Johnston	Merlín Properties, SOCIMI, S.A.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Alfa, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Cemex, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Vitro, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. Manuel Valls Morató	Renta Corporación Real Estate, S.A.	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No procede.

Fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del emisor.

No procede.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas

En los puntos 14.1 y 14.3 se detallan las fechas de primer nombramiento y las de expiración del mandato de los miembros del Consejo, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección. Se incluye información de, al menos, los últimos cinco años:

D. José Olliu Creus

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990 y Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

D. José Javier Echenique Landiribar

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco. Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012). En el pasado Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2010 y Vicepresidente del Consejo desde 2013. Consejero Dominical de la sociedad cotizada ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., y Consejero de ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L., ambas pertenecientes al mismo grupo, Consejero Otro Externo de la sociedad cotizada Ence, Energía y Celulosa, S.A., y Consejero Independiente de la sociedad cotizada Telefónica, S.A. (siendo desde diciembre de 2019 Vicepresidente y Consejero Independiente Coordinador), Consejero de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. y de Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U., todas pertenecientes al mismo grupo. Miembro del Patronato de la Fundación Novia Salcedo.

D. Jaime Guardiola Romojaro

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Desde 1990 desarrolló su carrera profesional en el BBVA, hasta ser nombrado Director General de España y Portugal (2006-2007). Consejero Delegado de Banco Sabadell desde 2007. Miembro del Patronato de la Fundación ESADE, Vocal de la Junta Directiva del Círculo de Economía.

D^a. María José García Beato

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991. En el año 2000 fue nombrada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. Directora de Asesoría Jurídica de Banco Sabadell (2005-2008). Secretaria General de Banco Sabadell desde 2008 y Consejera Secretaria General de Banco Sabadell desde 2018. Consejera Independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A., Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell y de la Fundación de la Asociación Española de Banca (AEB).

D. Anthony Frank Elliott Ball

Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc. (1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero Independiente de BT Group (2009-2018). Consejero Independiente de Banco Sabadell desde 2017 y Consejero Independiente Coordinador de Banco Sabadell desde marzo de 2019. Presidente de Ambassadors Theatre Group Ltd y Presidente de Bité Group, ambas participadas por Providence Equity Partners LLC.

D^a. Aurora Catá Sala

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera Independiente de Banco Sabadell desde 2015. Socia de Seeliger y Conde, S.L. y Consejera Independiente de la sociedad cotizada Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Miembro del Comité Ejecutivo del IESE y Miembro del Consejo de Barcelona Global.

D. Pedro Fontana García

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE.UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017), Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018) y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A (2018-2019). Consejero Independiente de Banco Sabadell desde 2017. Consejero independiente de Grupo Indukern, S.L y Consejero Independiente de Pax Equityco, S.à.R.L., Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección, Miembro del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economía, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y Consejero de Fira Internacional de Barcelona. Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas.

D. George Donald Johnston

Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University, Washington DC. (EE.UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010), Consejero de SCi Entertainment Plc (Eidos) (2007-2009). Consejero Independiente de Banco Sabadell desde 2017. Consejero Independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

D. David Martínez Guzmán

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero Dominical de Banco Sabadell desde 2014. Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

D. José Manuel Martínez Martínez

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society. Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2013. Presidente de Honor de MAPFRE.

D. José Ramón Martínez Sufrategui

Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Consejero Independiente de Banco Sabadell desde 2010. Es titular y Presidente de un amplio grupo empresarial, presidiendo las sociedades del Grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.

D. José Luís Negro Rodríguez

Diplomado en Dirección General por IESE. Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos de Banco Sabadell, habiendo ocupado entre otros, los cargos de Secretario General de Control (2000-2001), Interventor General (2001-2012) y Vicesecretario del Consejo de Administración (2006-2012). Consejero de Banco Sabadell desde 2012 y Consejero Director General desde 2013. Consejero de BancSabadell d'Andorra, S.A. desde 2019. Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona y Vicepresidente de la asociación Barcelona Centro Financiero Europeo.

D. Manuel Valls Morató

Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero Independiente de Banco Sabadell desde 2016. Consejero Independiente de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A.

D. David Vegara Figueras

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía General (Economía Aplicada) por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Ciencias Económicas, especialidad Mercados Financieros (Capital Markets) por la London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido). Secretario de Estado de Economía (2004-2009) y Subdirector Gerente – Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015) y Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (hasta 2018). Consejero no Ejecutivo de TSB desde enero de 2020. Consejero Independiente de Banco Sabadell (2015-2019). Consejero Chief Risk Officer de Banco Sabadell desde 2019. Miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A.

D. Tomás Varela Muiña

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y *Master of Business Administration (MBA Program in International Business)* por la *European University* (Barcelona). Incorporación a Banco Sabadell en 1992. Anteriormente, desarrolla su carrera profesional en PwC y Allianz. Consejero no Ejecutivo de TSB desde junio del 2015. Director General de Banco Sabadell desde diciembre de 2011.

D. Miquel Montes Güell

Global Executive MBA por ESADE y por *Georgetown University*. Incorporación a banco Sabadell en el año 2001. Carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank, el Banco Atlántico o Banca Catalana. Director Global de Operaciones de Banca Comercial y CIO de Banca Comercial en Deutsche Bank (1990-2001). Representante del Consejero de ServiRed (2007 - 2012), miembro del Continental Europe Advisory Board de MasterCard Europa (2010 – 2012), Consejero de SAREB (2012 – 2015). Consejero de Solvia Gestora de Vivienda Social S.L. Consejero no Ejecutivo de TSB (2015 – 2020). Director General de Banco Sabadell desde diciembre de 2011.

D. Carlos Ventura Santamans

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. Incorporación a Banco Sabadell en 1993, donde ha ocupado cargos directivos en diferentes áreas del negocio del grupo, como Director de BS Capital, Director de Banca Corporativa y Banca de Inversiones, Director de Banca de Empresas o Director de Banca Comercial. Presidente del Club Financiero de ESADE. Director General de Banco Sabadell desde julio de 2015.

D. José Nieto de la Cierva

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Economía y Finanzas por la Universidad Complutense de Madrid. Director de Banca Corporativa en JP Morgan y Chase Manhattan Bank España (1989-2002), Director General Adjunto de Banca de Empresas y Director General de Banca Mayorista en Banesto (2002-2010), Consejero delegado de Banca March (2011-2016) y Presidente de Banco Inversis (2014-2017). Incorporación a Banco Sabadell en marzo de 2018, y Director General desde enero de 2020. Presidente de Sinia Renovables S.A.U. y Bansabadell Inversió desenvolupament, S.A.U.

D. Ramón de la Riva Reina

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Incorporación a Banco Sabadell en 2003. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en diversas entidades, Banco Santander y Bankinter, entre otras. Director General Adjunto de Banco Sabadell desde noviembre de 2010.

D. Enric Rovira Masachs

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Incorporación a Banco Sabadell en 2006. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en entidades como el Santander. Director General Adjunto de Banco Sabadell desde julio de 2015.

D. Rafael José García Nauffal

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y en Derecho por la Universidad de Barcelona y Master of Arts en Economía por la Universidad de California, EE.UU. Incorporación a Banco Sabadell en 1988, donde ha ocupado cargos directivos en diferentes áreas del negocio del grupo. Director General Adjunto desde septiembre de 2017.

D. Manuel Tresánchez Montaner

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Máster en Dirección de Empresas por EADA y PDG de IESE. Incorporación a Banco Sabadell en 2011. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank. Director General Adjunto de Banco Sabadell desde septiembre de 2017.

D. Jaime Matas Vallverdú

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Máster en Dirección Bancaria y Economía Financiera por IESE y Máster en Gestión Bancaria por la Universidad de Madrid. Incorporación a Banco Sabadell en 1976, donde ha ocupado cargos directivos en la red de oficinas de la zona Este y Sur. Director General Adjunto desde enero de 2019.

Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos, liquidación o empresa sometida a administración judicial con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuvieran relacionados por lo menos durante los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ningún concurso o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

12.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 12.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el punto 12.1, comunicaron a la sociedad, a 31 de diciembre de 2019 que no se habían producido situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de ellos, ni de las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A la fecha del presente Documento de Registro Universal no se han comunicado al Consejo de Administración situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de los consejeros, ni de las personas vinculadas a ellos.

La Alta Dirección no ha declarado a la fecha del presente Documento Registro Universal, situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascendían a 2.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, de los que 2.067 miles de euros correspondían a préstamos y partidas a cobrar y 217 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos, a un tipo de interés medio del 1.38%. En cuanto a los saldos pasivos ascendían a 8.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2019.

Estas operaciones son propias del tráfico habitual y se realizaron en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son Consejeros Ejecutivos, información detallada anteriormente) ascendían a 6.556 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, de los que 6.020 miles de euros correspondían a préstamos y partidas a cobrar y 536 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascendían a 985 miles de euros a 31 de diciembre 2019.

En el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 6º, "Registros sobre conflictos de interés", y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veinticinco "Obligaciones de no competencia", se recoge la normativa al efecto

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto del Reglamento Interno de Conducta:

"La entidad deberá mantener y actualizar regularmente un registro de los tipos de servicios de inversión o auxiliares, o actividades de inversión, realizados por la empresa o por cuenta de la misma y en los que haya surgido un conflicto de intereses que haya supuesto un riesgo de menoscabo de los intereses de uno o más clientes o, en el caso de un servicio o de una actividad en curso, en los que pueda surgir tal conflicto.

La alta dirección recibirá con frecuencia, y al menos anualmente, informes por escrito sobre las situaciones a que se hace referencia en el presente artículo.

Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá asimismo otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano u órganos a que se refiere el apartado séptimo.”

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 24 de mayo de 2018, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la Asociación Española de Banca (AEB), con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell, en los apartados “*Relación con clientes*” y “*Relación con proveedores*”, se hace constar la normativa sobre conflictos de interés.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veinticinco del Reglamento del Consejo de Administración:

“1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que pueden desempeñarse en sociedades del grupo.

2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos.”

Cualquier acuerdo o entendimiento con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 12.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investment Ltd., cuya participación se atribuyó a Fintech Europe, S.à.r.l. en fecha 23 de agosto de 2018. Fintech Europe, S.à.r.l. ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,495 % a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 12.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

Según lo establecido en el artículo 19.11 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, establece que las personas con responsabilidades de dirección no llevarán a cabo ninguna operación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de resultados.

Adicionalmente, en el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, modificado en fecha 24 de mayo de 2018, se indica lo siguiente:

- Anexo I punto 2º Periodos restringidos:

“Las personas con responsabilidades de dirección dentro de la entidad no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de un informe financiero intermedio o de un informe anual que el emisor deba publicar de conformidad con la normativa vigente.

Las personas que no tienen responsabilidades de dirección pero que tienen o pueden tener acceso a los resultados de la entidad o a la información necesaria para su obtención, previamente a su publicación, no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 15 días naturales anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados.

La entidad podrá autorizar a las personas con responsabilidades de dirección dentro de él a negociar por cuenta propia o de terceros, durante un período limitado tal como dispone el apartado anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) caso por caso debido a circunstancias excepcionales, como la concurrencia de graves dificultades financieras, que requieran la inmediata venta de acciones, o*
- b) cuando se negocien operaciones en el marco de o en relación con un plan de opciones o de ahorro de los empleados o en relación con la cualificación o suscripción de acciones, y cuando se negocien operaciones en las que no se producen cambios en la titularidad final del valor en cuestión, habida cuenta de que la negociación de esos tipos de operaciones presenta características particulares.*

Aunque no estén comprendidos en el ámbito de aplicación de este Reglamento, no debe olvidarse que terceras personas no vinculadas con la sociedad (abogados externos, consultores, auditores...) pueden tener también acceso a la información privilegiada, lo que deberá tenerse en cuenta a la hora de establecer los sistemas de protección de la misma y la elaboración de las listas de iniciados.

Información privilegiada

Las personas sujetas a las que se refiere el presente apartado extremarán el cuidado con el fin de no incurrir en ninguna conducta prohibida de utilización o transmisión indebida de información privilegiada relativa al propio Banco, a las sociedades de su grupo o a los valores o instrumentos financieros emitidos por el propio Banco o por sociedades de su grupo o referentes a los mismos. Cualquier duda acerca del carácter privilegiado o no de una información será consultada al órgano u órganos contemplados en el apartado séptimo del Reglamento de Conducta.”

- Anexo II punto 2º Operaciones Personales:

“2.1 Las operaciones sobre valores deberán obedecer a criterios de inversión ordinaria.

Las personas sujetas no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre los mismos valores o instrumentos financieros en los 30 días naturales siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos, salvo autorización del órgano a que se refiere el apartado 7º por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen esa concreta operación.”

13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

En relación con el último ejercicio completo y para las personas mencionadas en el punto 12.1:

13.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o diferidos) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración

	En miles de euros
Remuneración	2019
Por funciones ejecutivas	7.382
Por pertenencia a otros consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos	31
Atenciones Estatutarias	2.261
TOTAL	9.674
	En miles de euros
Otros Beneficios	2019
Anticipos	-
Prestamos y partidas a cobrar	2.067
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.740
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Compromisos de préstamos concedidos	217

Según se prevé en el artículo 85 de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, la retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo de Administración para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

En la Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018, a efectos de lo previsto en el artículo 85 de los Estatutos Sociales, se aprobó la cantidad global máxima de retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, y que ascendía a tres millones de euros (3.000.000 euros), cantidad que permanecería vigente en los siguientes ejercicios en tanto la Junta General de Accionistas no acordase su modificación.

En relación con la remuneración del Consejo en sus funciones como órgano de administración, en el año 2019 el Consejo de Administración decidió adaptar la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de las Comisiones a los parámetros del mercado, resultando una cantidad total de 2.262.400,37 euros, inferior por tanto a la cantidad global máxima de 3.000.000 euros mencionada anteriormente. Dicho importe incluye 31 miles de euros de retribución fija en 2019 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

El desglose de las retribuciones percibidas por los Consejeros, desglosado por la naturaleza de la retribución, ha sido el siguiente:

En miles de euros

2019	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones de Consejo	Otros conceptos	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Total año 2019	Aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio
José Oliu Creus (*)	1701	176	58	530	-	31	598	3.094	36
José Javier Echenique Landiribar	-	95	32	-	78	31	-	236	-
Jaime Guardiola Romojaro (*)	1350	75	25	448	-	8	506	2.412	900
Anthony Frank Elliot Ball	-	91	25	-	24	-	-	140	-
Auroa Catá Sala	-	75	25	-	60	-	-	160	-
Pedro Fontana García	-	75	25	-	95	-	-	195	-
María José García Beato (*)	500	75	25	96	-	10	108	814	702
M. Teresa García-Milà Lloveras	-	81	25	-	55	-	-	161	-
George Donald Johnson	-	75	25	-	86	-	-	186	-
David Martínez Guzmán	-	75	25	-	-	-	-	100	-
José Manuel Martínez Martínez	-	75	25	-	85	-	-	185	-
José Ramón Martínez Sufregui	-	75	25	-	29	-	-	129	-
José Luis Negro Rodríguez (*)	705	75	25	143	-	-	161	1.109	18
Manuel Valls Morató	-	75	25	-	60	-	-	160	-
David Vegara Figueras (*)	394	75	25	43	6	2	48	593	84
Total	4.650	1.268	415	1.260	578	82	1.421	9.674	1.740

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

La remuneración total a los Consejeros (incluyendo las de los Consejeros con funciones ejecutivas) que ha ascendido a 9.674 miles de euros, (según se detalla en el cuadro anterior) en el ejercicio 2019, representa el 1,3% del beneficio atribuido a la sociedad dominante en dicho ejercicio.

El desglose de las retribuciones de los Consejeros por sus funciones ejecutivas, desglosado por la naturaleza de la retribución, ha ascendido a:

Retribuciones Consejeros por sus funciones ejecutivas

	En miles de euros
Remuneración	2019
Sueldos	4.650
Retribución variable a corto plazo	1.260
Otros conceptos (1)	51
Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	1.421
TOTAL	7.382

(1) No se incluyen 31 miles de euros, correspondientes a Consejeros no ejecutivos por la pertenencia a consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos.

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2019 ascendió a 7.022 miles de euros, excluyendo a los Consejeros Ejecutivos. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluía la remuneración de los 9 miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditora Interna. Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones del sistema de incentivos y el sistema de retribución a largo plazo otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los Consejeros Ejecutivos, en 2019 supuso unos gastos de personal que ascendieron a 2,0 millones de euros. El banco suscribió para el ejercicio 2019 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y a la Alta Dirección de la entidad. La prima total pagada fue de 752 miles de euros.

Con respecto a la remuneración correspondiente a 2020, el Presidente, Consejero Delegado, consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, han renunciado a la percepción de la retribución variable correspondiente al año 2020. El Consejo de Administración extraordinario celebrado el día 8 de abril de 2020 ha aceptado esta renuncia.

Los "otros conceptos" de las retribuciones percibidas por los Consejeros correspondían a remuneraciones en especie y beneficios sociales para los Consejeros con funciones ejecutivas y a remuneraciones percibidas por asistencia a consejos consultivos de la entidad para los Consejeros no ejecutivos.

La política retributiva de Banco Sabadell cumple con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes, especialmente, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, las Directrices EBA/GL/2015/22 de 27 de junio de 2016 sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (en adelante, las “Directrices EBA/GL/2015/22”), la Guía de la EBA sobre gobierno interno (EBA/GL/2017/11) de 21 de marzo de 2018, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del BdE, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, el Reglamento Delegado (UE) n.º 604/2014 de la Comisión de 4 de marzo de 2014 por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en relación con los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos adecuados para determinar las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad.

La política retributiva de Banco Sabadell está sometida, por tanto, a los criterios más rigurosos en cuanto a transparencia y diferimiento aplicables a las entidades cotizadas reguladas y, pone especial énfasis, en la consecución de los objetivos, la transparencia, la sostenibilidad empresarial y social a largo plazo, así como, en la no incentivación de riesgos excesivos para garantizar la protección de los clientes, de los inversores y de los accionistas.

Los Consejeros Ejecutivos participan en sistemas de retribución variable a corto y largo plazo, ambos liquidados parcialmente en acciones (véase el punto 15.3).

13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubrían contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2019 a favor de los miembros del Consejo ascendieron a 1.740 miles de euros, que correspondían a los consejeros con funciones ejecutivas.

Asimismo, las aportaciones por primas de seguros de vida que cubrían contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2019 y por planes de pensiones, de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos), ascendían a 2.272 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2019 a favor de los miembros del Consejo de Administración eran 40.907 miles de euros de los cuales la totalidad correspondía a los consejeros con funciones ejecutivas.

El importe acumulado de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2019 a favor de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) ascendía a 18.311 miles de euros.

14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en el punto 12.1.

14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
D. José Oliu Creus	28 de marzo de 2023	29 de marzo de 1990
D. José Javier Echenique Landiribar	28 de marzo de 2023	18 de septiembre de 2010
D. Jaime Guardiola Romojaro	19 de abril de 2022	27 de septiembre de 2007
D. Anthony Frank Elliott Ball	30 de marzo de 2021	30 de marzo de 2017
D ^a . Aurora Catá Sala	28 de marzo de 2023	29 de enero de 2015
D. Pedro Fontana García	19 de abril de 2022	27 de julio de 2017
D ^a . María José García Beato	28 de marzo de 2023	24 de mayo de 2018
D ^a . Mireia Giné Torrens (*)	26 de marzo de 2024	26 de marzo de 2020
D. George Donald Johnston	19 de abril de 2022	25 de mayo de 2017
D. David Martínez Guzmán	19 de abril de 2022	27 de marzo de 2014
D. José Manuel Martínez Martínez	19 de abril de 2022	26 de marzo de 2013
D. José Ramón Martínez Sufrategui	28 de marzo de 2023	18 de septiembre de 2010
D. José Luis Negro Rodríguez	30 de marzo de 2021	31 de mayo de 2012
D. Manuel Valls Morató	30 de marzo de 2021	22 de septiembre de 2016
D. David Vegara Figueras	28 de marzo de 2023	28 de mayo de 2015

(*) Nombramiento sujeto a la obtención de la preceptiva idoneidad del Banco Central Europeo.

14.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración de que no existen prestaciones.

Los contratos de cuatro Consejeros Ejecutivos establecen cláusulas de indemnización que no superan un importe equivalente a 2 años de la retribución total anual y el de un Consejero Ejecutivo incorpora cláusula de no competencia post contractual.

14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene constituidas las siguientes Comisiones:

- La Comisión Delegada
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La organización y estructura de las Comisiones del Consejo están recogidas en los Estatutos Sociales y en sus respectivos Reglamentos, que establecen sus normas de composición, funcionamiento y responsabilidades. En el 2019, el Consejo aprobó los Reglamentos de la Comisión Delegada, de la Comisión de Retribuciones, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Riesgos, que se han unido al ya existente Reglamento de la Comisión de Auditoría, para desarrollar y completar las normas de funcionamiento y las funciones básicas previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las Comisiones prestan apoyo al Consejo de Administración en áreas específicas y facilitan el desarrollo y aplicación de un marco de gobierno interno sólido. Tienen funciones de carácter informativo, consultivo o de asesoramiento, salvo en aquellos supuestos específicos que le atribuya funciones de decisión el Consejo o una política aprobada por éste. Disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto de la Entidad, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga el banco relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

La composición de dichas Comisiones, a fecha actual, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Comisión Delegada	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	José Oliu Creus	Manuel Valls Morató	José Manuel Martínez Martínez	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Pedro Fontana García	Anthony Frank Elliott Ball	Anthony Frank Elliott Ball	Aurora Catá Sala
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	José Ramón Martínez Sufregui	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston	Manuel Valls Morató
Vocal	Pedro Fontana García	-	-	José Ramón Martínez Sufregui	-
Vocal	-	-	-	-	-
Secretario	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2019	36	11	11	11	10
Número de reuniones en 2020 (hasta 20 de abril)	11	3	3	4	3

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el punto 12.1 anterior.

Comisión Delegada

La Comisión Delegada, cuya denominación fue modificada en la Junta General celebrada el 28 de marzo de 2019 (antes Comisión Ejecutiva), a la fecha del presente Documento de Registro Universal está formada por cuatro Consejeros, siendo el Presidente del Consejo de Administración el Presidente de la Comisión. Con una composición por categorías similar a la del propio Consejo tiene todas las funciones y facultades del Consejo de Administración salvo aquellas que sean legal o estatutariamente indelegables. Le corresponde el seguimiento de la actividad ordinaria del banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración o su propio Reglamento.

Con fecha 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración nombró a D. Pedro Fontana García como Vocal de la Comisión Delegada, en sustitución de D. José Luis Negro Rodríguez. En fecha 26 de marzo de 2020, D. José Manuel Martínez Martínez ha cesado como vocal de la Comisión Delegada.

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, formada por tres Consejeros Independientes y cuyo Presidente es un Consejero Independiente, experto en Auditoría, se reúne como mínimo trimestralmente y tiene como objetivo principal supervisar la eficacia del control interno del banco, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, informar de las cuentas anuales y semestrales del banco, las relaciones con los auditores externos, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo de Administración sean debidamente implantadas.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, formada por tres Consejeros Independientes, tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando la idoneidad, las competencias y la experiencia necesarias de los miembros del Consejo de Administración, elevar las propuestas de nombramiento de los Consejeros Independientes e informar de las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros. Asimismo, debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo y, además, informar sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y del colectivo identificado y sobre las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y de los altos directivos.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, formada por cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales funciones proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, y velar por su observancia. Asimismo, informa respecto al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; además, revisa los principios generales en materia retributiva y los programas de retribución de todos los empleados, velando por la transparencia de las retribuciones.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, está formada por tres Consejeros Independientes. Le corresponde supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al Pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la propia Comisión.

14.4. Una declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración al respecto, así como una explicación de los correspondientes motivos.

Banco Sabadell cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española y siguiendo la misma se elabora el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019. Dicho Informe fue elaborado conforme a la normativa vigente (Circular 2/2019, de 12 de junio, de la CNMV, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores). Asimismo, los sitios web del grupo están adaptados a la legislación vigente.

Con fecha 24 de febrero de 2015, la CNMV publicó un nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en adelante, "CBG"). La sección G del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente de 2019 detalla la forma en la que Banco Sabadell sigue las recomendaciones del nuevo Código. A fecha de cierre del ejercicio 2019 Banco Sabadell cumplía todas las recomendaciones del referido Código (parcialmente las recomendaciones 34 y 37), a excepción de las que no le son aplicables (recomendaciones 2,11, 19, 23 y 28).

En cuanto a las recomendaciones que se cumplían parcialmente:

- Recomendación 34. En línea con la recomendación 34 del CBG, el artículo 54 de los Estatutos Sociales y el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración del Banco atribuyen expresamente al Consejero Independiente Coordinador las facultades para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración, la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de las reuniones, coordinar y reunir a los Consejeros no ejecutivos, hacerse eco de las opiniones de los Consejeros externos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración, así como, en ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidir el Consejo de Administración.

Banco Sabadell considera que la redacción del artículo 54 de los Estatutos Sociales y del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración no tiene carácter limitativo y que las facultades establecidas en las mismas se complementan con las que el Consejero Independiente Coordinador tiene atribuidas en la práctica y que no requieren de poderes específicos como son las expresamente establecidas en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero delegado.

En relación con los contactos con los inversores y accionistas, además de contactos habituales cuando es necesario, el Consejero Independiente Coordinador lideró en el ejercicio 2018 y también en el 2019 el *roadshow* anual de gobierno corporativo celebrado con inversores institucionales y *proxy advisors* (asesores de inversores). En concreto, en el 2018 se celebró el *roadshow* anual en Londres, Barcelona (y telefónicamente con New York y Bruselas) en los días 6 y 7 de febrero. En este sentido, el Consejero Independiente Coordinador dio traslado a la Comisión de Nombramientos al Consejo de Administración como consta en las actas de 8 de marzo de 2018.

Por otro lado, el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado atribuye al Consejero Independiente Coordinador las funciones de planificación, impulso y coordinación en el proceso para la sucesión del Presidente y también en el caso de la sucesión del Consejero Delegado.

- Recomendación 37. De conformidad con el artículo 59 de los Estatutos Sociales la Comisión Delegada estará formada por un máximo de seis Consejeros. Al cierre del ejercicio 2019, la Comisión Delegada estaba formada por dos Consejeros ejecutivos y tres Consejeros independientes. El Presidente del Consejo de Administración es miembro de la Comisión Delegada y también su Presidente y la Secretaria no miembro de la Comisión Delegada es Consejera ejecutiva y Vicesecretaria del Consejo de Administración, con las mismas facultades que el Secretario del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos ha velado para que la composición de la Comisión Delegada sea similar a la del propio Consejo de Administración, existiendo representación de los Consejeros ejecutivos y de los Consejeros independientes. Por ello, Banco Sabadell entiende que la composición de la Comisión Delegada por categorías de Consejeros representados es similar a la del propio Consejo de Administración, respondiendo al fundamento de los principios recogidos en el CBG.

El porcentaje de Consejeros independientes en el Consejo de Administración a 31/12/2019 era del 53,33%, y en la Comisión Delegada era del 60%.

14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020, en segunda convocatoria, ha aprobado el nombramiento de Doña Mireia Giné Torrens como Consejera Independiente, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración tras la renuncia presentada por la Consejera Externa, Doña Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras con efectos del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de marzo de 2020. El nombramiento de la Sra. Giné está sujeto a la obtención de la preceptiva idoneidad por parte del BCE.

Banco Sabadell elaboró un Plan para reforzar la efectividad del Consejo en su función de supervisión y, en particular, asegurar que los nuevos miembros del Consejo tienen una experiencia sólida en el negocio bancario, que todas las cuestiones estratégicas son incluidas en plazo en el orden del día y debatidas con prioridad, que las decisiones del órgano de dirección son tomadas sobre una base sólida y bien informada, que los documentos e información son recibidos con antelación suficiente a las reuniones y que el Consejo en su función de supervisión cuestione constructivamente y revise críticamente las propuestas y decisiones, así como la información facilitada a los miembros del Consejo. El Consejo de Administración aprobó dicho Plan en su reunión de 27 de junio de 2019, habiéndose cumplido la totalidad de las medidas incluidas en dicho Plan al final del ejercicio 2019.

Como parte de las medidas previstas en el Plan descrito, la Comisión de Nombramientos acordó que la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones del ejercicio 2019 se lleve a cabo por el consultor externo independiente Deloitte Legal, S.L.P., con la finalidad de asegurar y revisar la efectividad de las medidas y mejoras previstas en el Plan. Se destaca que la evaluación por consultor externo se lleva a cabo con antelación al plazo mínimo de tres años previsto en la recomendación del CBG, dado que la anterior evaluación en que el Consejo fue asistido por un consultor externo fue la del ejercicio 2017.

15. EMPLEADOS

15.1. Número de empleados al final del período o la media de cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de esas cifras, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados temporales, datos sobre el número medio de este tipo de empleados durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados y a 31 de marzo de 2020.

Número	Empleados				Oficinas			
	31/03/2020	2019	2018	2017	31/03/2020	2019	2018	2017
Banco Sabadell (*)	17.139	17.060	17.828	17.558	1862	1862	1907	1922
TSB	7.276	7.394	8.353	8.287	534	540	550	551
Total	24.415	24.454	26.181	25.845	2.396	2.402	2.457	2.473

(*) Incluye el resto de filiales del grupo.

Clasificación de los empleados por categorías

Número de empleados	31/03/2020	2019	2018	2017
Directivos	724	679	674	645
Técnicos	19.922	19.912	20.880	20.714
Administrativos	3.769	3.863	4.627	4.486
Total	24.415	24.454	26.181	25.845

Clasificación de los empleados por tipo de contrato

Número de empleados	31/03/2020	2019	2018	2017
Fijos	24.170	24.317	25.973	25.643
Temporales	245	137	208	202
Total	24.415	24.454	26.181	25.845

Clasificación de los empleados por situación geográfica

Lugar de trabajo	31/03/2020	2019	2018	2017
España	16.113	16.062	16.851	16.764
Extranjero	8.302	8.392	9.330	9.081
Total	24.415	24.454	26.181	25.845

15.2. Participaciones y opciones sobre acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 12.1, proporciónese información de su participación en el capital social del emisor y de toda opción sobre las correspondientes acciones a partir de la fecha más reciente en que sea posible.

Los siguientes cuadros recogen el porcentaje de participación directa e indirecta en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, significativa o no, a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

Miembros del Consejo de Administración

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administración

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		Total
	Directo	Indirecto	
D. José Olliu Creus	0,011	0,113	0,124
D. José Javier Echenique Landiribar	0,003	-	0,003
D. Jaime Guardiola Romojaro	0,038	0,005	0,043
D. Anthony Frank Elliott Ball	-	-	-
D ^a . Aurora Catá Sala (*)	0,000	-	-
D. Pedro Fontana García	0,004	0,000	0,004
D ^a . María José García Beato	0,005	-	0,005
G. George Donald Johnston	-	-	-
D. David Martínez Guzmán (**)	0,000	3,495	3,495
D. José Manuel Martínez Martínez	0,001	-	0,001
D. José Ramón Martínez Sufrategui	0,045	0,015	0,060
D. José Luis Negro Rodríguez	0,051	-	0,051
D. Manuel Valls Morató	0,002	0,002	0,004
D. David Vegara Figueras	0,007	-	0,007
Total	0,167	3,630	3,797

(*) La participación directa corresponde a 10.988 acciones.

(**) La participación directa corresponde a 16.518 acciones.

La participación de los miembros del Consejo en el capital social del banco ha pasado del 3,774% con base en la información del Documento Registro de acciones registrado con fecha 15 de abril de 2019, al 3,797% a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. José Olliu Creus, la ostenta a través de la sociedad Port Avinyon, S.L. que controla y de la que posee más del 50% del capital.

La participación indirecta de D. Jaime Guardiola Romojaro la ostenta a través de la sociedad Indiriadin World, S.L. que controla y de la que posee más del 50% del capital.

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero a instancias de Fintech Investments Ltd., cuya participación se atribuyó a Fintech Europe S.à.r.l. en fecha 23 de agosto de 2018. Fintech Europe S.à.r.l. ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,495% a la fecha del Documento de Registro Universal. Fintech Europe S.à.r.l. es propiedad 100% de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversión administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100% propiedad de D. David Martínez Guzmán.

La participación indirecta de D. José Ramón Martínez Sufrategui la ostenta a través de su cónyuge, D^a Maria Ascensión Pérez España Matarranz.

La participación indirecta de D. Manuel Valls Morató la ostenta a través de su cónyuge, D^a Anna Moreno Cortés.

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2020, el 40,58% de accionistas, representativos del 61,38% del capital social, delegó su voto en los miembros del Consejo de Administración.

Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		
	Directo	Indirecto	Total
D. José Oliu Creus (1)	-	-	-
D. Jaime Guardiolà Romojaró (1)	-	-	-
D. José Luis Negro Rodríguez (1)	-	-	-
D ^a . María José García Beato (1)	-	-	-
D. David Vegara Figueras (1)	-	-	-
D. Miquel Montes Güell	0,027	0,001	0,028
D. Tomás Varela Muña	0,017	-	0,017
D. Carlos Ventura Santamans (2)	0,006	0,000	0,006
D. Rafael José García Nauffal	0,004	-	0,004
D. Ramón de la Riva Reina (3)	0,004	0,000	0,004
D. Enric Rovira Masachs (4)	0,004	0,000	0,004
D. Manuel Tresánchez Montaner	0,003	-	0,003
D. José Nieto de la Cierva	0,001	-	0,001
D. Jaime Matas Vallverdú (5)	0,002	0,000	0,002
Total	0,068	0,001	0,069

(1) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

(2) La participación indirecta corresponde a 388 acciones.

(3) La participación indirecta corresponde a 438 acciones.

(4) La participación indirecta corresponde a 216 acciones.

(5) La participación indirecta corresponde a 1.197 acciones.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. Miquel Montes Güell la ostenta: 71.472 acciones a través de la sociedad Amarres y Plazas, S.L. que controla y de la que posee más del 50% del capital; y 9.016 acciones a través de su hijo a su cargo.

La participación indirecta de D. Carlos Ventura Santamans la ostenta a través de sus dos hijos, uno de ellos menor de edad y el otro a su cargo.

La participación indirecta de D. Ramón de la Riva Reina la ostenta a través de sus tres hijos, a su cargo.

La participación indirecta de D. Enric Rovira Masachs la ostenta a través de sus dos hijos a su cargo.

La participación indirecta de D. Jaume Matas Vallverdú la ostenta a través de su hijo a su cargo.

En la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, 30 de marzo de 2017 y 19 de abril de 2018 se aprobaron unos sistemas de pago basados en acciones (véase punto 15.3).

15.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

Sistemas de pago diferido de retribución variable devengados en ejercicios anteriores.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los Consejeros ejecutivos del banco, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. En marzo de 2017 venció este plan, y no se liquidó efectivo puesto que el precio de ejercicio de la opción era de 1,75 euros (superior al precio de cotización).

Sistemas de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones.

Sistema de Incentivo Complementario basado en acciones (en adelante, "ICLP")

La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y otros Directivos del grupo. En marzo de 2017 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,750 euros (superior al precio de cotización).

La Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, aprobó un incentivo complementario a largo plazo vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2016-2019). En marzo de 2019 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,494 euros (superior al precio de cotización).

La Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2017, aprobó un incentivo complementario a largo plazo vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2017-2020). En abril de 2020 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,353 euros (superior al precio de cotización).

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, el grupo tiene vigente un sistema de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones:

- En la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018 se aprobó un incentivo complementario basado en el incremento del valor de las acciones de Banco Sabadell 2018-2021 (Plan ICLP 2018-2021), para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (el Incentivo) -en cursiva se adjunta textualmente lo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas- con arreglo a las siguientes características básicas:

"a) Objeto: el Incentivo consistirá en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, tomando como referencia su valor de cotización, al tiempo que se vinculan al nivel de cumplimiento por parte del Banco de ciertos indicadores plurianuales durante un determinado período de tiempo, y que se hará efectivo en un 55% mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, y en el 45% restante en efectivo.

b) Beneficiarios: serán beneficiarios del Incentivo los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección, otros directivos que forman parte del Colectivo Identificado del Grupo (sujeto al cumplimiento de los requisitos que se prevean en las condiciones generales del Incentivo, entre las que se incluirán que el potencial Beneficiario no se encuentre asignado a TSB Banking Group Plc o sus sociedades dependientes, incluida TSB Bank Plc, todas ellas filiales de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima).

El número provisional de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, es de 3 Consejeros Ejecutivos, 9 miembros de la Alta Dirección y 57 miembros del Colectivo Identificado del Grupo” (el Colectivo Identificado del Grupo está compuesto por aquellos directivos cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo del Grupo Banco Sabadell, según los criterios cualitativos y cuantitativos establecidos en la legislación en vigor en cada momento y los criterios internos que el Grupo Banco Sabadell tiene establecidos).

El número definitivo de beneficiarios se definirá en el momento de la liquidación del plan y se fijará por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones.

“El Incentivo será de obligatoria adhesión por parte de los beneficiarios que formen parte del Colectivo Identificado del Grupo y su percepción está condicionada a que exista una revalorización efectiva de las acciones durante la vigencia del Incentivo; en caso de disminución del valor, no se genera derecho económico alguno para el beneficiario.

c) Número de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo: el número máximo de derechos sobre acciones que asignarán a los beneficiarios del Incentivo será de 21.000.000. De dicho número máximo, el importe no asignado inicialmente se reservará para dar cobertura a la posible incorporación al Incentivo de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial o al posible incremento de derechos de beneficiarios preexistentes.

d) Asignación individualizada: la asignación individualizada inicial del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Incentivo será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones.

La referida asignación inicial individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Incentivo a ser aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.

Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 1.700.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Delegado de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, le corresponderán 1.500.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Director General de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, le corresponderán 800.000 derechos sobre acciones.

El número de derechos asignados inicialmente a cada Beneficiario ha sido ajustado en el primer trimestre del año 2019, en función del cumplimiento individual de los objetivos anuales asignados a cada Beneficiario para 2018, manteniendo el número de derechos asignados inicialmente para cumplimientos iguales o superiores al 80%, y perdiendo la totalidad de los derechos concedidos para cumplimientos inferiores al 60%.

Adicionalmente, el incentivo queda sujeto, al igual que el resto de elementos de retribución variable del ejercicio, a los ajustes globales de la Retribución Variable de 2018, recogidos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, la Política Retributiva de la Alta Dirección y la Política Retributiva del Colectivo Identificado del Grupo, que eventualmente serían aplicados en el primer trimestre de 2019.

e) Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo del valor del Incentivo se tomará como valor inicial unitario de las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, de las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2018, que ha sido de 1,841 euros. Como valor final se tomará la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2021.

f) *Período de computo del valor del Incentivo: el período de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 30 de enero de 2018 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2021, salvo en los supuestos de liquidación anticipada de derechos en supuestos especiales que el Consejo de Administración habrá de prever en las condiciones generales que regulen el Incentivo.*

g) *Procedencia de la liquidación y supuestos de improcedencia (cláusula malus) y de reembolso (cláusula clawback): el número de derechos a liquidar podrá ser igual o inferior al número de derechos consolidados en el primer trimestre del año 2019, en función del nivel de cumplimiento de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, de cuatro indicadores durante la vigencia del Incentivo. El periodo de evaluación del cumplimiento abarcará los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para el cual se establecen objetivos sobre los siguientes indicadores y con la siguiente ponderación: tasa de rentabilidad al accionista (25%), para el que se utilizará como referencia el valor de cierre de la acción, redondeado al tercer decimal de las primeras 20 sesiones de 2018 y de las 20 primeras sesiones de 2021, la ratio de cobertura de liquidez (25%), la solvencia – CET1 (25%) y el rendimiento ajustado al riesgo de capital del banco – RoRAC (25%). Los últimos tres indicadores se medirán al final del periodo plurianual, considerando el promedio de los tres últimos meses del ejercicio 2020.*

Asimismo, serán condiciones para la procedencia de la liquidación (i) el mantenimiento por el beneficiario de la relación laboral o mercantil con el grupo, y (ii) la falta de concurrencia de otros supuestos de improcedencia de la liquidación (cláusula malus), todo ello en las condiciones que el Consejo de Administración establezca en las condiciones generales del Incentivo, que contemplarán también, de acuerdo con la normativa aplicable, los supuestos en los que corresponda el reembolso del Incentivo previamente satisfecho a los beneficiarios (cláusula clawback).

h) *Liquidación del Incentivo. Diferimiento y retención: la liquidación del Incentivo se llevará a cabo, en un 55% mediante la entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, valoradas según la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2021 y en el 45% restante, mediante la entrega de efectivo. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el 55% del incremento de valor de las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, correspondiente a los derechos asignados entre el valor final de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, antes citado.*

El momento de la liquidación será durante el mes de abril de 2022, con excepción de los Consejeros Ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, a quienes se les aplicarán las normas de diferimiento vigentes en los términos contenidos en las condiciones generales del Incentivo. Los Consejeros Ejecutivos y miembros de Alta Dirección percibirán el incentivo que hayan devengado según el siguiente calendario:

- 60% en el primer cuatrimestre de 2022
- 20% en el primer cuatrimestre de 2023
- 20% en el primer cuatrimestre de 2024

Todos los beneficiarios que formen parte del Colectivo Identificado del Grupo en el momento de la entrega de las acciones deberán conservar la titularidad de las mismas durante un período de retención de al menos un año desde la fecha de su entrega.

i) *Entrega de las acciones: la entrega de las acciones se efectuará bien por el propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.*

j) *Terminación anticipada o modificación del Incentivo: el Incentivo podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el Consejo de Administración determine.*

k) *Procedimiento de Cobertura: la cobertura del Incentivo será determinada en tiempo y forma por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado.*

l) *Fundamento: este Incentivo se aprueba al amparo de los artículos 219 y 529 novodecies apartado 5 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 50º de los Estatutos Sociales y forma parte de la Política de Remuneraciones de los Consejeros que se aprobó bajo el punto décimo del Orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018.*

Seguidamente se detalla el movimiento de los derechos del incentivo:

Derechos	
Saldo a 30 de abril de 2018	21.000.000
Concedidas	-
Anuladas	(400.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	20.600.000
Concedidas	-
Anuladas	(2.247.500)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	18.352.500

Sistema de Retribución a Largo Plazo (en adelante, "RLP")

Siguiendo la Política de Remuneraciones del grupo, en 2019 se estableció una Retribución a Largo Plazo para el periodo 2019 a 2021 dirigida a los Consejeros Ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y resto de directivos que forman parte del Colectivo Identificado del grupo con retribución asignada, a excepción de los directivos que estuvieran asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes (en adelante, TSB Banking Group).

La retribución consistirá en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario determinado por un porcentaje sobre su retribución fija, calculado en dos periodos:

- En el primer periodo, que finalizó el 31 de diciembre de 2019, se estableció el importe inicial en función del cumplimiento de los objetivos anuales individuales y del Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (LCR). El importe obtenido estará sujeto a las condiciones del segundo periodo y será liquidable un 45% en efectivo y un 55% en acciones. El número de acciones entregables se calculó con las cotizaciones de las últimas 20 sesiones de 2019.
- En el segundo periodo, que finalizará el 31 de diciembre de 2021, se estableció la retribución final en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales del grupo relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RORAC) (25%), además el importe y el número de acciones a entregar se verá también ajustado por el Factor Corrector por Riesgos.

Además de las condiciones anteriores, para percibir la retribución una vez finalizado el período, se tendrá que mantener la condición de miembro del Colectivo Identificado y la relación laboral o mercantil del beneficiario.

Se detalla a continuación el número de acciones equivalentes de los Consejeros ejecutivos al final del ejercicio 2019 para cada plan de incentivo a largo plazo con una valoración de los derechos concedidos a fecha de su concesión.

En número de acciones

	ICLP 2017- 2020 (1)	ICLP 2018- 2021 (2)	RLP 2019- 2021 (3)	Total
D. José Oliu Creus	1.040.740	461.550	231.472	1.733.762
D. Jaime Guardiola Romojaro	918.300	407.250	183.816	1.509.366
D. José Luis Negro Rodríguez	489.760	217.200	79.880	786.840
D ^a María José García Beato	367.320	260.640	60.527	688.487
D. David Vegara Figueras	-	-	53.770	53.770

(1) Incentivo Complementario a Largo Plazo 2017-2020 que ha vencido en abril de 2020. No se entregaron acciones del banco ya que el precio de opción era superior al precio de cotización.

(2) Incentivo Complementario a Largo Plazo 2018-2021.

(3) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2019-2021.

Empleados del TSB Banking Group cuentan con un incentivo complementario relacionado con un plan de consecución de objetivos entre los años 2016 y 2020, cuya retribución está basada en acciones del Banco de Sabadell, S.A. y en efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 el grupo mantenía 19.297 acciones de Banco Sabadell en autocartera para la cobertura de estos incentivos. Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Banco de Sabadell, S.A. no se encuentran entre los beneficiarios de estos incentivos.

16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

16.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona ajena a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del documento de registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell a la fecha de registro del Documento de Registro Universal:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock, Inc (*)	-	4,815	-	0,160	4,975
Fintech Europe S.à.r.l (**)	3,495	-	-	-	3,495
Sanders Capital LLC	-	3,473	-	-	3,473

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad. De conformidad con lo dispuesto en el real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1 % en caso de residentes en paraísos fiscales.

(*) Varias filiales de BlackRoc Inc. son titulares directos de los derechos de voto del accionista BlackRock Inc.

(**) David Martínez Guzmán es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.à.r.l.

16.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

16.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describese el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.

El emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los Estatutos Sociales no contemplan ninguna previsión sobre el control.

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

No se han realizado en el ejercicio 2019, 2018 y 2017 y hasta la fecha, operaciones relevantes con partes vinculadas. Las efectuadas han sido dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado o son las aplicadas a empleados.

En el Reglamento del Consejo de Administración se le atribuye a este la función de autorización de operaciones de la Sociedad con Consejeros y Accionistas significativos que puedan presentar conflictos de interés.

A continuación se describen las operaciones que han supuesto una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y personas vinculadas:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (*)	2019				2018	2017	
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (**)	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Activo							
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	295.686	8.170	15.038	418.894	305.272	362.803
Pasivo							
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	-	422.284	9.824	53.505	485.613	664.968	826.693
Exposiciones fuera de balance:							
Garantías financieras concedidas		494	-	941	1.435	24.226	35.780
Compromisos de préstamos concedidos		1.105	753	23.236	25.094	11.254	28.745
Otros compromisos concedidos		8.368	-	880	9.248	23.634	23.338
Cuenta de pérdidas y ganancias							
Intereses y rendimientos asimilados	-	5.772	83	1.383	7.238	3.342	6.642
Intereses y cargas asimiladas	-	(1.992)	(12)	(6)	(2.011)	(4.258)	(4.588)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	-	137.340	28	456	137.824	123.409	109.877
Otros productos de explotación	-	39.679	1	39	39.719	7.229	9.879

(*) Según Circular 4/2017, de Banco de España, en su norma 62.

(**) Incluye planes de pensiones con empleados.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

18.1. Información financiera histórica

18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios, con el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio.

Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2019, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Efectos en la comparabilidad de la información

Con fecha 6 de diciembre de 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del BdE, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que entró en vigor el 1 de enero de 2018 y que tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”..

De acuerdo con lo permitido por la normativa, el grupo optó por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2017 aplicando los criterios de clasificación y medición de la NIIF 9 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2018 el impacto derivado de la entrada en vigor de dicha norma en el patrimonio neto consolidado del grupo.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2018 se publicó la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del BdE, que modificó la Circular 4/2017. Esta nueva Circular ha incorporado algunos cambios en la presentación de los epígrafes de los estados financieros, en particular, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ampliando los desgloses de información requeridos en este estado. Estos cambios han sido considerados en la preparación del presente Documento de Registro Universal, de modo que la información correspondiente al ejercicio 2017 se ha adaptado a los formatos de estados financieros exigidos por la mencionada Circular 2/2018, con el objeto de que resulte comparativa.

En relación al ejercicio 2019, de acuerdo con lo permitido por la normativa, el grupo optó por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2018 aplicando los criterios de clasificación y medición de la NIIF 16 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2019 el impacto acumulado derivado de la entrada en vigor de dicha norma en los estados financieros consolidados del grupo.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se realizó un cambio en las áreas de negocio del grupo con respecto a la estructura que se encontraba vigente en el ejercicio 2018, por lo que la información segmentada del ejercicio 2018 se reexpresó a efectos comparativos, tal y como establece la NIIF 8.

Por otro lado, la modificación de la NIC 12 – “Impuesto sobre las ganancias” ha supuesto que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados pasen a registrarse en el epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cuando antes se registraban en el patrimonio neto consolidado. El importe derivado de haber aplicado esta modificación de la NIC 12 a los ejercicios anteriores hubiera supuesto un abono de 22 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018. Esta reclasificación no ha tenido impacto en el patrimonio neto consolidado del grupo.

Los estados financieros de los ejercicios 2018 y 2017 que se presentan en este punto coinciden con los auditados en dichos ejercicios, excepto por las modificaciones que se han incorporado de acuerdo con lo señalado en este punto.

a) Balance

Balances consolidados de los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 (datos auditados):

En miles de euros					
Activo	2019	2018 (*)	2017 (*)	%19/18	%18/17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.169.202	23.494.479	26.362.807	(35,4)	(10,9)
Activos financieros mantenidos para negociar	2.440.866	2.044.965	1.572.504	19,4	30,0
Derivados	1840.245	1720.274	1440.743	7,0	19,4
Instrumentos de patrimonio	3.701	7.254	7.432	(49,0)	(2,4)
Valores representativos de deuda	596.920	317.437	124.329	88,0	155,3
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	38.709	66.006	20.245	(414)	226,0
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	171.056	141.314	39.526	21,0	257,5
Instrumentos de patrimonio	-	-	39.526	-	(100,0)
Valores representativos de deuda	171.056	141.314	-	210	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.802.025	13.247.055	13.180.716	(41,1)	0,5
Instrumentos de patrimonio	212.074	270.336	413.298	(216)	(34,6)
Valores representativos de deuda	7.589.951	12.976.719	12.767.418	(415)	16
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Cientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1.179.026	4.676.769	2.814.601	(74,8)	66,2
Activos financieros a coste amortizado	181.422.646	164.415.563	160.723.766	10,3	2,3
Valores representativos de deuda	19.218.721	13.131.824	11.746.645	46,4	118
Préstamos y anticipos	162.203.925	151.283.739	148.977.121	7,2	15
Bancos centrales	112.923	98.154	63.151	15,0	55,4
Entidades de crédito	14.275.501	8.198.763	5.316.004	74,1	54,2
Cientela	147.815.501	142.986.822	143.597.966	3,4	(0,4)
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	5.133.513	4.680.404	7.701.852	9,7	(39,2)
Derivados - contabilidad de coberturas	468.516	301.975	374.021	55,2	(19,3)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	249.552	56.972	48.289	338,0	18,0
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	733.930	574.940	575.644	27,7	(0,1)
Negocios conjuntos	-	-	-	-	-
Asociadas	733.930	574.940	575.644	27,7	(0,1)
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-
Activos tangibles	3.462.399	2.497.703	3.826.523	38,6	(34,7)
Inmovilizado material	2.947.770	1.796.682	1.861.730	64,1	(3,5)
De uso propio	2.638.484	1.526.976	1.625.032	72,8	(6,0)
Cedido en arrendamiento operativo	309.286	269.706	236.698	14,7	13,9
Inversiones inmobiliarias	514.629	701.021	1.964.793	(26,6)	(64,3)
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	514.629	701.021	-	(26,6)	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	1078.240	-	-	-	-
Activos intangibles	2.564.983	2.461.142	2.245.858	4,2	9,6
Fondo de comercio	1.031.824	1.032.618	1.019.440	(0,1)	1,3
Otros activos intangibles	1.533.159	1.428.524	1.226.418	7,3	16,5
Activos por impuestos	7.008.327	6.859.405	6.861.406	2,2	(0,0)
Activos por impuestos corrientes	492.395	312.272	329.558	57,7	(5,2)
Activos por impuestos diferidos	6.515.932	6.547.133	6.531.848	(0,5)	0,2
Otros activos	1.495.936	1.639.985	2.975.511	(8,8)	(44,9)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	133.960	132.299	139.114	13	(4,9)
Existencias	868.577	934.857	2.076.294	(7,1)	(55,0)
Resto de los otros activos	493.399	572.829	760.103	(13,9)	(24,6)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	764.203	4.586.923	2.561.744	(83,3)	79,1
Total activo	223.753.641	222.322.421	221.348.315	0,6	0,4

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Pasivo	2019	2018 (*)	2017 (*)	%19/18	%18/17
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.714.365	1.738.354	1.431.215	56,1	21,5
Derivados	1.842.553	1.690.233	1.361.361	9,0	24,2
Posiciones cortas	87.182	48.121	69.854	-	(31,1)
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	39.540	-	(100,0)
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	39.540	-	(100,0)
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	205.636.018	206.076.860	204.045.482	(0,2)	1,0
Depósitos	178.898.181	179.877.663	177.325.784	(0,5)	1,4
Bancos centrales	20.064.641	28.799.092	27.847.618	(30,3)	3,4
Entidades de crédito	11.471.187	11.999.629	14.170.729	(4,4)	(15,3)
Clientela	147.362.353	139.078.942	135.307.437	6,0	2,8
Valores representativos de deuda emitidos	22.569.896	22.598.653	23.787.844	(0,1)	(5,0)
Otros pasivos financieros	4.167.941	3.600.544	2.931.854	15,8	22,8
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	3.088.538	3.065.259	2.552.417	0,8	20,1
Derivados - contabilidad de coberturas	728.769	633.639	1.003.854	15,0	(36,9)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	234.537	36.502	(4.593)	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-
Provisiones	430.434	466.379	317.538	(7,7)	46,9
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	99.346	88.456	84.843	12,3	4,3
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	6.938	12.404	16.491	(44,1)	(24,8)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	66.889	58.226	36.293	14,9	60,4
Compromisos y garantías concedidos	110.746	108.568	84.949	2,0	27,8
Restantes provisiones	146.515	198.725	94.962	(26,3)	109,3
Pasivos por impuestos	240.803	176.013	531.938	36,8	(66,9)
Pasivos por impuestos corrientes	42.637	8.783	106.482	385,4	(91,8)
Pasivos por impuestos diferidos	198.166	167.230	425.456	18,5	(60,7)
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
Otros pasivos	784.154	995.069	740.915	(21,2)	34,3
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.155	82.605	20.645	(87,7)	300,1
Total pasivo	210.779.235	210.205.421	208.126.534	0,3	1,0

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Patrimonio neto	2019	2018 (*)	2017 (*)	% 19/18	% 18/17
Fondos Propios	13.171.806	12.544.931	13.425.916	5,0	(6,6)
Capital	703.371	703.371	703.371	-	-
Capital desembolsado	703.371	703.371	703.371	-	-
Capital no desembolsado exigido	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-	-	-	-
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.899.227	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	39.742	35.487	32.483	12,0	9,2
Ganancias acumuladas	4.858.681	-	-	-	-
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Otras reservas	(977.687)	3.832.935	4.207.340	-	(8,9)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	223.975	206.149	(13.633)	8,6	-
Otras	(120.1662)	3.626.786	4.220.973	-	(14,1)
(-) Acciones propias	(8.533)	(143.452)	(106.343)	(94,1)	34,9
<i>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</i>	<i>767.822</i>	<i>328.102</i>	<i>801.466</i>	<i>134,0</i>	<i>(59,1)</i>
(-) Dividendos a cuenta	(110.817)	(110.739)	(111.628)	0,1	(0,8)
Otro resultado global acumulado	(266.746)	(491.470)	(265.311)	(45,7)	85,2
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(44.677)	(52.564)	49.443	(15,0)	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(2.361)	(329)	6.767	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(42.316)	(52.235)	42.676	(19,0)	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(222.069)	(438.906)	(314.754)	(49,4)	39,4
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	114.237	213.031	236.647	(46,4)	(10,0)
Conversión de divisas	(445.169)	(640.720)	(678.451)	(30,5)	(5,6)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	89.845	4.306	(80.402)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.137)	(22.958)	195.869	(90,7)	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21.155	7.435	11.583	184,5	(35,8)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	69.346	63.539	61.176	9,1	3,9
Otro resultado global acumulado	242	118	207	105,1	(43,0)
Otras partidas	69.104	63.421	60.969	9,0	4,0
Total patrimonio neto	12.974.406	12.117.000	13.221.781	7,1	(8,4)
Total patrimonio neto y pasivo	223.753.641	222.322.421	221.348.315	0,6	0,4
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance					
Compromisos de préstamos concedidos	27.563.836	22.645.948	20.906.053	21,7	8,3
Garantías financieras concedidas	2.107.412	2.040.786	1.983.143	3,3	2,9
Otros compromisos concedidos	10.398.913	8.233.226	9.916.992	26,3	(17,0)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Variaciones significativas de los ejercicios 2019 y 2018

Al cierre del ejercicio 2019, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 223.754 millones de euros, frente al cierre del año 2018 de 222.322 millones de euros.

Los préstamos y anticipos cerraron el ejercicio 2019 con un saldo de 162.204 millones de euros lo que representó un crecimiento del 7,2% interanual. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos fueron los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2019 tenían un saldo de 147.816 millones de euros y representaban el 91,1% del total.

La disminución mostrada de los riesgos clasificados en *stage 3* comportó que la ratio de morosidad se situara en el 3,8% al cierre del ejercicio 2019, frente a un 4,2% a la conclusión del año 2018 (39 puntos básicos). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* a fecha 31 de diciembre de 2019 fue del 49,6%, frente a un 54,1% un año antes y la ratio de cobertura de inmuebles problemáticos se situó en el 33,3% al cierre de diciembre de 2019, véanse sus definiciones en el glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento ("MARs") en el capítulo 22.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de riesgos clasificados en el *stage 3* (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) del Grupo Banco Sabadell ascendió a 6.141 millones de euros y se redujo en 413 millones de euros acumulados durante el año.

La inversión crediticia bruta viva de clientes cerró el ejercicio 2019 con un saldo de 144.572 millones de euros lo que representó un crecimiento del 3,7% interanual (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22). El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2019 tenían un saldo de 83.720 millones de euros y representaban el 58% del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes.

Al cierre del año 2019, los recursos de clientes en balance presentaron un saldo de 146.309 millones de euros, frente a un saldo de 137.343 millones de euros al cierre del año 2018, lo que representó un crecimiento del 6,5% (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22).

El total de recursos de clientes de fuera de balance (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ascendió a 43.163 millones de euros y decreció un -2,0% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este epígrafe, destacó en particular la caída del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2019 se situó en 26.003 millones de euros, lo que representó una caída del -1,4% en relación al cierre del año 2018.

Los saldos de cuentas a la vista ascendieron a 118.868 millones de euros representando un incremento del 10,4% interanual.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2019 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ascendió a 213.095 millones de euros, frente a 205.711 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, lo que supuso un incremento durante el ejercicio 2019 del 3,6%.

Variaciones significativas de los ejercicios 2018 y 2017

Al cierre del ejercicio 2018, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 222.322 millones de euros, frente al cierre del año 2017 de 221.348 millones de euros.

Los préstamos y anticipos cerraron el ejercicio 2018 con un saldo de 151.284 millones de euros lo que representa un crecimiento del 1,5% interanual. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos fueron los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2018 tenían un saldo de 142.987 millones de euros y representaban el 94,5% del total.

La disminución mostrada de los riesgos clasificados en el *stage 3* comportó que la ratio de morosidad se situara en el 4,2% al cierre del ejercicio 2018, frente a un 5,1% a la conclusión del año 2017 (-92 puntos básicos). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* a fecha 31 de diciembre de 2018 fue del 54,1%, frente a un 45,7% un año antes (véanse sus definiciones en el glosario de MARs en el capítulo 22).

Al cierre del año 2018, los depósitos de la clientela presentaban un saldo de 139.079 millones de euros, frente a un saldo de 135.307 millones de euros al cierre del año 2017, lo que representaba un crecimiento del 2,8%.

Los recursos de clientes fuera de balance (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ascendieron a 44.034 millones de euros y decrecieron un -2.8% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular la caída del patrimonio en fondos de inversión, que a 31 de diciembre de 2018 se situó en 26.379 millones de euros, lo que representó una caída del -3,6% en relación al cierre del año 2017, compensado positivamente por el crecimiento de los seguros comercializados, que se elevaron hasta los 10.465 millones de euros, representando un incremento del 5,0% en relación al cierre del año 2017.

Los valores representativos de deuda emitidos (Empréstitos y otros valores negociables y Pasivos subordinados), al cierre del año 2018, totalizaban 22.599 millones de euros, frente a un importe de 23.787 millones de euros a 31 de diciembre de 2017.

Los recursos gestionados (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) en fecha 31 de diciembre de 2018 ascendían a 205.711 millones de euros, frente a 204.420 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, lo que supuso un incremento durante el ejercicio 2018 del 0,6%.

Los activos y pasivos sujetos a los acuerdos de transmisión descritos en el punto 5.3 que se encontraban pendientes de cierre (transmisión de exposición inmobiliaria a Cerberus, acuerdo para la transmisión de carteras de créditos con Deutsche Bank y Carval Investors, y venta de Solvia) se traspasaron a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe aproximado de 2.000 millones de euros y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado por un importe aproximado de 60 millones de euros.

b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 (datos auditados):

En miles de euros					
Cuenta de resultados	2019	2018 (*)	2017 (*)	% 19/18	% 18/17
Ingresos por intereses	4.984.891	4.861.943	4.839.633	2,5	0,5
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	119.888	212.080	368.422	(43,5)	(42,4)
Activos financieros a coste amortizado	4.429.106	4.268.831	4.145.503	3,8	3,0
Restantes ingresos por intereses	435.897	381.032	325.708	14,4	17,0
(Gastos por intereses)	(1.362.495)	(1.186.759)	(1.037.263)	14,8	14,4
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-	-	-	-
Margen de intereses	3.622.396	3.675.184	3.802.370	(1,4)	(3,3)
Ingresos por dividendos	4.516	8.180	7.252	(44,8)	12,8
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	56.427	56.554	308.686	(0,2)	(81,7)
Ingresos por comisiones	1.628.892	1.558.648	1.478.603	4,5	5,4
(Gastos por comisiones)	(190.151)	(223.347)	(255.167)	(14,9)	(12,5)
Resultados de operaciones financieras (neto)	37.947	226.709	614.104	(83,3)	(63,1)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	152.483	208.106	371.365	(26,7)	(44,0)
Activos financieros a coste amortizado	65.277	(75.870)	(12.268)	-	-
Restantes activos y pasivos financieros	87.206	283.976	383.633	(69,3)	(26,0)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(111.151)	10.568	214.786	-	(95,1)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(111.151)	10.568	214.786	-	(95,1)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.470)	(13.902)	-	(82,2)	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(2.470)	(13.902)	-	(82,2)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	19	134	(100,0)	(85,8)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(915)	21918	27.819	-	(21,2)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	88.309	(1318)	8.429	-	-
Otros ingresos de explotación	234.240	256.682	338.365	(8,7)	(24,1)
(Otros gastos de explotación)	(550.822)	(547.065)	(546.323)	0,7	0,1
Ingreso de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	67.415	-	(100,0)
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	-	(86.462)	-	(100,0)
Margen bruto	4.931.754	5.010.227	5.737.272	(1,6)	(12,7)
(Gastos de administración)	(2.743.459)	(2.920.350)	(2.722.972)	(6,1)	7,2
(Gasto de personal)	(1.648.836)	(1.590.590)	(1.573.560)	3,7	1,1
(Otros gastos de administración)	(1.094.623)	(1.329.760)	(1.149.412)	(17,7)	15,7
(Amortización)	(469.656)	(353.095)	(402.243)	33,0	(12,2)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(26.595)	(160.706)	(13.864)	(83,5)	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(667.025)	(756.092)	(1.211.373)	(11,8)	(37,6)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	3.748	(2.472)	(53.374)	-	(95,4)
(Activos financieros a coste amortizado)	(670.773)	(753.620)	(1.157.999)	(11,0)	(34,9)
Resultado de la actividad de explotación	1.025.019	819.984	1.386.820	25,0	(40,9)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Cuenta de resultados	2019	2018 (*)	2017 (*)	% 19/18	% 18/17
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	6.605	157	(663)	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(86.236)	(400.648)	(799.362)	(78,5)	(49,9)
(Activos tangibles)	4.717	(60.428)	(231.342)	-	(73,9)
(Activos intangibles)	(6.964)	(286)	(2.601)	-	(89,0)
(Otros)	(83.989)	(339.934)	(565.419)	(75,3)	(39,9)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	4.1357	34.573	400.905	19,6	(91,4)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(35.668)	(35.201)	(139.447)	1,3	(74,8)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	951.077	418.865	848.253	127,1	(50,6)
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(174.199)	(83.635)	(43.075)	833,6	94,2
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	776.878	335.230	805.178	131,7	(58,4)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	776.878	335.230	805.178	131,7	(58,4)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	9.056	7.128	3.712	27,0	92,0
Atribuible a los propietarios de la dominante	767.822	328.102	801.466	134,0	(59,1)
Beneficio por acción (en euros)	0,13	0,05	0,14	160,0	(64,3)
Básico (en euros)	0,13	0,05	0,14	160,00	(64,29)
Diluido (en euros)	0,13	0,05	0,14	160,00	(64,29)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Variaciones significativas de los ejercicios 2019 y 2018

El margen de intereses del año 2019 totalizó 3.622 millones de euros, un 1,4% por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior debido principalmente al impacto de la NIIF 16, por menores tipos de interés y por el impacto de la titulización de préstamos al consumo realizada en el ejercicio 2019.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 61 millones de euros frente a 65 millones de euros en 2018. Dichos ingresos englobaban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 1.439 millones de euros y crecieron un 7,7% en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó como consecuencia del buen comportamiento en todos los segmentos, destacando las comisiones de servicios.

Los resultados por operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio totalizaron 126 millones de euros incluyendo el impacto negativo por la valoración de la deuda subordinada de la participación en SAREB en el segundo trimestre, así como el impacto positivo de la plusvalía de la titulización de préstamos al consumo en el tercer trimestre del año. En el ejercicio 2018, ascendieron a 225 millones de euros por las ventas de instrumentos de renta fija.

Los otros ingresos y gastos de explotación totalizaron -317 millones de euros, frente a un importe de -290 millones de euros en el año 2018. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las aportaciones al FGD, por un importe de -121 millones de euros (-106 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de -59 millones de euros (-50 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por -48 millones de euros (-45 millones de euros en el ejercicio anterior) y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por -31 millones de euros (-31 millones de euros en el ejercicio anterior).

El total de gastos de explotación y amortización del año 2019 ascendió a -3.213 millones de euros, de los que -105 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes. En el ejercicio 2018, el total de costes totalizaron -3.273 millones de euros e incluyeron -246 millones de euros de gastos no recurrentes. La reducción interanual se debió principalmente a los costes extraordinarios de migración y post-migración de TSB registrados en el ejercicio 2018.

La ratio de eficiencia (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) del ejercicio 2019 mejoró y se situó en el 55,63% frente al 58,29% en el año 2018.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio 2019 concluyó con un margen antes de dotaciones (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) de 1.719 millones de euros, frente a un importe de 1.737 millones de euros en el año 2018, representando una caída del -1,0% principalmente por el menor resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio y el mayor coste de los otros ingresos y gastos de explotación que se neutralizaron parcialmente con la mejora en los ingresos del negocio bancario y la reducción de gastos.

El total de dotaciones y deterioros totalizó 938 millones de euros frente a un importe de 1.320 millones de euros en el año 2018. La reducción se debió principalmente a menores dotaciones recurrentes así como por los impactos de la provisión por las compensaciones a clientes de TSB y mayores provisiones por las ventas institucionales de carteras de activos problemáticos en el ejercicio 2018.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 170 millones de euros principalmente por la venta de Solvia Servicios Inmobiliarios y el registro del *earn-out* del negocio de seguros, mientras que en el ejercicio anterior ascendieron a 2 millones de euros.

El beneficio atribuible al grupo pasó de 328 millones de euros en el ejercicio 2018 a 768 millones de euros en el ejercicio 2019, lo que supuso un crecimiento del 134,0% debido, entre otros, a que en 2019 se registraron: (i) un beneficio de 133 millones de euros por la venta de Solvia (véase punto 5.3); (ii) un beneficio de 88 millones de euros por la titulización de préstamos al consumo realizada (véase punto 5.1.1); (iii) menores deterioros y gastos en relación con las ventas de carteras institucionales (-131 millones de euros por las carteras Coliseum, Challenger y Rex frente a -177 millones de euros en 2018 por las carteras Coliseum y Challenger y la cartera vendida a Deutsche Bank y Carval Investors –véase punto 5.3); (iv) menores gastos de explotación y de dotación a provisiones (en el ejercicio 2018 se registraron -121 millones de euros de gastos asociados a la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB y -385 millones de euros de gastos por el plan de remediación implantado en TSB para resolver las incidencias posmigración –véase punto 5.3); y (v) un ingreso de 37 millones de euros por el *earn-out* del negocio de seguros (véase punto 5.1.1). No obstante, en el ejercicio 2019 también se registro un gasto por la reestructuración anunciada por TSB por importe de -50 millones de euros (véase punto 5.1.1).

Variaciones significativas de los ejercicios 2018 y 2017

El margen de intereses del año 2018 ascendió a 3.675 millones de euros, un -3,3% por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior ya que este incorpora Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sabadell United Bank, N.A. y la cartera de *mortgage enhancement* de TSB (cartera de hipotecas sobre la que LBG tenía una opción de compra) y además el 2018 estaba afectado por las acciones comerciales de TSB.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 65 millones de euros frente a 316 millones de euros en 2017 que incorporaban la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe. Dichos ingresos englobaban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

La diferencia entre los ingresos y los gastos por comisiones ascendió a 1.335 millones de euros y creció un 9,1% en términos interanuales. Este crecimiento se manifiesta como consecuencia del buen comportamiento tanto de las comisiones de servicios como de las comisiones de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio totalizaron 225 millones de euros incluyendo el deterioro por la deuda subordinada de SAREB en el segundo trimestre. En el ejercicio 2017, ascendieron a 623 millones de euros, e incluían la ejecución de la opción de compra de forma anticipada de la cartera *mortgage enhancement* de TSB, parcialmente compensado por el incremento del coste contractual pagado a Lloyds Banking Group, así como las ventas de carteras de renta fija.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -290 millones de euros, frente a un importe de -227 millones de euros en el año 2017. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las aportaciones al FGD, por un importe de -106 millones de euros (-98 millones de euros en el ejercicio anterior), las pérdidas por fraude de TSB por importe de -56 millones de euros, la aportación al FUR por importe de -50 millones de euros (-51 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por -45 millones de euros (-55 millones de euros en el ejercicio anterior), y el pago del IDEC por -31 millones de euros (-28 millones de euros en el ejercicio anterior).

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2018 ascienden a -2.920 millones de euros. En el ejercicio 2017, los gastos de explotación totalizaron -2.723 millones de euros. El incremento interanual corresponde principalmente a los costes extraordinarios de migración y post-migración de TSB.

La ratio de eficiencia (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) del ejercicio 2018 se situó en el 58,3% frente al 50,2% en el año 2017. El incremento se debió a los gastos extraordinarios de TSB incurridos durante el ejercicio 2018.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio 2018 concluye con un margen antes de dotaciones (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) de 1.737 millones de euros, frente a un importe de 2.612 millones de euros en el año 2017, representando una caída del -33,5% principalmente por el resultado por operaciones financieras (ROF) extraordinario y el cobro de la comisión neta por BanSabadell Vida del contrato de reaseguro con Swiss Re Europe en el ejercicio anterior, así como por los impactos extraordinarios relacionados con la migración y post migración de TSB incurridos durante 2018.

El total dotaciones y deterioros (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ascendió a -1.320 millones de euros frente a un importe de -2.196 millones de euros en el año 2017. Destacar que en este ejercicio se incluyó la provisión por las compensaciones a clientes de TSB así como la provisión por las ventas institucionales de carteras.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 2,5 millones de euros, 433 millones de euros en el ejercicio anterior, ya que incluía la plusvalía neta por la venta de Sabadell United Bank, la venta de Mediterráneo Vida y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U. por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L. (HIP).

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 328 millones de euros al cierre del año 2018, lo que supuso una caída del -59,1% respecto al ejercicio anterior debido a los impactos extraordinarios.

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados de los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 (datos auditados):

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Intereses minoritarios											Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31/12/2018 (*)	703.371	7.899.227	35.487	-	3.832.935	(143.452)	328.102	(110.739)	(491.470)	118	63.421	12.117.000
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31/12/2018 (*)	703.371	7.899.227	35.487	-	3.832.935	(143.452)	328.102	(110.739)	(491.470)	118	63.421	12.117.000
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	767.822	-	224.724	124	9.056	1.001.726
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.255	4.858.681	(4.810.622)	134.919	(328.102)	(78)	-	-	(3.373)	(144.320)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	(56.270)	-	-	-	(110.817)	-	-	-	(167.087)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(210.624)	-	-	-	-	-	(210.624)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(39.868)	345.543	-	-	-	-	-	305.675
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	217.363	-	-	(328.102)	10.739	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	11.767	-	-	-	-	-	-	-	-	11.767
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(7.512)	4.697.588	(4.770.754)	-	-	-	-	-	(3.373)	(84.051)
Saldo de cierre 31/12/2019	703.371	7.899.227	39.742	4.858.681	(977.687)	(8.533)	767.822	(110.817)	(266.746)	242	69.104	12.974.406

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Distribución del dividendo complementario.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Intereses minoritarios											Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
Saldo de apertura 31/12/2017 (*)	703.371	7.899.227	32.483	4.207.340	(106.343)	801.466	(111.628)	(265.311)	207	60.969	13.221.781	
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	(707.405)	-	-	-	59.146	-	-	-	(648.259)
Saldo de apertura 01/01/2018	703.371	7.899.227	32.483	3.499.935	(106.343)	801.466	(111.628)	(206.165)	207	60.969	12.573.522	
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	328.102	-	(285.305)	(89)	7.128	49.836	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.004	333.000	(37.109)	(801.466)	889	-	-	(4.676)	(506.358)	
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(281.348)	-	-	(110.739)	-	-	-	(392.087)	
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(267.449)	-	-	-	-	-	(267.449)	
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	1.795	230.340	-	-	-	-	-	232.135	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	689.838	-	(801.466)	111.628	-	-	-	-	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos basados en acciones	-	-	3.004	-	-	-	-	-	-	-	3.004	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(77.285)	-	-	-	-	-	(4.676)	(81.961)	
Saldo de cierre 31/12/2018	703.371	7.899.227	35.487	3.832.935	(143.452)	328.102	(110.739)	(491.470)	118	63.421	12.117.000	

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Estado de flujos de efectivo

Estados de flujo de efectivo consolidados de los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 (datos auditados):

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2019	2018 (*)	2017 (*)	% 19/18	% 18/17
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(10.395.460)	(3.527.010)	12.723.307	194,7	(127,7)
Resultado consolidado del ejercicio	776.878	335.230	805.178	131,7	(58,4)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.438.317	1.734.258	1.922.332	(17,1)	(9,8)
Amortización	469.656	353.095	402.243	33,0	(12,2)
Otros ajustes	968.661	1.381.163	1.520.089	(29,9)	(9,1)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(11.821.101)	(6.889.631)	(4.638.398)	71,6	48,5
Activos financieros mantenidos para negociar	(395.901)	(472.461)	191.717	(16,2)	(124,7)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(29.743)	18.417	-	(261,5)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	(4.699)	-	(100,0)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.479.518	1.572.710	956.589	248,4	64,4
Activos financieros a coste amortizado	(16.457.905)	(8.349.090)	(8.202.376)	97,1	18
Otros activos de explotación	(417.070)	340.793	700.371	(222,4)	(51,3)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(522.824)	1.351.513	14.825.271	(138,7)	(90,9)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	976.011	307.139	(544.592)	217,8	(156,4)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	4.704	-	(100,0)
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.570.415)	1.534.920	15.677.746	(202,3)	(90,2)
Otros pasivos de explotación	71.580	(490.546)	(3.12.587)	(114,6)	56,9
Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios	(266.730)	(58.380)	(191.076)	356,9	(69,4)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2.232.503	624.955	1.310.144	257,2	(52,3)
Pagos	(793.531)	(738.048)	(1.018.119)	7,5	(27,5)
Activos tangibles	(445.174)	(300.530)	(588.086)	48,1	(48,9)
Activos intangibles	(333.321)	(375.093)	(376.703)	(11,1)	(0,4)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(14.653)	(46.178)	(52.930)	(68,3)	(12,8)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(383)	(16.247)	(400)	(97,6)	396,18
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-
Cobros	3.026.034	1.363.002	2.328.263	122,0	(415)
Activos tangibles	252.844	504.881	249.029	(49,9)	102,7
Activos intangibles	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	114.615	93.240	187.327	22,9	(50,2)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	1.100.869	-	(100,0)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.658.575	764.881	791.038	247,6	(3,3)
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2019	2018 (*)	2017 (*)	% 19/18	% 18/17
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(261.814)	21.324	727.763	(1.327,8)	(97,1)
Pagos	(477.854)	(710.811)	(764.963)	(32,8)	(7,1)
Dividendos	(56.270)	(392.087)	(280.113)	(85,6)	40,0
Pasivos subordinados	-	-	(115.790)	-	(100,0)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(210.624)	(267.449)	(345.543)	(212)	(22,6)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(210.960)	(51275)	(23.517)	3114	118,0
Cobros	216.040	732.135	1.492.726	(70,5)	(51,0)
Pasivos subordinados	-	500.000	1.500.000	(100,0)	(56,5)
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	216.040	232.135	342.726	(6,9)	(32,3)
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	99.494	12.404	(86.659)	702,1	(114,3)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	(8.325.277)	(2.868.328)	14.674.556	190,2	(119,5)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	23.494.479	26.362.807	11.688.250	(10,9)	125,5
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	15.169.202	23.494.479	26.362.807	(35,4)	(10,9)
Pro-memoria					
Flujos de efectivo correspondientes a:					
Intereses percibidos	4.939.689	4.822.300	5.156.766	2,4	(6,5)
Intereses pagados	(1.329.782)	1.134.273	1.161.233	(217,2)	(2,3)
Dividendos percibidos	4.516	8.180	185.237	(44,8)	(95,6)
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo					
Efectivo	897.745	814.761	733.923	10,2	11,0
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	13.587.274	22.065.440	25.097.038	(38,4)	(12,1)
Otros depósitos a la vista	684.183	614.278	531.846	114	15,5
Otros activos financieros	-	-	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	15.169.202	23.494.479	26.362.807	(35,4)	(10,9)
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Variaciones significativas de los ejercicios 2019 y 2018

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2019 fue negativa de 8.325 millones de euros (en el 2018 variación negativa de 2.868 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido negativo de 10.395 millones de euros (en el 2018 variación negativa de 3.527 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 206.671 millones de euros al cierre del ejercicio 2019 lo que ha supuesto un incremento de 769 millones de euros, un 0,4% más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de salida de efectivo por actividades de explotación han sido los activos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo negativo de 16.458 millones de euros (en el 2018 negativo por 8.349 millones de euros).

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo en 2.233 millones de euros (en el 2018 de 625 millones de euros). Esta variación está motivada principalmente por los cobros de activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta recibidos en 2019 que se han incrementado en 1.894 millones de euros.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido negativo de 262 millones de euros (en el 2018 positivo por 21 millones de euros) originado básicamente, por el pago de dividendos y otros pagos relacionados con actividades de financiación.

Variaciones significativas de los ejercicios 2018 y 2017

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2018 fue negativa por importe de 2.868 millones de euros (en el 2017 variación positiva de 14.675 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido negativo de 3.527 millones de euros (en el 2017 variación positiva de 12.723 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 205.791 millones de euros al cierre del ejercicio 2018 lo que ha supuesto un incremento de 2.827 millones de euros, un 1,4% más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de salida de efectivo por actividades de explotación han sido los activos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo negativo de 8.349 millones de euros (en el 2017 negativo por 8.202 millones de euros).

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo en 625 millones de euros (en el 2017 positivo de 1.310 millones de euros). Esta variación está motivada principalmente por los cobros de entidades dependientes y otras unidades de negocio recibidos en 2017 por 1.101 millones de euros.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo de 21 millones de euros (en el 2017 por 728 millones de euros) originado básicamente, por los flujos obtenidos por la emisión de pasivos subordinados que ascendió a 500 millones de euros, compensado parcialmente por el pago de dividendos.

e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a 2019, 2018 y 2017, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. disponibles según se indica en el capítulo 21.

18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Banco Sabadell no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

18.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Banco Sabadell incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.4. Cambio del marco contable

Banco Sabadell no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: a) el balance; b) la cuenta de resultados; c) una declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial no derivados de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios; d) el estado de flujos de tesorería; y e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto 18.1.3, la información financiera histórica de Banco Sabadell incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.6 Estados financieros consolidados

Las Cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 figuran depositadas en la CNMV.

Los estados financieros consolidados del Grupo Banco Sabadell se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

18.1.7. Antigüedad de la información financiera

El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2019) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

18.2. Información intermedia y demás información financiera

A continuación se presenta información financiera intermedia, publicada en el Informe financiero trimestral (depositado en la CNMV el día 30 de abril de 2020), correspondiente al primer trimestre de 2020 del Grupo Banco Sabadell. La información correspondiente al primer trimestre de 2020 no ha sido auditada. En el capítulo 21 se ha incorporado por referencia el Informe financiero trimestral del primer trimestre de 2020. Asimismo, puede consultarse en el capítulo 22 el detalle sobre la adaptación de la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias pública al siguiente formato de negocios.

a) Balance consolidado resumido no auditado a 31 de marzo de 2020

En miles de euros

	31.03.20	31.12.19	31.03.19	% 1T 20/2019	% 1T 20/1T 19
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.133.938	15.169.202	22.685.290	26,1	(15,7)
Activos financieros mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en resultados	3.459.124	2.611.923	2.417.593	32,4	43,1
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.090.032	7.802.025	8.747.898	(9,1)	(19,0)
Activos financieros a coste amortizado	176.469.118	181.422.646	171.651.872	(2,7)	2,8
Préstamos y anticipos a la clientela	146.495.134	147.815.501	144.158.310	(0,9)	1,6
Préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	12.777.170	14.388.424	10.694.194	(11,2)	19,5
Valores representativos de deuda	17.196.813	19.218.721	16.799.368	(10,5)	2,4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	770.650	733.930	541.059	5,0	42,4
Activos intangibles	3.411.460	3.462.399	3.564.782	(1,5)	(4,3)
Activos intangibles	2.540.199	2.564.983	2.475.338	(1,0)	2,6
Otros activos	10.411.205	9.986.534	13.660.174	4,3	(23,8)
Total activo	223.285.725	223.753.641	225.744.005	(0,2)	(1,1)
Pasivos financieros mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en resultados	3.688.306	2.714.365	2.000.645	35,9	84,4
Pasivos financieros a coste amortizado	204.214.014	205.636.019	208.953.322	(0,7)	(2,3)
Depósitos de bancos centrales	20.567.893	20.064.641	28.230.912	2,5	(27,1)
Depósitos de entidades de crédito	11.401.170	11.471.187	13.867.985	(0,6)	(17,8)
Depósitos de la clientela	144.720.644	147.362.354	140.299.455	(1,8)	3,2
Valores representativos de deuda emitidos	23.192.498	22.569.896	22.398.547	2,8	3,5
Otros pasivos financieros	4.331.809	4.167.941	4.156.423	3,9	4,2
Provisiones	409.919	430.433	416.067	(4,8)	(1,5)
Otros pasivos	2.201.990	1.998.420	1.896.050	10,2	16,1
Total pasivo	210.514.229	210.779.237	213.266.087	(0,1)	(1,3)
Fondos propios	13.110.077	13.171.806	12.749.960	(0,5)	2,8
Otro resultado global acumulado	(406.459)	(266.748)	(339.239)	52,4	19,8
Intereses de minoritarios	67.878	69.346	67.197	(2,1)	1,0
Patrimonio neto	12.771.496	12.974.404	12.477.918	(1,6)	2,4
Total patrimonio neto y pasivo	223.285.725	223.753.641	225.744.005	(0,2)	(1,1)
Garantías financieras concedidas	2.014.183	2.107.412	2.019.222	(4,4)	(0,2)
Compromisos de préstamos concedidos	25.522.144	27.563.836	23.632.464	(7,4)	8,0
Otros compromisos concedidos	113.15.022	10.398.912	8.268.181	8,8	36,9

Variaciones más significativas del balance consolidado y de los recursos de clientes fuera de balance en el primer trimestre de 2020

Los activos totales del grupo han ascendido a 223.286 millones de euros, representando una caída interanual del -1,1% y en el trimestre del -0,2%, habiéndose producido un efecto negativo por la caída del tipo de cambio de la libra en TSB.

A cierre de marzo de 2020, los recursos de clientes en balance totalizan 144.005 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 2,9% interanual (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) por el crecimiento de las cuentas a la vista, y una caída del -1,6% intertrimestral por la reducción en depósitos a plazo.

Dentro del epígrafe de depósitos de la clientela, los saldos de cuentas a la vista han ascendido a 118.878 millones de euros, representando un incremento del 7,8% interanual. Los depósitos a plazo han ascendido a 25.115 millones de euros, representando una caída del -13,8% respecto el ejercicio 2019 y del -8,1% en el trimestre, por vencimientos de depósitos, así como por el traspaso de depósitos a cuentas vista como resultado del entorno de tipos de interés bajos de los depósitos de ahorro.

El saldo con los bancos centrales se ha situado a cierre de marzo de 2020 en 20.373 millones de euros, de los que la posición con el BCE es de 15.325 millones de euros y con el Banco de Inglaterra de 5.048 millones de euros.

El total de recursos de clientes fuera de balance (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ha ascendido a 40.044 millones de euros a cierre de marzo de 2020, disminuyendo así un -8,3% respecto al año 2019 y un -7,2% en el trimestre por la caída en fondos de inversión impactados por el mal comportamiento de los mercados financieros.

El total de recursos gestionados a 31 de marzo de 2020 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ha ascendido a 207.957 millones de euros, frente a 206.353 millones de euros un año antes, lo que supone un incremento interanual del 0,8% y una caída intertrimestral del -2,4% a nivel grupo.

Respecto de las acciones llevadas a cabo por el banco a raíz de las medidas decretadas por el Gobierno español por la crisis del COVID-19 (véase punto 9.1), así como otras soluciones financieras personalizadas ofertadas a los clientes a título individual, hasta el 27 de abril de 2020 se han recibido solicitudes de préstamos con garantía ICO por 7.900 millones de euros, se han acogido a moratoria pública de hipotecas y préstamos operaciones con un capital pendiente de 145 millones de euros y se han facilitado periodos de carencia a otras hipotecas y préstamos con un capital pendiente de 275 millones de euros.

b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no auditada a 31 de marzo de 2020 (formato negocios)

En miles de euros

	31.03.20	31.03.19	% 1T 20/1T 19
Margen de intereses	884.485	900.732	(1,8)
Comisiones netas	349.309	342.707	1,9
Margen básico	1.233.794	1.243.439	(0,8)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	151.177	67.468	124,1
Resultados método participación y dividendos	3.710	12.314	(69,9)
Otros productos y cargas de explotación	(17.261)	1.089	(16,9)
Margen bruto	1.371.420	1.324.310	3,6
Gastos de explotación	(652.428)	(664.348)	(1,8)
Gastos de personal	(403.468)	(390.944)	3,2
Otros gastos generales de administración	(248.960)	(273.404)	(8,9)
Amortización	(125.511)	(112.631)	11,4
Margen antes de dotaciones	593.481	547.331	8,4
Dotaciones para insolvencias	(400.277)	(157.134)	154,7
Dotaciones a otros activos financieros	(14.485)	(5.208)	178,1
Otras dotaciones y deterioros	(39.072)	(27.721)	40,9
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	1.100	797	38,0
Resultado antes de impuestos	140.747	358.065	(60,7)
Impuesto sobre beneficios	(46.266)	(98.716)	(53,1)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	661	1.003	(34,1)
Beneficio atribuido al grupo	93.820	258.346	(63,7)

Variaciones más significativas de la cuenta de pérdidas y ganancias en el primer trimestre de 2020

El margen de intereses se ha situado a cierre de marzo de 2020 en 884 millones de euros, lo que representa una reducción del -1,8% interanual por la titulización de préstamos al consumo realizada en el tercer trimestre del año 2019 y menores tipos de interés. En el primer trimestre de 2020, ha presentado una caída del -2,8% impactado por los menores tipos, los vencimientos de la cartera de renta fija así como por el efecto estacional del primer trimestre del año.

Las comisiones netas han alcanzado la cifra de 349 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 1,9%, destacando el aumento en todos los segmentos.

En el primer trimestre de 2020 las comisiones netas han presentado una caída del -6,0% impactadas por la menor actividad relacionada con el COVID-19 (véase mayor detalle en el punto 1.1 de la sección “Factores de riesgo”) así como por la volatilidad en los mercados financieros y el efecto estacional en las comisiones de gestión de activos. El primer trimestre de 2020 ha presentado un descenso de -8 millones de euros de comisiones netas ya que algunos costes de medios de pago han sido imputados por primera vez en este epígrafe. En trimestres pasados, este coste se contabilizaba en “Otros gastos generales de administración”. El importe que se ha reclasificado de otros gastos generales de administración a comisiones netas ha ascendido aproximadamente a 8 millones de euros.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio a cierre de marzo de 2020 han ascendido a 151 millones de euros, principalmente, por las plusvalías generadas por las ventas realizadas de la cartera de renta fija mientras que a cierre del primer trimestre del ejercicio 2019 ascendían a 67 millones de euros.

Los otros productos y cargas de explotación (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) se han situado en -17 millones de euros a cierre de marzo de 2020 en comparación con un millón de euros en el primer trimestre del ejercicio 2019. El primer trimestre de 2020 incluyen 11 millones de libras en TSB del cobro de una indemnización derivada de la migración tecnológica, mientras que el año 2019 incluían el impacto positivo de la renegociación del contrato de servicios con VISA Inc.

A cierre de marzo de 2020, el margen antes de dotaciones (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ha ascendido a 593 millones de euros, representando un incremento del 8,4% interanual principalmente por el mayor resultado de operaciones financieras derivado de las ventas de la cartera de renta fija.

El total de provisiones y deterioros han ascendido -454 millones de euros a cierre de marzo de 2020 comparado con -190 millones de euros a cierre del primer trimestre del ejercicio 2019 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22). La variación se debe principalmente a la anticipación de dotaciones para insolvencias asociadas con el impacto del COVID-19 que ascienden a -213 millones de euros. Se ha utilizado un ajuste por fuera de modelo para calcular las provisiones de COVID-19. Este ajuste se basa en una estimación de la pérdida esperada de crédito utilizando los escenarios macroeconómicos recientemente publicados por el Banco de España y asignando una mayor ponderación a las estimaciones de largo plazo, ya que son más estables.

Estas dotaciones para insolvencias han supuesto un coste del riesgo de crédito del grupo de 93 puntos básicos a cierre de marzo de 2020.

El beneficio atribuido al grupo ha ascendido a 94 millones de euros a cierre de marzo de 2020 (258 millones a marzo de 2019) que ha supuesto una disminución del 63% debido, principalmente, a las dotaciones para insolvencias asociadas con el impacto del COVID-19 por importe de 213 millones de euros.

18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa de los auditores legales o si contienen salvedades, modificaciones de opinión, abstenciones de opinión o párrafos de énfasis, se reproducirán íntegramente tales salvedades, modificaciones de opinión, abstenciones o párrafos, explicando los motivos.

La información financiera histórica de los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.

18.3.2. Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

En el presente Documento de Registro Universal no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el punto anterior.

18.3.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Los datos financieros de 2019, 2018 y 2017 se han extraído de las Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

18.4. Información financiera proforma

No procede.

18.5. Política de dividendos

18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

La política de distribución de resultados y retribución al accionista viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, como corresponde.

En el ejercicio 2018, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,03 euros por acción. Esta distribución se llevó a cabo mediante un dividendo a cuenta de 0,02 euros por acción y un dividendo complementario de 0,01 euros por acción. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio 2018 del 3%.

El Consejo de Administración acordó con fecha 24 de octubre de 2019 la distribución de un dividendo dinerario a cuenta del resultado de 2019 por un importe de 110.817 miles de euros (0,02 euros brutos por acción). Se decidió que el importe del dividendo a cuenta neto de la correspondiente retención a cuenta de impuestos (0,0162 euros por acción) se pagaría mediante (i) la entrega de acciones propias del banco valoradas a la media aritmética simple de sus precios medios ponderados en el Sistema de Interconexión Bursátil en las sesiones bursátiles comprendidas entre los días 11 y 17 de diciembre de 2019, ambos inclusive (el "Precio de Referencia"), hasta un máximo distribuido de 90 millones de acciones y (ii) de ser insuficientes, una cantidad en efectivo hasta complementar dicho importe neto.

El Precio de Referencia de las acciones de Banco Sabadell fue de 1,0725 euros y el dividendo a cuenta se liquidó el 24 de diciembre de 2019 mediante la entrega de una acción de Banco Sabadell a los accionistas por cada 66,20368225 acciones de su titularidad. Las fracciones de acciones inferiores a la unidad que tenían derecho a recibir los accionistas conforme a la anterior proporción se liquidaron en efectivo aplicando el Precio de Referencia. A los accionistas cuyas entidades depositarias acreditaron en tiempo y forma su derecho a exención de retención o la aplicación de un tipo reducido de retención, se les abonó el importe correspondiente en efectivo.

El Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020 la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2019 de 0,04 euros por acción, dicha propuesta, que fue aprobada por la referida Junta General de Accionistas, incluía el dividendo a cuenta ya abonado el 24 de diciembre de 2019 y el pago de un dividendo complementario en efectivo de 0,02 euros brutos por acción, que fue abonado el 3 de abril de 2020.

La retribución al accionista del ejercicio 2019 comparada con la de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

En euros	2019	2018	2017
Retribución en efectivo	0,02	0,03	0,07
Retribución flexible	-	-	-
Retribución complementaria en acciones	0,02	-	-
Retribución total	0,04	0,03	0,07

La retribución al accionista de 2019 (0,04 euros por acción) supuso una rentabilidad sobre la cotización al cierre de dicho ejercicio del 3,8%.

En relación con los requerimientos prudenciales, cabe comentar la Recomendación (BCE/2020/1) del BCE a las entidades de crédito respecto las políticas de distribución de dividendos. Tomando en consideración los resultados de la evaluación global así como las presiones sobre la rentabilidad de las entidades de crédito y su capacidad para fortalecer su capital consecuencia de la situación macroeconómica y financiera, el BCE ha emitido una serie de recomendaciones. En el caso del banco, dado que a 31 de diciembre de 2019 cumplía con los requerimientos de capital (mínimos regulatorios, los fijados por el SREP y los buffer sistémicos y contra cíclicos) y había alcanzado ya sus ratios de capital *fully loaded*, no tenía restricciones a dicha fecha para distribuir dividendos, retribución variable e intereses a los titulares de capital adicional nivel 1, en base a criterios conservadores de forma que sigan cumpliendo los requerimientos.

No obstante, a raíz de la crisis del COVID-19, con fecha 27 de marzo de 2020, el BCE publicó su Recomendación 2020/19 mediante la cual deja sin efecto la Recomendación 2020/1 previa en materia de restricción al pago de dividendos, y por la que recomienda a las entidades financieras bajo el ámbito de su supervisión directa que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020, no paguen, ni asuman compromisos irrevocables de pagar, dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020, así como que se abstengan de llevar a cabo recompras de acciones destinadas a remunerar al accionista. En este sentido, el Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, ha acordado que no se realizará pago de dividendo en el ejercicio 2020, como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19.

18.5.2. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2019, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

	2019	2018	2017
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	767.822	328.102	801.466
Capital (en miles de euros)	703.371	703.371	703.371
Número de acciones a cierre	5.626.964.701	5.626.964.701	5.626.964.701
Número medio de acciones ordinarias en circulación	5.538.122.771	5.564.718.978	5.570.031.161
Valor de cotización de la acción (euros)	1,04	1,00	1,66
Beneficio neto atribuido por acción grupo (en euros) (*)	0,13	0,05	0,14
PER (valor de cotización / BPA) (*)	8,29	20,11	11,85
Dividendo por acción (en euros)	0,04	0,03	0,07
Dividendos correspondientes al ejercicio (miles de euros)	223.356	167.009	390.338
Payout (%) grupo (dividendos correspondientes del ejercicio/beneficio atribuido al grupo) (*)	29,09%	50,90%	48,70%

(*) Véase glosario de MARs en capítulo 22.

18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en la nota 22 de las Cuentas anuales consolidadas incorporadas por referencia (véase capítulo 21) y en el factor de riesgo 2.4.2 de este Documento de Registro Universal.

Las provisiones por contingencias fiscales, legales y regulatorias se registran en los epígrafes “Provisiones - Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Provisiones – Restantes provisiones” del balance consolidado.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2019 y 2018 en estos epígrafes se muestran a continuación:

En miles de euros

	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldo a 31 de diciembre de 2017	76.958	54.297
A dotaciones con cargo a resultados – provisiones	14.202	151.330
Dotaciones a provisiones	16.976	158.344
Reversiones de provisiones	(2.773)	(7.015)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	-	-
Diferencias de cambio	-	(630)
Utilizaciones:	(32.948)	(195.400)
Otros movimientos	14	189.128
Saldo a 31 de diciembre de 2018	58.226	198.725
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal	-	35.932
A dotaciones con cargo a resultados – provisiones	23.088	(4.705)
Dotaciones a provisiones	36.925	13.863
Reversiones de provisiones	(13.837)	(18.568)
Diferencias de cambio	-	1.717
Utilizaciones:	(22.911)	(111.589)
Otros movimientos	8.486	26.435
Saldo a 31 de diciembre de 2019	66.889	146.515

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos epígrafes incluyen, entre otros conceptos:

- Provisiones por contingencias fiscales por importe de 4 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) que recogen, principalmente, actas de inspección de la administración tributaria firmadas en disconformidad y liquidaciones tributarias recurridas.

- Pérdidas operacionales en la comercialización de productos a clientes de TSB por importe de 14 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (17 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). TSB está protegido por las pérdidas ocasionadas por operativa histórica mediante una cobertura facilitada por Lloyds Bank Plc reconociéndose, por tanto, una cuenta a cobrar por el mismo importe registrada en el epígrafe de “Otros activos” del balance consolidado. Dichas pérdidas se exponen como una dotación sin impacto en resultados en la tabla anterior.
- Provisiones por contingencias legales por importe de 38 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (33 millones de euros a cierre de 2018).
- Provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo por importe de 77 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (110 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). En un escenario remoto en el que la totalidad de potenciales reclamaciones existentes se reclamaran a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo a lo requerido en el mencionado Real Decreto, y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 481 millones de euros al 31 de diciembre de 2019.

En relación con estas provisiones, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó Sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que la entidad ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

Las provisiones registradas en los epígrafes “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” han ascendido a 71 y 133 millones de euros, respectivamente, al 31 de marzo de 2020, de las que 74 millones de euros corresponden a provisiones por cláusulas suelo.

Por otra parte, el Tribunal Supremo en su sentencia de 22 de noviembre de 2017 se pronunció sobre la validez de la utilización del IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) como índice de referencia para la variación de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios, no siendo posible su control de transparencia al tratarse de un índice definido y regulado por una norma jurídica. El criterio establecido en esta sentencia del Tribunal Supremo ha sido seguido en la práctica totalidad de juzgados y tribunales nacionales que han considerado que la utilización del IRPH como índice de referencia no implica falta de transparencia para el consumidor.

El juzgado nº 38 de Barcelona, apartándose del criterio del Tribunal Supremo y de la mayoría de los Juzgados y Tribunales, elevó el 16 de febrero de 2018 al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) una cuestión prejudicial para que se pronunciara sobre si este índice está sujeto o no a un control de transparencia cuando se contrata con consumidores, solicitando que se determine si procede su sustitución por otro índice o directamente dejar de aplicarlo.

El TJUE, en su sentencia de 3 de marzo de 2020, se ha pronunciado sobre la validez del índice IRPH aplicable a préstamos hipotecarios a tipo variable, en la que declara que considera plenamente válida la utilización del índice IRPH si bien han de ser los juzgados españoles los que tendrán que evaluar la transparencia de la comercialización de dichos préstamos y deberán hacerlo caso por caso. Aún cuando un juez pudiera considerar que en un caso concreto la cláusula no fuera transparente, el efecto sería la sustitución del IRPH por otro índice, que podría ser IRPHCe (conjunto de entidades).

A 31 de marzo de 2020, la exposición que tiene el banco a préstamos referenciados a IRPH es de alrededor de 725 millones de euros (750 millones de euros al 31 de diciembre de 2019). En las reclamaciones judiciales cerradas hasta la fecha, en más del 90% de los casos la sentencia ha sido a favor del banco por darse las condiciones de transparencia exigidas.

Adicionalmente, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas en relación con las incidencias que se produjeron tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB en abril de 2018 no ha concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) – “Provisiones”, al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar (véase punto 5.3 de este Documento de Registro Universal).

18.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 31 de diciembre de 2019.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1. Capital social

19.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas, valor nominal por acción y una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del ejercicio.

Considerando las diferentes ampliaciones de capital, descritas en el punto 19.1.7, el capital social del banco a la fecha de este Documento de Registro Universal asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Para ver los movimientos históricos véase punto 19.1.7.

En el mes de noviembre de 2017 se produjo la última variación del capital social del banco, por la conversión de obligaciones necesariamente convertibles IV/2013 que afectó a 10.813.505 acciones y supuso un incremento en el capital de 1.352 miles de euros.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2018, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo cuarto adoptado por la Junta General de 30 de marzo de 2017 en la cuantía no dispuesta, facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero o Consejeros que el Consejo o la Comisión Ejecutiva estime conveniente, hasta el límite y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Es decir, según lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, por lo que el importe máximo es de 351.685 miles de euros.

La delegación comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas. Asimismo incluye la facultad de, en su caso, excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que en el supuesto de excluirse el derecho de suscripción preferente, el aumento de capital social acordado pueda exceder del 20% del capital social.

19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representen capital.

19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 28 de marzo de 2019 acordó autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta Junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10% del capital social, que la adquisición, comprendidas las acciones que el banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, que estén íntegramente desembolsadas y que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior al 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 y hasta el 30 de abril de 2020, ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal	Precio medio	% Participación (*)
		(en miles de euros)	(en euros)	
Saldo a 31 de diciembre de 2017	48.233.246	6.029,16	1,82	0,86
Compras	188.236.870	23.529,61	1,41	3,34
Ventas	147.681.602	18.460,20	1,46	2,62
Saldo a 31 de diciembre de 2018	88.788.514	11.098,57	1,57	1,58
Compras	225.036.359	28.129,54	0,93	4,00
Ventas	307.818.009	38.477,25	0,98	5,47
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.006.864	750,86	1,42	0,11
Compras	84.177.598	10.522,19	0,72	1,49
Ventas	47.632.088	5.954,01	0,68	0,84
Saldo a 30 de abril 2020	42.552.374	5.319,04	0,84	0,76

(*) Los porcentajes de participación se han calculado teniendo en cuenta el nuevo capital después de cada ampliación de capital (véase punto 19.1.7).

En miles de euros

	30/04/2020	2019	2018	2017
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	(859)	2.771	2.136	5.002

A 30 de abril de 2020 el Banco Sabadell disponía de un 0,76% de autocartera (acciones directas). A dicha fecha, TSB poseía 521.696 acciones de Banco de Sabadell (19.297 acciones a 31 de diciembre de 2019). A la fecha del presente Documento de Registro Universal, el total de las acciones directas e indirectas del grupo en la autocartera del banco asciende al 0,77%.

A 31 de diciembre de 2019, existen 128.027.778 acciones del banco pignoras en garantía de operaciones por un valor nominal de 16.003 miles de euros (136.390.382 acciones por un valor nominal de 17.049 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 136.998.348 acciones por un valor nominal de 17.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal Banco Sabadell no tiene viva ninguna emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Para mayor información sobre las emisiones de valores convertibles en los últimos ejercicios, véase el punto 8.1– Pasivos subordinados.

19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2018, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo quinto adoptado por la Junta General de 30 de marzo de 2017 en la cuantía no dispuesta, delegar en el Consejo de Administración, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en los artículos 285 a 290, 297 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, y 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir obligaciones, participaciones preferentes y cualesquiera otros valores representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de la sociedad y/o canjeables por acciones en circulación de la sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación, o de otro modo atribuyan una participación en las ganancias sociales. La emisión de los valores para cuya emisión se faculta al Consejo de Administración en virtud de esta delegación podrá efectuarse en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años desde la fecha de esta delegación y por un importe máximo total de la emisión o emisiones de los valores que se acuerden de dos mil millones de euros o su equivalente en otra divisa.

La delegación comprende la facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión, canje y/o ejercicio de los derechos de suscripción y/o adquisición de acciones, derivados de los valores a emitir, la facultad, en las emisiones que se desembolsen con cargo a aportaciones dinerarias, de excluir total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas, cuando ello venga exigido para la captación de los recursos financieros en los mercados nacionales o internacionales o de cualquier otra manera lo justifique el interés de la sociedad, y la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y/o de ejercicio del derecho de suscripción de acciones. Dicha facultad de aumentar el capital solo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a éstos y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta General, no exceda el límite de la mitad de la cifra del capital social previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital y el 20% de dicha cifra total del capital social en caso de que en la emisión de los valores convertibles se excluya el derecho de suscripción preferente de los accionistas.

19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Véase punto 15.3.

19.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Número de acciones / En miles de euros

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
Capital a 31 de diciembre de 2016		
Número de acciones	-	5.616.151,96
Capital Social	-	702.018,9
Aumento de capital (Noviembre 2017) (*)		
Número de acciones	10.813.505	5.626.964,701
Capital Social	1.351,7	703.370,6

Nota: el nominal de la acción es de 0,125.

(*) Por conversión necesaria parcial de emisiones de obligaciones subordinadas IV/2013 (véase también punto 8.1)

Aumento de capital

Con fecha 28 de octubre de 2017 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles IV/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 16 de noviembre de 2017 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Alicante la escritura pública de aumento de capital de 1.351.688,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 2 de noviembre de 2017, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que dio lugar a la conversión de las 70.720.450 obligaciones que quedaban en circulación y a la emisión y puesta en circulación de un total de 10.813.505 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 23 de noviembre de 2017 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, en fecha 23 de noviembre de 2017, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 24 de noviembre de 2017.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido aumentos de capital.

19.2. Estatutos y escritura de constitución

19.2.1. Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución actualizados.

En el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell se establece lo siguiente:

"Artículo 4º. Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:

- I. Descontar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.
- II. Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.
En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.

- III. *Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. *Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*
- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

Se puede acceder a los Estatutos de Banco de Sabadell, los cuales se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

19.2.2. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 37º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. De acuerdo con el art. 38º de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a otro accionista.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada mil (1.000) acciones.

Derecho de información

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (Actualmente Artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital).

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Los Estatutos Sociales del banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

20. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, el banco no ha celebrado contratos al margen de su actividad empresarial que fueran importantes en su conjunto.

En el punto 5.3 se relacionan los contratos más relevantes relativos a su actividad corriente.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro Universal, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.

21. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

Banco Sabadell declara que en caso necesario, pueden consultarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro Universal, a través de los siguientes medios:

Documento	Web de Banco Sabadell https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html	Web de CNMV www.cnmv.es
Estatutos Sociales del emisor	https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454335557821/estatutos_sociales_bs_30_05_2019_cas.pdf	-
Reglamento del Consejo de Administración	https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948878087/reglamento_cadm_21022019_cas.pdf	http://www.cnmv.es/Portal/Otra-Informacion-Regulada-Corporativa/Resultado-OIRC.aspx?tipoinf=23&nif=A-08000143
Reglamento de la Junta General de Accionistas	https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948953077/reglamento_jga_28032019_cas.pdf	http://www.cnmv.es/Portal/Otra-Informacion-Regulada-Corporativa/Resultado-OIRC.aspx?tipoinf=24&nif=A-08000143
Reglamento interno de conducta	https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/reglamentos-internos.html	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/ReglamentosInternosConducta.aspx?nif=A-08000143
Reglamentos de las Comisiones del Consejo	https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/reglamentos-de-las-comisiones.html	

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

Asimismo, los anteriores documentos estarán a disposición de los interesados en los servicios centrales de Banco Sabadell situados en Polígono Can Sant Joan, Calle Sena, 12, Sant Cugat del Vallés.

Documentos incorporados por referencia

Se incorpora por referencia a este Documento de Registro Universal la siguiente información:

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2019, junto con su correspondiente informe de auditoría:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346896602/cuentas_anuales_2019_banco_sabadell.pdf

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2018, junto con su correspondiente informe de auditoría:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454341052679/es_infolegal2018grup_cuentas_anuales_consolidadas_banco_sabadell_2018.pdf

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2017, junto con su correspondiente informe de auditoría:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454340511345/es_infolegal2017_cuentas_anuales_banco_sabadell_2017.pdf

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2019:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346896602/cuentas_anuales_2019_banco_sabadell.pdf

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454341052679/es_infolegal2018grup_cuentas_anuales_consolidadas_banco_sabadell_2018.pdf

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2017:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454340511345/es_infolegal2017_cuentas_anuales_banco_sabadell_2017.pdf

- Informe financiero trimestral correspondiente al primer trimestre de 2020:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454347946064/informe_financiero_trimestral_1t20.pdf

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2019:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346894972/piarc_iarc_2019_esp.pdf

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2018:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454341165150/2018__iarc_es.pdf

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2017:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454341165027/2017_iarc_es.pdf

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346893311/iagc_2019_esp.pdf

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454340787992/2018_es_iagc_iagc_2018_es.pdf

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2017:

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454340787873/2017_es_iagc_iagc2017_es.pdf

22. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MARs)

Además de la información financiera contenida en este Documento de Registro Universal que se ha preparado de acuerdo con la NIIF-UE, se han incluido algunas Medidas Alternativas del Rendimiento (“MARs”) en el Anexo al Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas auditadas, las cuales se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

Las MARs están definidas por la Guía de Medidas Alternativas del Rendimiento publicada por la ESMA el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (la “Guía ESMA”). La Guía ESMA define las MARs como una medida financiera de rendimiento financiero pasado o futuro, de situación financiera o de flujos de cash que no haya sido definida o detallada dentro del marco aplicable de información financiera.

El Emisor utiliza ciertas MARs, que no han sido auditadas, con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la evolución financiera de la compañía. Banco Sabadell considera que estas MARs ofrecen información útil para inversores, analistas y otros interesados con el objetivo de comprender mejor el negocio del grupo, la posición financiera, rendimiento, resultados de operaciones, la calidad de la cartera de préstamos, el importe de capital por acción y su progresión a lo largo del tiempo.

Estas medidas deben ser consideradas información adicional y en ningún momento sustituyen la información financiera preparada según la NIIF-UE. Adicionalmente, estas medidas pueden, tanto en definición como cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, no ser comparables.

La Sociedad considera que sigue y cumple con las recomendaciones de ESMA relativas a las MAR.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Inversión crediticia bruta viva de clientes	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos (empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados).	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos gestionados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Otros activos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, activos por impuestos, otros activos, activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros pasivos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, pasivos por impuestos, otros pasivos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros productos y cargas de explotación	Se compone de las partidas contables de: otros ingresos y otros gastos de explotación así como ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Total dotaciones y deterioro	Se compone de las partidas contables de: deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, las inversiones inmobiliarias dentro del epígrafe de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas, las ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas sin tener en cuenta las participaciones, provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	Se compone de las partidas contables de: ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas, sin tener en cuenta las inversiones inmobiliarias y las participaciones dentro del epígrafe de ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
ROA	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. Considerando anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. Activos totales medios: es la media de los activos calculada con saldos diarios.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.

RORWA	<p>Beneficio atribuido al grupo / activos ponderados por riesgo (APR). Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.</p> <p>Activos ponderados por riesgo: Es el total de activos de una entidad de crédito, multiplicado por sus respectivos factores de riesgo (ponderaciones de riesgo). Los factores de riesgo reflejan el nivel de riesgo percibido de un determinado tipo de activo.</p>	<p>Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los activos ponderados por riesgo.</p>
ROE	<p>Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.</p> <p>Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.</p>	<p>Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.</p>
ROTE	<p>Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. En el denominador se excluye el importe de los fondos de comercio.</p> <p>Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.</p>	<p>Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio.</p>
Ratio de eficiencia	<p>Gastos de administración / margen bruto. Para el cálculo de esta ratio, se ha considerado en el denominador los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente en base a la mejor estimación del grupo a excepción de cierre de año, así como aislando en el ejercicio 2017 la comisión cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe y el ingreso generado por el <i>early call</i> del <i>mortgage enhancement</i> de TSB. Además, el denominador incluye la periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.</p>	<p>Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria.</p>
Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	<p>Es la suma de las partidas contables de activos clasificados como <i>stage 3</i> de los préstamos y anticipos a la clientela, no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, junto con las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i>.</p>	<p>Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.</p>
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	<p>Muestra el porcentaje de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> que está cubierto por provisiones. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> (incluyendo las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i>).</p>	<p>Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el <i>stage 3</i>.</p>

Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> junto con los activos inmobiliarios problemáticos. Se consideran activos inmobiliarios problemáticos aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma y aquellas carteras de inmuebles que se han acordado vender pero que están pendientes del <i>closing</i> o cierre definitivo de la operación.	Indicador de la exposición total de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> y de los activos inmobiliarios problemáticos.
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos	Su cálculo se compone del cociente entre las provisiones de activos inmobiliarios problemáticos/ total de Activos inmobiliarios problemáticos. Activos inmobiliarios problemáticos: aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma y aquellas carteras de inmuebles que se han acordado vender pero que están pendientes del <i>closing</i> o cierre definitivo de la operación.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición inmobiliaria.
Ratio de cobertura de activos problemáticos	Es el cociente entre las provisiones asociadas a activos problemáticos / total de activos problemáticos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito junto al inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición problemática.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> sobre el total de riesgo concedido a la clientela no clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> incluyendo las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> / Préstamos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y garantías concedidas. Ver en la presente tabla la definición de los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> .	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
<i>Cost of risk</i> (pbs)	Es el cociente entre las dotaciones a insolvencias / préstamos a la clientela y garantías concedidas. El numerador considera la anualización lineal de las dotaciones a insolvencias. Además, se ajustan los costes asociados a la gestión de activos clasificados en el <i>stage 3</i> .	Medida relativa del riesgo siendo uno de los principales indicadores que se utilizan en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste o pérdidas por deterioro de los activos financieros producidas en un año.
<i>Loan to deposits ratio</i>	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado.

Beneficio neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha ajustado por el importe del cupón del <i>Additional Tier 1</i> , después de impuestos, registrado en fondos propios así como ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el Valor contable / número de acciones medias a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios, ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito, a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable por acción.
P/V (valor de cotización s/ valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ valor contable.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la relación entre el valor de cotización y el valor contable por acción.
PER (valor de cotización / BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ Beneficio neto atribuible por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.
<i>Pay out</i> grupo	Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio / Beneficio atribuido al grupo	Es un indicador que muestra la política de dividendos de una entidad con sus accionistas.

Equivalencia de epígrafes de la cuenta de resultados de negocios con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que aparecen en los puntos 5.1 y 18. (*)

Margen de intereses:

- Ingresos por intereses.
- (Gastos por intereses).

Comisiones netas:

- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Margen básico:

- Margen de Intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Margen bruto:

- Margen de intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).
- Resultados de entidades valoradas por el método de participación.
- Resultado de operaciones financieras (neto).
- Diferencias de cambio (ganancias o (-) pérdida), netas.
- Otros ingresos de explotación.
- (Otras gastos de explotación).

Otros productos y cargas de explotación:

- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

Gastos de explotación y amortización:

- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Margen antes de dotaciones:

- Margen bruto.
- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Provisiones y deterioros

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Dotaciones para insolvencias:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (solo incluye los compromisos y garantías concedidas).

Dotaciones a otros activos financieros:

- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (excluye los compromisos y garantías concedidas).

Otras dotaciones y deterioros:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Plusvalías por venta de activos y otros resultados:

- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones).

Resultado antes de impuestos:

- Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.

Impuesto sobre beneficios:

- (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas).

Resultado atribuido a intereses minoritarios:

- Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

Beneficio atribuido al grupo:

- Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante.

(*) Los nombres de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada expresados entre paréntesis indican cifras negativas.

Conciliación de MARs (datos en millones de euros, excepto porcentajes):

BALANCE	1T 2020	2019	1T 2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
<u>Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva de clientes</u>							
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	82.176	83.720	82.184	80.872	84.267	3,5	(4,0)
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.335	3.330	2.937	2.767	2.315	20,3	19,5
Crédito comercial	5.972	6.443	5.781	6.186	5.802	4,2	6,6
Arrendamiento financiero	2.486	2.558	2.520	2.565	2.316	(0,3)	10,8
Deudores a la vista y varios	49.506	48.521	46.717	46.976	42.822	3,3	9,7
Inversión crediticia bruta viva de clientes	143.475	144.572	140.139	139.366	137.522	3,7	1,3
Activos en <i>stage 3</i> (clientela)	5.890	5.923	6.298	6.472	7.867	(8,5)	(17,7)
Ajustes por periodificación	2	18	(32)	(13)	(66)	(238,5)	(80,3)
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	149.367	150.513	146.406	145.824	145.323	3,2	0,3
Adquisición temporal de activos	251	236	1.007	596	2.001	(60,4)	(70,2)
Inversión crediticia bruta de clientes	149.618	150.749	147.413	146.420	147.325	3,0	(0,6)
Correcciones de valor por deterioro	(3.123)	(2.933)	(3.255)	(3.433)	(3.727)	(14,6)	(7,9)
Préstamos y anticipos a la clientela	146.495	147.816	144.158	142.987	143.598	3,4	(0,4)
<u>Recursos de clientes en balance</u>							
Pasivos financieros a coste amortizado	204.214	205.636	208.953	206.077	204.045	(0,2)	1,0
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	60.209	59.327	68.967	68.734	71.949	(13,7)	(4,5)
Depósitos de bancos centrales	20.568	20.065	28.231	28.799	27.848	(30,3)	3,4
Depósitos de entidades de crédito	11.401	11.471	13.868	12.000	14.171	(4,4)	(15,3)
Emissiones Institucionales	23.909	23.623	22.712	24.334	26.999	(2,9)	(9,9)
Otros pasivos financieros	4.332	4.168	4.156	3.601	2.932	15,7	22,8
Recursos de clientes en balance	144.005	146.309	139.986	137.343	132.096	6,5	4,0
<u>Recursos en balance</u>							
Depósitos de la clientela	144.721	147.362	140.299	139.079	135.307	6,0	2,8
Cuentas a la vista	118.878	118.868	110.286	107.665	98.020	10,4	9,8
Depósitos a plazo incluyendo disponibles y pasivos financieros híbridos	25.115	27.339	29.131	28.709	32.425	(4,8)	(11,5)
Cesión temporal de activos	556	951	426	2.533	4.750	(62,5)	(46,7)
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	172	204	456	172	113	18,6	52,2
Empréstitos y otros valores negociables	19.828	19.514	19.321	19.568	21.250	(0,3)	(7,9)
Pasivos subordinados	3.364	3.056	3.078	3.031	2.537	0,8	19,5
Recursos en balance	167.913	169.932	162.698	161.678	159.095	5,1	1,6
<u>Recursos de clientes fuera de balance</u>							
Fondos de inversión	23.707	26.003	25.940	26.379	27.375	(1,4)	(3,6)
Gestión de patrimonios	2.934	3.363	3.528	3.595	3.999	(6,5)	(10,1)
Fondos de pensiones	3.126	3.367	3.616	3.594	3.987	(6,3)	(9,9)
Seguros comercializados	10.277	10.430	10.571	10.465	9.965	(0,3)	5,0
Recursos de clientes fuera de balance	40.044	43.163	43.655	44.034	45.325	(2,0)	(2,8)
<u>Recursos gestionados</u>							
Recursos gestionados	207.957	213.095	206.353	205.711	204.420	3,6	0,6
<u>Otros activos</u>							
Derivados - contabilidad de coberturas	698	469	490	302	374	55,2	(19,3)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	369	250	133	57	48	338,0	18,7
Activos por impuestos	6.857	7.008	6.773	6.859	6.861	2,2	(0,0)
Otros activos	1.564	1.496	1.682	1.640	2.976	(8,8)	(44,9)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	923	764	4.583	4.587	2.562	(83,3)	79,0
Otros activos	10.411	9.987	13.660	13.445	12.821	(25,7)	4,9
<u>Otros pasivos</u>							
Derivados - contabilidad de coberturas	824	729	664	634	1.004	15,0	(36,9)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	320	235	135	37	(5)	542,5	(830,0)
Pasivos por impuestos	271	241	185	176	532	36,8	(66,9)
Otros pasivos	753	784	832	995	741	(21,2)	34,3
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	34	10	81	83	21	(87,7)	293,4
Otros pasivos	2.202	1.998	1.896	1.924	2.293	3,9	(16,1)

RESULTADOS	1T 2020	2019	1T 2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Otros productos y cargas de explotación							
Otros ingresos de explotación	57	234	83	257	338	(8,7)	(24,1)
Otros gastos de explotación	(75)	(551)	(82)	(547)	(546)	0,7	0,2
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	67	-	(100,0)
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	(86)	-	(100,0)
Otros productos y cargas de explotación	(17)	(317)	1	(290)	(227)	9,0	27,9
Margen antes de dotaciones							
Margen bruto	1.371	4.932	1.324	5.010	5.737	(1,6)	(12,7)
Gastos de administración	(652)	(2.743)	(664)	(2.920)	(2.723)	(6,1)	7,2
De personal	(403)	(1.649)	(391)	(1.591)	(1.574)	3,6	1,1
Otros gastos generales de administración (*)	(249)	(1.095)	(273)	(1.330)	(1.149)	(17,7)	15,8
Amortización	(126)	(470)	(113)	(353)	(402)	33,1	(12,2)
Margen antes de dotaciones	593	1.719	547	1.737	2.612	(1,0)	(33,5)
Total provisiones y deterioros							
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	7	-	-	(1)	-	(100,0)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros ajustado	(4)	(82)	(5)	(369)	(814)	(77,8)	(54,7)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(5)	(86)	(12)	(401)	(799)	(78,5)	(49,9)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	1	4	7	32	(15)	(87,5)	(313,3)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ajustado	(36)	(169)	(22)	(35)	(156)	380,1	(77,5)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(34)	(36)	(22)	(35)	(139)	2,3	(74,8)
Ganancias por venta de participaciones	(2)	(133)	-	-	(17)	-	(100,0)
Otras dotaciones y deterioros	(39)	(244)	(28)	(404)	(971)	(39,6)	(58,4)
Provisiones o reversión de provisiones	(7)	(27)	(3)	(161)	(14)	(83,2)	1.050,0
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (**)	(408)	(667)	(159)	(756)	(1.211)	(11,8)	(37,6)
Dotaciones para insolvencias y dotaciones a otros activos financieros	(415)	(694)	(162)	(917)	(1.225)	(24,3)	(25,1)
Total provisiones y deterioros	(454)	(938)	(190)	(1.320)	(2.196)	(28,9)	(39,9)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados							
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	1	41	8	35	401	19,6	(91,4)
Ganancias por venta de participaciones	2	133	-	-	17	-	(100,0)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	(1)	(4)	(7)	(32)	15	(87,6)	(314,5)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	1	170	1	2	433	6.789,7	(99,4)

(*) En 2019 y periodos anteriores se incluían determinados costes de medios de pago que se han reclasificado al epígrafe de "Comisiones netas" en el ejercicio 2020.

(**) Incluye en el primer trimestre de 2020 un importe de 213 millones de euros para dotaciones para insolvencias extraordinarias asociadas al impacto del COVID-19 utilizando un ajuste por fuera de modelo para su cálculo. Este ajuste se basa en una estimación de la pérdida esperada de crédito utilizando los escenarios macroeconómicos recientemente publicados por el Banco de España y asignando una mayor ponderación a las estimaciones de largo plazo, ya que son más estables.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	1T 2020	2019	1T 2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
ROA							
Activos totales medios	220.338	223.470	221.189	217.168	214.356	2,9	1,3
Resultado consolidado del ejercicio	94	777	259	335	805	131,9	(58,4)
ROA (%)	0,11	0,35	0,41	0,15	0,38	133,3	(60,5)
RORWA							
Beneficio neto atribuido al grupo	94	768	258	328	801	134,0	(59,0)
Activos ponderados por riesgo (APR)	81.469	81.231	83.612	80.335	77.505	1,1	3,7
RORWA (%)	0,29	0,95	1,09	0,41	1,03	130,5	(60,2)

	1T 2020	2019	1T 2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
ROE							
Fondos propios medios	13.119	12.926	12.622	12.643	13.143	2,2	(3,8)
Beneficio neto atribuido al grupo	94	768	258	328	801	134,1	(59,1)
ROE (%)	1,82	5,94	7,19	2,60	6,10	128,5	(57,4)
ROTE							
Fondos propios medios (sin activos intangibles)	10.566	10.437	10.158	10.309	11.025	1,2	(6,5)
Beneficio neto atribuido al grupo	94	768	258	328	801	134,1	(59,1)
ROTE (%)	2,26	7,36	8,94	3,18	7,27	131,4	(56,3)
Ratio de eficiencia							
Margen bruto (*)	1.371	4.932	1.324	5.010	5.430	(1,6)	(7,7)
Gastos de administración	(652)	(2.743)	(664)	(2.920)	(2.723)	(6,1)	7,2
Ratio de eficiencia (%)	49,34	55,63	52,1	58,29	50,15	(4,6)	16,2

(*) En 2017 se minoró el margen bruto inicialmente calculado (5.737 millones de euros) por los resultados del ingreso generado por el early call del Mortgage Enhancement de TSB (-53 millones de euros) y los resultados por la operación de reaseguro con Swiss Re Europe (-254 millones de euros).

GESTIÓN DEL RIESGO	1T 2020	2019	1T 2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Riesgos clasificados en el stage 3							
Préstamos y anticipos de la clientela	5.913	5.942	6.298	6.472	7.867	(8,2)	(17,7)
Garantías concedidas en stage 3	199	198	85	81	58	144,4	39,7
Riesgos clasificados en el stage 3	6.112	6.141	6.383	6.554	7.925	(6,3)	(17,3)
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3							
Riesgos clasificados en el stage 3	6.112	6.141	6.383	6.554	7.925	(6,3)	(17,3)
Provisiones insolvencias	3.228	3.045	3.360	3.544	3.625	(14,1)	(2,2)
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)	52,8%	49,6%	52,6%	54,1%	45,7%	(8,3)	18,4
Activos problemáticos							
Riesgos clasificados en el stage 3	6.112	6.141	6.383	6.554	7.925	(6,3)	(17,3)
Activos inmobiliarios problemáticos	1.310	1.185	1.803	1.726	7.393	(31,3)	(76,7)
Activos problemáticos	7.422	7.326	8.186	8.279	15.318	(11,5)	(46,0)
Provisiones de activos problemáticos	3.680	3.439	4.150	4.311	7.612	(20,2)	(43,4)
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)	49,6%	46,9%	50,7%	52,1%	49,8%	(9,9)	4,6
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos							
Activos inmobiliarios problemáticos	1.310	1.185	1.803	1.726	7.393	(31,3)	(76,7)
Provisiones activos inmobiliarios problemáticos	451	394	790	767	3.998	(48,6)	(80,8)
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)	34,4%	33,3%	43,8%	44,5%	54,1%	(25,2)	(17,7)
Ratio de morosidad							
Riesgos clasificados en el stage 3	6.112	6.141	6.383	6.554	7.925	(6,3)	(17,3)
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	159.040	160.127	155.715	155.206	154.050	3,2	0,8
Ratio de morosidad (%)	3,8%	3,8%	4,1%	4,2%	5,1%	(9,5)	(17,6)
Cost of risk (pbs)							
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	159.040	160.127	155.715	155.206	154.050	3,2	0,8
Dotaciones para insolvencias	(400)	(672)	(157)	(751)	(1.169)	(10,5)	(35,8)
Provisiones de las ventas de carteras institucionales	-	-	-	(45)	-	(100,0)	-
Gastos NPLs	(31)	(140)	(24)	(156)	(157)	-	(1)
Cost of risk (pbs)	93	33	34	35	66	(6,3)	-

GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	1T 2020	2019	1T 2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Loan to deposits ratio							
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	143.540	144.246	140.766	139.583	137.761	3,3	1,3
Recursos de clientes en balance	144.005	146.309	139.986	137.343	132.096	6,5	4,0
Loan to deposits ratio (%)	99,7%	98,6%	100,6%	101,6%	104,3%	(3,0)	(2,6)

ACCIONISTAS Y ACCIONES	1T 2020	2019	1T 2019	2018	2017	Variación 19/18 (%) interanual	Variación 18/17 (%) interanual
Capitalización bursátil							
Número de acciones medias (en millones)	5.603	5.538	5.537	5.565	5.570	(0,5)	(0,1)
Valor de cotización	0,47	1,04	0,888	1,001	1,656	3,9	(39,6)
Capitalización bursátil (en millones de euros)	2.628	5.760	4.915	5.568	9.224	3,4	(39,6)
Beneficio neto atribuido por acción (BPA)							
Beneficio atribuido al grupo ajustado	41	695	211	277	778	150,9	(64,4)
Beneficio atribuido al grupo	94	768	258	328	801	134,1	(59,1)
Ajuste FGD-FUR -IDEC neto de impuestos (*)	(34)	-	(34)	-	-	-	-
Ajuste <i>Additional Tier 1</i> devengado	-18	(73)	-13	(51)	(23)	43,1	121,7
Número de acciones medias (en millones)	5.603	5.538	5.537	5.565	5.570	(0,5)	(0,1)
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	0,03	0,13	0,15	0,05	0,14	152,1	(64,4)
Valor contable por acción							
Fondos propios ajustados	13.076	13.172	12.715	12.545	13.426	5,0	(6,6)
Fondos propios	13.110	13.172	12.750	12.545	13.426	5,0	(6,6)
Ajuste FGD-FUR -IDEC neto de impuestos (*)	(34)	-	(34)	-	-	-	-
Número de acciones medias (en millones)	5.603	5.538	5.537	5.565	5.570	(0,5)	(0,1)
Valor contable por acción (en euros)	2,33	2,38	2,30	2,25	2,41	5,5	(6,5)
PVC (valor de cotización s/ valor contable)							
Valor de cotización	0,47	1,04	0,89	1,001	1,656	3,9	(39,6)
Valor contable por acción (en euros)	2,33	2,38	2,30	2,25	2,41	5,7	(6,6)
PVC (valor de cotización s/ valor contable)	0,20	0,44	0,39	0,44	0,69	(1,7)	(35,6)
PER (valor de cotización a cierre / BPA)							
Valor de cotización	0,47	1,04	0,89	1,001	1,656	3,9	(39,6)
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	0,03	0,13	0,15	0,05	0,14	152,1	(64,4)
PER (valor de cotización / BPA)	15,78	8,29	5,74	20,11	11,85	(58,8)	69,7
Pay out grupo (%)							
Dividendos correspondientes al ejercicio (en millones)	-	223	-	167	390	33,7	(57,2)
Beneficio atribuido al grupo (en millones)	-	768	-	328	801	134,1	(59,1)
Pay out grupo (%)	-	29,1%	-	50,9%	48,7%	(42,9)	4,5

(*) La periodificación lineal de la contribución a los fondos de garantía y resolución se han realizado en base a la mejor estimación del grupo, excepto a cierre de ejercicio.

En Sant Cugat del Vallès, a 13 de mayo de 2020.

BANCO DE SABADELL, S.A.

D. Tomás Varela Muiña
Director General – Director Financiero